



MEMORIA ANUAL 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

- Mensaje del Alcalde.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.

- Reseña Histórica de la Municipalidad de Miraflores.

CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD.

- Relación de Autoridades y Comisiones de Regidores.
- Relación de Funcionarios.
- Estructura Orgánica.
- Visión y Misión de la Municipalidad de Miraflores.

CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS.

CAPÍTULO IV: ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

- Ratios Financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión, comentados.
- Análisis de la ejecución del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión, comentando los aspectos relevantes de la programación.

CAPÍTULO V: BALANCE DE GESTIÓN, LOGROS Y DIFICULTADES.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Concejo Municipal de Miraflores, Lima, Perú.

En estas páginas se encuentra un resumen de las principales acciones de gestión realizadas durante el ejercicio anual 2012. Ello toma como marco los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Miraflores, los cuales recogen los anhelos de nuestros vecinos y los retos que enfrenta hoy el distrito.

Al igual que en la Memoria Anual 2011 y las audiencias de rendición de cuentas realizadas hasta la fecha, este documento cuenta con un detallado informe de los logros obtenidos en cada una de las unidades orgánicas, así como un resumen de la situación financiera y presupuestaria. Todo ello explicado de manera amigable para asegurar que quien acceda a la información pueda contar con todos los elementos necesarios para evaluar el trabajo que venimos realizando a favor de la comunidad mirafloresina.

Continuaremos trabajando de manera transparente y rindiendo cuentas de lo avanzado. Ese es nuestro compromiso.

Jorge Muñoz Wells
Alcalde de Miraflores

CAPITULO I

ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

La demarcación del suelo virreinal comenzó durante la era hispánica (incluyendo la conquista) señalándose encomiendas, reparticiones, obispados y diócesis, corregimientos, intendencias, partidos. En la República existían los departamentos y provincias. Los distritos aparecen recién durante el régimen de Simón Bolívar. Sólo en 1834, según lo recogido por Tarazona en su Guía de Forasteros del Perú, se mencionan los distritos.

Si nos ajustamos a la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (censo de 1931), el distrito de Miraflores en la época virreinal y comienzos de la república, perteneció a Magdalena. Apareció con el título jurídico y político por primera vez en el censo general de 1850 (sin ley general que se lo diera).

Su categoría política-administrativa fue establecida por la Ley del 2 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el Presidente Provisorio, Ramón Castilla, en el Callao; porque era urgente crear las primeras municipalidades establecidas por la Constitución (1856) en toda la República. El distrito de Miraflores fue creado al mismo tiempo que otras cinco municipalidades.

El origen del nombre: San Miguel de Miraflores

Todas las órdenes religiosas tenían sus santos predilectos, a los que generalmente veneraban en las capillas laterales de sus templos. La orden “militar” de la Merced tenía entre sus preferidos al Arcángel San Miguel, uno de los tres arcángeles bíblicos, que “con la espada flamígera expulsó a Lucifer del Cielo y a Adán y Eva del Paraíso”. Así, Fray Miguel de Orenes fundó en 1535 la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, tomando por titular al arcángel San Miguel, sobre cuatro solares en la quinta cuadra del Jirón de la Unión de Lima. Se considera que esta congregación fue la primera en construir su sede en Lima. En estas tierras los mercedarios dividieron sus posesiones en potreros, dándoles nombres distintos a cada uno de ellos, para poder criar su ganado y sembrar menestras y verduras necesarias para el sustento de su enorme convento limeño. A uno de esos potreros lo bautizaron con el nombre de San Miguel de Miraflores y es allí donde, a comienzos del siglo XVII, trasladaron a los primitivos mirafloresinos que ancestralmente vivían en el Malecón Balta, junto a la bajada del mar. Esta población se extendía entre la huaca “Cerro de Arena”, ya desaparecida, que se encontraba cerca del actual Parque del Amor y el llamado “Palacio Quemado”, rancho de la millonaria india Catalina Huanca que se ubicaba en los terrenos del actual edificio San Nicolás, al inicio de la Bajada a los Baños, esquina de Scheel (Schell) con Diagonal. El distrito recibe su nombre de la Cartuja de Miraflores fundada por Juan II en 1442 cerca a la ciudad amurallada de Burgos.

CAPITULO II

LA MUNICIPALIDAD

RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES

Alcalde

Jorge Vicente Martín Muñoz Wells

Teniente Alcalde

Carlos Eugenio Alarco Proaño

Regidores

Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Franca Rey Camino
Remy Michael Balarezo Nuñez
Carmen Milagro Chauca Valdez
Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
María Pilar Bonilla de Lozada

COMISIONES DE REGIDORES

Comisión de Asuntos Jurídicos

Rocío Patricia Andrade Botteri (Presidenta)
Carlos Eugenio Alarco Proaño (Secretario)
Luis Alfonso Molina Arlés
Franca Rey Camino
Luis Alberto Silva Nano

Comisión de Economía

Carlos Eugenio Alarco Proaño (Presidente)
Remy Michael Balarezo Nuñez (Secretario)
Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia María del Río Jiménez de Olavide
Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Medio Ambiente

Patricia del Río Jiménez de Olavide (Presidenta)
Carlos Eugenio Alarco Proaño (Secretario)
Rocío Patricia Andrade Botteri

Luis Alfonso Molina Arlés
Luis Alberto Silva Nano
Carmen Milagro Chauca Valdéz

Comisión de Bienestar Social y Participación Vecinal

Carmen Milagro Chauca Valdéz (Presidenta)
Patricia del Río Jiménez de Olavide (Secretaria)
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada
Franca Rey Camino

Comisión de Seguridad Ciudadana

Remy Michael Balarezo Nuñez (Presidente)
Rocío Patricia Andrade Botteri (Secretaria)
Carmen Milagro Chauca Valdéz
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

Comisión de Cultura, Educación y Deporte

Franca Rey Camino (Presidenta)
Carmen Milagro Chauca Valdéz (Secretaria)
Rocío Patricia Andrade Botteri
Patricia del Río Jiménez de Olavide
Remy Michael Balarezo Nuñez
María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS

Sergio Meza Salazar
Gerente Municipal

Luis Augusto Yataco Pérez
Procurador

Roxana Consuelo Calderón Chávez
Secretaría General

Alberto de Belaunde de Cárdenas
Jefe de Gabinete

Greem Leiva Abanto
Gerente de Asesoría Jurídica

Jacobo Fernando Ruiz Martínez
Gerente de Participación Vecinal

Jeanette Rosa Prieto Noriega
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Gloria Francisca Pau León
Gerente de Administración y Finanzas

Javier Constantino Carranza Veramendi
Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información

Carmen Esther Mancilla Laguna
Gerente de Planificación y Presupuesto

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Gerente de Administración Tributaria

Rossana del Milagro Raffo Bustamante
Gerente de Autorización y Control

Carlos Ángel Ramírez Alzamora Muñiz
Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Juan Briceño Pomar
Gerente de Seguridad Ciudadana

Clemencia María del Socorro Ferreyros Álvarez-Calderón
Gerente de Cultura y Turismo

Carlos Enrique Contreras Ríos
Gerente de Desarrollo Humano

Alejandro Gilbert Moreno Bocanegra
Gerente de Obras y Servicios Públicos

Luis Ricardo Barrios Ponce
Subgerente de Recursos Humanos

Ruth Liliana Gavelán Polo
Subgerente de Contabilidad y Finanzas

Pedro César Ruiz Cerna
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

Miguel Ángel Tuesta Castillo
Subgerente de Presupuesto

Rafael Enrique Velásquez Soriano
Subgerente de Racionalización y Estadística

Godofredo Daniel Sheron Cabezas
Subgerente de Recaudación

Mónica Yeny Agüero Delgado
Subgerente de Fiscalización Tributaria

Jorge Luis Rodríguez Campana
Subgerente de Registro y Orientación Tributaria

Julio Antonio Fuentes Vera
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas

Milagros Pamela Arteaga Navarro
Subgerente de Comercialización

Gloria María Corvacho Becerra
Subgerente de Fiscalización y Control

Carlos Alberto Llerena Zegarra
Subgerente de Defensa Civil

Eduardo Jesús Tagle Argumanis
Subgerente de Desarrollo Ambiental

David Fernando Albújar Mesta
Subgerente de Catastro

Pedro Dante Abril Roncal
Subgerente de Obras Públicas

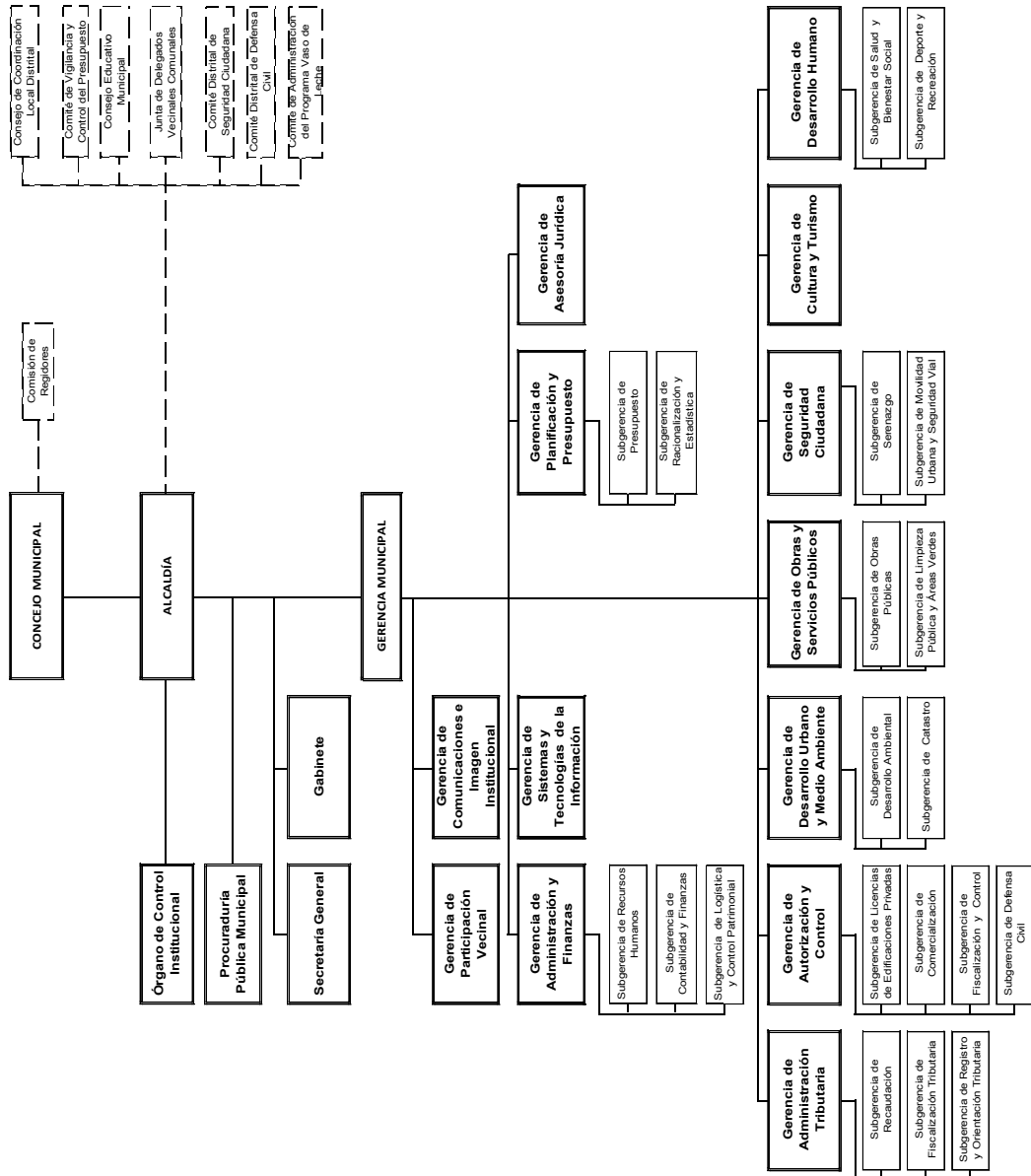
Roberto Fernando Mannucci Lañas
Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes

Augusto Emilio Vega García
Subgerente de Serenazgo

Armando Mendoza García
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Jesús Ángel Mamani Romero
Subgerente de Salud y Bienestar Social

Juan José Tan Cantinet
Subgerente de Deporte y Recreación



VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Miraflores como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora

CAPITULO III

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

GERENCIA MUNICIPAL

En concordancia con lo señalado en el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, quien es un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, designado por el Alcalde.

Así, conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 347/MM, la Gerencia Municipal es el órgano de alta dirección responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de las unidades orgánicas a su cargo y de los servicios públicos que éstas brindan, siendo responsable además de ejecutar, a través de dichas unidades orgánicas, las políticas institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos en concordancia con los planes de la institución.

En el ejercicio de sus competencias, en el año 2012 la Gerencia Municipal ha emitido un total de 160 Resoluciones de Gerencia Municipal y ha aprobado 14 directivas.

Por otro lado, en el año 2012 el Gerente Municipal ha presidido la Comisión de Eventos, el Comité de Control Interno, la Comisión Especial de Gobierno Electrónico, la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores y la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Comisión de Eventos

En el 2012 la Comisión de Eventos de la Municipalidad de Miraflores permitió que se desarrollen actividades de interés para nuestros vecinos, procurando dar mayor auge a las diversas manifestaciones culturales de nuestro entorno, por tratarse de excelentes ocasiones para generar posibilidades de encuentro.

En ese sentido, evaluó un total de 873 solicitudes en el 2012, de las cuales se aprobaron 465 y se desaprobaron 408. Las actividades más solicitadas fueron: toma de fotos, filmaciones, activaciones publicitarias, eventos deportivos, fiestas infantiles, exposiciones y ferias, entre otros.

Comité de Control Interno

Mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2011-ALC/MM de fecha 10 de marzo del 2011 se dispuso la nueva conformación del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Miraflores, el cual está presidido por el Gerente Municipal.

Durante el año 2012, el Comité de Control Interno se reunió en 11 oportunidades y realizó las siguientes actividades:

- En el mes de diciembre del 2011 se desarrollaron tres charlas de capacitación en el Curso Taller “Administración de Riesgos”. En dicha oportunidad se dejaron trabajos grupales que se desarrollaron en enero del 2012.
- Se impulsó la implementación de las recomendaciones provenientes de los informes de las acciones y actividades de control, tanto del Órgano de Control Institucional (OCI) como de las Sociedades de Auditoría Externa, con el objetivo de reducir el porcentaje de observaciones que están en situación de pendientes o en proceso de implementación.
- Se exhortó a las gerencias a dar preferente atención y mejor receptividad a los informes sobre “Verificación del Cumplimiento de la Normativa relacionada al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y a la Ley del Silencio Administrativo”, orientándose el accionar a adoptar las medidas pertinentes para que en los próximos exámenes se obtengan o reduzcan al mínimo las observaciones por incumplimiento y/o respuesta oportuna.
- Se realizaron actividades de coordinación con personal del OCI sobre la implementación de recomendaciones. Se entregó a cada unidad orgánica un resumen del estado situacional de sus recomendaciones y se obtuvo el apoyo del OCI para programar visitas y asesoramiento que coadyuve con la implementación de recomendaciones.
- Se expusieron, ante el Pleno del Comité de Control Interno, los resultados del seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales efectuados por el OCI.
- Se realizó un curso taller de capacitación, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, el cual tuvo como propósito reforzar el proceso de sensibilización en el desarrollo de los componentes del Sistema de Control Interno. Los temas comprendidos fueron: “Implementación del Sistema de Control Interno” y “Cómo absolver hallazgos y levantar observaciones y Régimen Disciplinario aplicable al Sector Público”.
- En el mes de diciembre del 2012 se acordó aprobar por unanimidad la constitución del Subcomité de Control Interno de la Gerencia de Administración y Finanzas, integrado por los funcionarios de dicha unidad orgánica, con funciones propias, para que, de manera progresiva y coordinada, procedan

a implementar su propio control interno con los lineamientos del Sistema Nacional de Control y del Comité de Control Interno de la municipalidad.

Comisión Especial de Gobierno Electrónico

La Comisión Especial de Gobierno Electrónico de la Municipalidad de Miraflores se reunió 12 veces durante el año 2012 y, en cumplimiento con el Acuerdo de Concejo N° 08-2011/MM, ha emitido seis informes bimensuales al Concejo Municipal.

Durante el 2012, el trabajo de la comisión fue destacado como finalista en el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012 (en la categoría de Seguridad Ciudadana por @Miraflores24h) y en Creatividad Empresarial 2012 (en la categoría de Gestión Pública Local por Miraflores 2.0 y @Miraflores24h).

En materia de Portal Oficial y Servicios Municipales

- Como parte del programa “Miraflores Inclusiva y Accesible”, se adecuó el Portal Oficial para facilitar su accesibilidad por parte de personas con discapacidad.
- Se amplió el servicio de Internet inalámbrico en los parques Del Amor, Antonio Raymondi e Isaac Rabin. En total, son ocho los parques de Miraflores que cuentan con el servicio de Internet inalámbrico para sus visitantes.
- Se rediseñó completamente la página de MiraTV (<http://www.miratv.pe/>) para que sea compatible con buscadores, redes sociales y dispositivos móviles como celulares y tablets. Este nuevo diseño ha ayudado a aumentar la visibilidad de los contenidos publicados por MiraTV y ha modernizado la imagen y funcionamiento del servicio.
- Se añadió una sección especial para los locales certificados como saludables en un formato de mapa interactivo.

En materia de Transparencia

- La Municipalidad de Miraflores ocupó el primer lugar en el Ranking de Portales de Transparencia, según el Estudio “Vigilando la Transparencia Municipal” publicado en el 2012 por el observatorio ciudadano “Lima Cómo Vamos”, por haber cumplido con el 100% de los indicadores evaluados para el año 2011. Este resultado representó un avance para la municipalidad, respecto del segundo lugar ocupado en el mismo estudio correspondiente al año 2010.
- Se rediseñó completamente la sección sobre las Sesiones de Concejo Mu-

nicipal, junto a la aplicación que sirve para llevar la asistencia en forma computarizada en las referidas sesiones. Desde esta página, puede accederse a los registros de asistencia, así como descargarse los proyectos de normas, acuerdos, actas y videos de cada Sesión de Concejo.

- Se creó un mapa interactivo con información de todas las obras de infraestructura pública que lleva a cabo la municipalidad. Este mapa permite que los vecinos revisen un resumen del expediente técnico, fotografías del lugar y plazos en los que se ejecuta la obra.

En materia de Participación Vecinal y Redes Sociales

- Se puso en funcionamiento el Sistema de Atención Vecinal en Línea a través de Consulta Miraflores. Haciendo clic en el enlace “Contáctenos” desde el Portal Oficial, los vecinos pueden enviar consultas, quejas o sugerencias y tienen un buzón de mensajes donde reciben la respuesta directa de los funcionarios encargados.
- Se creó el blog de la Marca Ciudad (<http://mirafloresentucorazon.tumblr.com/>) que funciona como un repositorio de todo el contenido audiovisual inspirado o realizado en Miraflores y que destaca los atractivos turísticos, culturales e históricos del distrito. La Municipalidad de Miraflores es la primera institución pública del país en usar la red social Tumblr, muy popular entre jóvenes de Lima, como una plataforma de publicación de contenidos.
- Se creó el blog oficial de la Municipalidad de Miraflores “Larco 400” (<http://blogs.miraflores.gob.pe/larco400/>), con la finalidad de establecer un canal directo de comunicación con los vecinos y como repositorio de muchas noticias y actividades que por su brevedad no alcanzan a salir como notas de prensa.
- Se abrió un perfil de la municipalidad en la red social Instagram (<http://www.instagram.com/munimiraflores/>), enfocada en compartir fotografías entre un grupo de contactos. Se usa esta red social para promocionar actividades culturales, contenidos que continúan construyendo la identidad de la Marca Ciudad y fotografías del distrito.
- Se desarrolló e implementó el uso de Códigos de Reconocimiento Rápido (Quick Recognition o QR) en la revista de la municipalidad, así como en otros volantes y papelería de la institución, con la finalidad de complementar la información mostrada con contenido audiovisual o interactivo accesible para cualquier persona que tenga un teléfono móvil con acceso a Internet.

En materia de Procesos Internos

- Se desarrolló un nuevo módulo de control de Registros Civiles, que reemplazó un sistema de más de diez años de uso y que permitió agilizar y simplificar el trabajo del área.
- Se empezó el trabajo de implementación de la firma digital y la tramitación electrónica en la institución. Para ello, se trabajó en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y con varias empresas privadas y se espera que la primera etapa de este proyecto entre en funcionamiento durante el primer semestre del 2013.
- Se adquirieron cuatro televisores LED y un televisor de pantalla táctil con la finalidad de reemplazar los murales de anuncios e información existentes en los locales municipales.
- Se llevó a cabo el proceso de votación a través de Internet del orden de prioridades del Presupuesto Participativo 2012. Por primera vez, los vecinos inscritos pudieron seleccionar el orden en el que preferían que se ejecuten los proyectos ganadores dentro del proceso.
- Se creó una aplicación para la venta y reserva de asientos para espectáculos en el Centro Cultural Ricardo Palma. Gracias a este módulo, se brindará mayor comodidad a los asistentes a los eventos quienes podrán comprar por anticipado sus entradas y reservar asientos, sin necesidad de que hagan largas filas antes de cada espectáculo.

Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores

Mediante la Ordenanza N° 369/MM de fecha 12 de enero del 2012 se establecieron condiciones de accesibilidad universal en el distrito de Miraflores. En dicha ordenanza se conformó la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, la cual está integrada por el Gerente Municipal, quien la preside, el Gerente de Desarrollo Humano y el Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la municipalidad.

Dicha comisión se reunió en siete oportunidades durante el 2012 y los acuerdos más importantes implementados fueron los siguientes:

- Instalación de la comisión y designación de la Secretaria Técnica.
- Tour Huaca Pucllana: medidas que promueven la participación de personas

con discapacidad.

- Ficha de accesibilidad: se está realizando con voluntarios una base de datos de rampas para las 14 zonas del distrito.
- Plan de transversalización para la accesibilidad e inclusión.
- Aprobación del índice temático de “Miraflores Inclusiva y Accesible”.
- Aprobación del link “Miraflores Inclusiva y Accesible”.
- Aprobación de las medidas de accesibilidad del Portal Web Accesible
- Aprobación de las acciones para la realización de la Campaña “Ponte en mi lugar”.
- Aprobación de la aplicación de la ficha de accesibilidad en las nuevas obras.
- Acuerdos sobre los procedimientos internos para la implementación de los juegos infantiles accesibles.
- Acondicionamiento de los ocho estacionamientos de la avenida Larco para personas con discapacidad.
- Acciones de transversalización para el año 2013.

Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios

Durante el año 2012 la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios atendió un total de cinco casos en ocho sesiones.

SECRETARÍA GENERAL

Durante el año 2012, la Secretaria General, en coordinación con las diversas unidades orgánicas, realizó diversas propuestas normativas en beneficio del distrito, tales como Ordenanzas, Acuerdos de Concejos, Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Alcaldía. Así durante el año 2012 se han expedido los dispositivos siguientes:

Tipo de dispositivo u otro adoptado por el Concejo Municipal y/o por el Titular de la entidad:

• Ordenanzas	28
• Acuerdos de Concejo	122
• Resoluciones de Alcaldía	732
• Decretos de Alcaldía	15
Total	897

Ordenanzas más relevantes:

- Ordenanza N° 369/MM - Establece condiciones de accesibilidad universal en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 373/MM - Reglamenta los elementos de publicidad exterior en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 375/MM - Establece la obligatoriedad de instalar un sistema de video vigilancia en establecimientos comerciales en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 376/MM - Aprueba el régimen de aplicación de sanciones administrativas de la Municipalidad de Miraflores.
- Ordenanza N° 381/MM - Regula la actividad de los operadores de residuos sólidos en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 387/MM - Constituye y regula microzonas de valor urbanístico y ejes de aprovechamiento del potencial de desarrollo urbano en el distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 388/MM - Ordenanza que regula el retiro para los lotes con frente a los malecones del distrito de Miraflores.
- Ordenanza N° 390/MM - Aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo del ejercicio 2013.

- Ordenanza N° 391/MM - Aprueba el Plan de Promoción de la Inversión Privada en obras de infraestructura para la implementación de Sistemas de Interconexión Vertical entre las zonas urbanas y las playas del distrito de Miraflores.

Acuerdos de Concejo más relevantes:

- Acuerdo de Concejo N° 005-2012/MM - Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Apoyo en materia electoral entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE y la Municipalidad de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 007-2012/MM - Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Miraflores y la Asociación Peruana de Arquitectura del Paisaje.
- Acuerdo de Concejo N° 009-2012/MM - Aprueba las Bases de la Oferta Pública para otorgar en concesión el Proyecto de Iniciativa Privada “Playa de Estacionamiento bajo las calles Lima y Virgen Milagrosa” del distrito de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 18-2012/MM - Acepta la donación ofrecida por la Empresa Rimac Internacional SA entidad prestadora de salud, consistente en cuatro (4) solmáforos para el distrito de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 20-2012/MM - Aprueba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores, para el acceso al Sistema de Video Vigilancia del Metropolitano y Apoyo de Serenazgo de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 024-2012/MM - Aprueba la Cuenta General del Ejercicio Fiscal 2011 de la Municipalidad de Miraflores, de acuerdo con los Estados Financieros y Presupuestarios.
- Acuerdo de Concejo N° 027-2012/MM - Aprueba el Convenio de Colaboración Interinstitucional de Certificación Digital entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC y la Municipalidad de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 030-2012/MM - Declara al distrito de Miraflores como Zona Catastrada, por cuanto ha concluido con el levantamiento y cartografía catastral.
- Acuerdo de Concejo N° 041-2012/MM - Acepta donación efectuada por el BBVA Banco Continental, consistente en dieciocho (18) graffitis, elaborados por renombrados artistas de este género.

- Acuerdo de Concejo N° 048-2012/MM - Otorga la Medalla Cívica Municipal de Miraflores, en el grado de Ciudadana Ejemplar, en la categoría de actividades y formación educativa, a la Madre Teresa del Sagrado Corazón, en reconocimiento póstumo por sus acciones que promovieron la fundación del actual colegio La Reparación.
- Acuerdo de Concejo N° 055-2012/MM – Otorga la Medalla Cívica Municipal de Miraflores a la señora Lilly Caballero Elbers Vda. de Cueto, en el grado de Ciudadana Ejemplar, categoría de Literatura.
- Acuerdo de Concejo N° 071- Aprueba la donación ofrecida por IAMI SAC, consistente en quince (15) “Parqueos de Bicicletas” a favor de la Municipalidad de Miraflores.
- Acuerdo de Concejo N° 82-2012/MM - Aprueba el Plan de Trabajo 2012, para la implementación de una ciclovía
- Acuerdo de Concejo N° 120-2012/MM - Otorga Medalla Cívica Municipal de Miraflores a la señora Elide Pinasco D’onofrio Vda. de Brero, en el Grado de Vecina Destacada, categoría de Artes, en reconocimiento a su notable actividad y contribución a la cultura en beneficio de la comunidad en general.
- Acuerdo de Concejo N° 121-2012/MM - Otorga Medalla Cívica Municipal de Miraflores al señor Raúl Vargas Vega, en el Grado de Vecino Ilustre, categorías de Literatura y de Ciencias y Humanidades, en reconocimiento a su notable labor, educativa, investigadora y periodística, en beneficio de la comunidad en general.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

El Área de Administración Documentaria y Archivo es un órgano dependiente de la Secretaria General que tiene como función recibir toda la documentación que ingresa a la entidad para ser atendida por las diferentes unidades orgánicas, así como darle el adecuado trámite, respetando los lineamientos establecidos, y manteniendo la reserva que ésta amerita. Durante el 2012 se ha recibido la siguiente documentación:

- Ingreso de Expedientes 9,141
- Ingreso de Solicitudes 21,058
- Ingreso de Cartas Externas 44,276

ÁREA DE REGISTROS CIVILES

El Área de Registros Civiles es un órgano dependiente de la Secretaria General, la cual ejerce entre otras funciones el registro de hechos vitales (nacimiento,

matrimonio y defunción) y la correspondiente entrega de partidas; para lo cual ha realizado capacitaciones y reentrenamiento del personal que labora en dicha área, con la finalidad de optimizar potencialidades. De igual manera se ha mejorado el sistema informático de Registros Civiles a efectos de optimizar la atención al público usuario de los diversos servicios que presta.

Se continuó brindando el servicio de inscripción de nacimientos en el Hogar Clínica - Hospital Rosalía de Lavalle de Morales Macedo, en virtud al convenio suscrito con dicha entidad.

Asimismo, se continuó con el servicio de compra de partidas por Internet siendo la entrega de partidas a domicilio o en el lugar que indique el administrado, sin recargo alguno.

En el mes de setiembre se realizó el Matrimonio Civil Comunitario denominado “Miraflores en tu corazón”, evento que permitió a los participantes unirse mediante matrimonio, así como la regularización o formalización de las uniones de hecho entre las parejas a efectos de consolidar la familia como principal institución de la sociedad.

- Inscripciones de hechos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción): 5,869
- Inscripciones de nacimiento en el Hogar Clínica- Hospital Rosalía de Lavalle de Morales Macedo: 1,779
- Partidas de hechos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) solicitadas en la oficina de Registros Civiles: 73,571
- Partidas de hecho vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) solicitadas vía Internet y entregadas a domicilio: 719
- Matrimonio Civil Comunitario “Miraflores en tu corazón”: 37 parejas

ÁREA DE TRÁMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR

El Área de Trámite de Separación Convencional y Divorcio Ulterior depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Secretaría General y ejecuta el procedimiento de separación convencional y divorcio ulterior dispuesto por la Ley N° 29227 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 009-2008-JUS.

En el marco de las funciones y atribuciones legalmente encomendadas, en el año 2012 se realizaron las siguientes solicitudes:

- 253 solicitudes de separación convencional: 253 solicitudes, de las cuales 190 culminaron con la declaración de disolución del vínculo matrimonial.

GABINETE

Participación en la Comisión de Gobierno Electrónico

Gabinete integra la Comisión de Gobierno Electrónico, creada mediante Acuerdo de Concejo No. 08-2011/MM. Por decisión de dicha comisión, Gabinete asumió la secretaría de la misma.

Durante el 2012, se ha continuado el trabajo de modernización de los servicios y de la atención brindada al vecino a través de Internet. Se ha participado en la creación de nuevos espacios como el Sistema de Atención Vecinal en Línea de Consulta Miraflores, el blog oficial de la Municipalidad “Larco 400”, el blog de la Marca Ciudad y el perfil de la institución en la red social Instagram. Toda la carta de servicios de comunicación y atención al vecino ha sido denominada como la estrategia “Miraflores 2.0”, que ha sido destacada como finalista en los premios a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012 de Ciudadanos al Día y Creatividad Empresarial 2012.

También se ha asesorado a distintas áreas de la municipalidad en la implementación de proyectos y servicios que usan o se soportan en tecnología como la creación de nuevas páginas Web como MiraTV o la web de la Huaca Pucllana, códigos QR, contenidos para ser distribuidos electrónicamente y nuevos servicios municipales.

En representación de la municipalidad, el área de Gabinete participó de los eventos “Seminario Ciudad y Tecnologías 2012” y “GobernaTIC: Políticas, estrategias y experiencias de gobernabilidad utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación”. Así mismo, se colaboró con varios investigadores y periodistas en la elaboración de notas sobre las prácticas que lleva a cabo la Municipalidad de Miraflores en materia de gobierno electrónico.

De la misma manera, Gabinete se ha encargado de la actualización y monitorización constante de la presencia de la municipalidad en las redes sociales como Facebook, Twitter, Foursquare, Youtube, Tumblr, Flickr, Issuu e Instagram.

Coordinación en la elaboración de documentos de trabajo

Por encargo del alcalde, se realizaron las coordinaciones para la elaboración de distintos documentos de trabajo interno, así como el apoyo técnico en la elaboración de exposiciones para eventos nacionales e internacionales.

Participación en las audiencias vecinales

El Jefe de Gabinete y la responsable de Protocolo participan semanalmente

en las audiencias vecinales dirigidas por el alcalde, las cuales se realizan los días miércoles desde las 8:00 a.m. hasta aproximadamente las 2:00p.m. En dichas reuniones, el Jefe de Gabinete acompaña al alcalde en las reuniones con los vecinos, mientras que la responsable de Protocolo es la encargada de monitorear el adecuado desarrollo de la práctica.

Administración y actualización de las bases de datos de invitados

Gabinete cumple la labor de administrar y mantener permanentemente actualizada la base de datos de las instituciones y personas invitadas a diversos eventos organizados por la municipalidad, labor que se cumplió satisfactoriamente en el 2012, junto con el envío puntual de las invitaciones para dichos eventos.

Organización y coordinación de las presentaciones y actividades oficiales

Gabinete es el responsable de organizar los eventos protocolares de la municipalidad, así como de asistir a las autoridades en los eventos en los cuales participan representando a la entidad, labores que se realizaron de manera satisfactoria durante el 2012.

Organización del Concurso “Innova Miraflores”

Se organizó por segundo año el concurso interno “Innova Miraflores”, cuyo objeto es lograr que los colaboradores de la municipalidad aporten ideas para la simplificación y la eficiencia municipal. El concurso contó con la participación de 19% más propuestas respecto del año pasado y con la participación de un 44% más de colaboradores de las distintas áreas de la Municipalidad. El jurado del concurso estuvo integrado por el Alcalde de Miraflores, el Teniente Alcalde, el Gerente Municipal y la Gerenta de Administración y Finanzas de la Municipalidad. Los proyectos ganadores vienen siendo implementados gradualmente

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Procesos laborales:

1. La Procuraduría Pública Municipal a diciembre del 2012, atendió 336 casos laborales. Asimismo, dentro del presente año se han obtenido 22 fallos favorables y 46 desfavorables.
2. Del universo de expedientes atendidos que se mencionan en el numeral primero, importa resaltar los siguientes:
 - En cuanto a los procesos laborales contra la Municipalidad de Miraflores, sobre INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y NORMAS LABORALES que a diciembre del 2010, el Poder Judicial venía reconociendo la desnaturalización de los contratos CAS; con motivo de la reformulación de la estrategia de defensa de la Procuraduría implantada desde enero del 2011, se viene obteniendo fallos, que no declaran la desnaturalizados los Contratos Administrativos de Servicios – CAS, en observancia de la evaluación de constitucionalidad expuesta por el Tribunal Constitucional.
 - Asimismo, en los procesos laborales generados por el D.LEY N°26093, en cuanto al pago de Compensación Por Tiempo de Servicios, la Procuraduría viene revirtiendo sentencias a favor de la Municipalidad de Miraflores, obteniéndose en aplicación del Principio de la Cosa Juzgada, la conclusión de procesos iniciados bajo la Ley N°27083, respecto de aquellos trabajadores que con anterioridad demandaron a la municipalidad por el mismo concepto y obtuvieron fallos favorables sobre pago de beneficios sociales por tramos (público y privado) .
 - Finalmente, respecto de las obligaciones de pago de adeudos laborales derivados de fallos judiciales, la Procuraduría recomendó a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto, tengan en consideración el cumplimiento del procedimiento de pago previsto en la Ley N° 27584 y demás normas complementarias, que entre otros comprenden cronogramas de pago, y el cumplimiento de los mismos, con la finalidad de evitar embargos de las cuentas de la municipalidad y denuncias penales.

Procesos civiles:

1. La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores a diciembre del 2012, atendió 115 casos. Dentro del 2012 año se han obtenido 16 Sentencias Favorables y 4 Sentencias desfavorables.

2. Del universo de expedientes atendidos que se mencionan en el numeral primero, importa resaltar los siguientes:

- En relación a la demanda de Otorgamiento de Escritura Pública interpuesta por nuestra comuna, contra la Sucesión Eulogio Fernandini Clotet, a fin que se sirva otorgar a nuestro favor la Escritura Pública de Compra Venta del inmueble ubicado en el Lote 02, Manzana 87 de la Av. Malecón de la Marina, Urbanización Santa Cruz – Miraflores (Depósito de Obras Públicas), se obtuvo sentencia Favorable, estando a la fecha en ejecución de sentencia, pues está pendiente de aprobar por el Juzgado la Minuta de Compra-venta y su inscripción registral correspondiente.
- En relación a la demanda de REIVINDICACION interpuesta por la Municipalidad Distrital de Miraflores, contra la Municipalidad Distrital de Surquillo, a fin que se restituya la posesión y administración del MERCADO DE SURQUILLO; en la presente gestión municipal, se obtuvo SENTENCIA FAVORABLE de primera instancia; sin embargo, en segunda instancia se REVOCÓ dicha sentencia y REFORMÁNDOLA se declaró INFUNDADA, por lo que Procuraduría interpuso recurso de Casación, el cual está pendiente de resolver ante la Corte Suprema.
- En cuanto al inmueble ubicado en Av. Malecón de la Marina N° 1120, Miraflores, que en la anterior gestión municipal, se lanzó judicialmente a la Municipalidad Distrital de Miraflores (28 de diciembre del 2010); habiéndose recibido recientemente la independización registral del referido inmueble, como consecuencia del trámite efectuado por la Subgerencia de Catastro de la municipalidad, la Procuraduría Pública, procederá a presentar demanda de DESALOJO contra los actuales ocupantes ilegales, una vez levantada la huelga del Poder Judicial.
- En relación a la demanda de MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD interpuesta por la Asociación Civil Club Waikiki, contra la Municipalidad Distrital de Miraflores, respecto del inmueble sito en el Circuito de Playas Costa Verde N° 350-355 Miraflores, la Municipalidad de Miraflores, obtuvo SENTENCIA FAVORABLE (18 de octubre del 2011); sin embargo, la referida resolución fue objeto de apelación y en Segunda Instancia se declaró NULA la sentencia emitida por el precitado órgano judicial de primera instancia, disponiéndose se emita nueva sentencia.
- En relación a la demanda de OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO interpuesta por ANDRES AGUIRRE SÁH NCHEZ , contra la Municipalidad

Distrital de Miraflores, en ejecución de sentencia, el juzgado ha solicitado se le pague la suma de S/. 13'251,674.54 (en base a pericia); suma que la Procuraduría de la presente gestión municipal, ha observado, alegando que sólo corresponde la suma de S/. 122,892.65, logrando que el órgano jurisdiccional ordene hacer nueva pericia la misma que arroja la suma S/. 9'545,677.62, monto que igualmente la Procuraduría ha observado, encontrándose en la fecha pendiente de aprobarse o rechazarse dicha pericia.

- En cuanto al proceso sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO interpuesta Servicio de Administración Tributaria –SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima, contra la Municipalidad Distrital de Miraflores, para que se le pague la suma de S/.326,301.18; por presuntamente no haber transferido por concepto de arbitrios de relleno sanitario, correspondiente al periodo 1994 a 1996; la presente gestión municipal ha obtenido inicialmente una SENTENCIA FAVORABLE EN PARTE (10 de junio del 2011) pues el órgano jurisdiccional ha ordenado que sólo se pague el monto de S/.86,749.20 Nuevos Soles; sin embargo, en segunda instancia, la 1° Sala Civil de Lima, declaró NULA la sentencia de primera instancia, disponiendo se emita nueva sentencia.
- Merece también resaltar, que en el proceso seguido contra CONSORCIO BALTA, sobre Ejecución de Laudo, por el cual la Municipalidad tiene por cobrar la suma de S/. 123,026.50, el juzgado cargo de este caso, ha ordenado llevar adelante la ejecución forzada de dicha obligación.
- Igualmente, importa señalar que si bien la desposesión sufrida el 14 de noviembre último, del inmueble donde funcionaba la CASA DEL ADULTO MAYOR (Malecón Armendáriz), es respecto de un inmueble que NO es de propiedad municipal (Adjudicación en Uso); en la intención de recuperar dicho inmueble, la Procuraduría presentará una vez levantada la Huelga del Poder Judicial, RECURSO DE APELACION contra la medida de desposesión judicial, y DEMANDA DE INTERDICTO DE RECOBRAR.
- Finalmente, como quiera que la anterior gestión municipal no procedió en muchos casos al pago derivado de sentencias judiciales de carácter civil, con calidad de cosa juzgada y menos efectuó su programación correspondiente conforme al procedimiento establecido en la ley, de obligaciones anteriores al 2011; la Procuraduría de la presente gestión municipal, viene evitando eventuales embargos en las cuentas de la municipalidad, como consecuencia de: i)la coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas la Gerencia de Planificación y Presupuesto, respecto del cumplimiento del

procedimiento de pago previsto en la ley, que comprende entre otros los cronogramas de pago una vez efectuado los requerimientos judiciales cursados; y ii) información a los diferentes juzgados de los cronogramas en mención . Accionar que reiteramos viene evitando embargos de diversos acreedores que tiene procesos judiciales concluídos (Ejem: ELENA CONDOR CHIRI, la empresa Recursos Humanos R y H, con quien se tiene una obligación pendiente de pago de más de SEIS MILLONES DE SOLES, entre otros).

Procesos arbitrales:

1. La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012 atendió 08 procesos arbitrales. Dentro del presente año se han expedido 02 Laudos desfavorables.

Conciliaciones extrajudiciales

1. La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012, atendió 22 conciliaciones extrajudiciales.

Procesos constitucionales:

1. La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012 atendió 41 procesos constitucionales. Asimismo, durante el presente año se han obtenido 27 sentencias favorables y 04 sentencias desfavorables.
2. Del universo de expedientes atendidos que se mencionan en el numeral primero, importa resaltar los siguientes:
 - Respecto a los procesos constitucionales, cabe resaltar el PROCESO DE AMPARO interpuesto por el Blanca Alicia Veliz La Vera de Martínez (RESTAURANT CENTRAL), contra la Municipalidad Distrital de Miraflores, para que se deje sin efecto la Resolución N° 085-2010-SUNARP-TR-L, de fecha 15.01.2010, expedida por la 1 Sala del Tribunal Registral de la SUNARP, que deja sin efecto el “uso comercial-Restaurante”, a petición de la Municipalidad de Miraflores; habiendo obtenido un fallo favorable la demandante en 1° instancia, con motivo del Recurso de Apelación interpuesto por la Procuraduría, en la presente gestión municipal se ha obtenido SENTENCIA FAVORABLE (07 de septiembre del 2011) de segunda instancia, al haberse REVOCADO la sentencia de primera instancia que declarándola IMPROCEDENTE la demanda; en la fecha está pendiente de resolver el recurso de agravio constitucional por parte del Tribunal Constitucional.
 - En relación a la ACCIÓN DE AMPARO presentada por la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES, PROPIETARIOS Y VECINOS DE MIFALORES, contra

la Municipalidad Distrital de Miraflores para que se deje sin efecto el proyecto de Concesión de Playa de Estacionamiento bajo la calle Lima y Virgen Milagrosa; a la fecha la Procuraduría ha deducido nulidad del autoadmisorio y excepciones, además de la contestación de la demanda.

Procedimientos ante Indecopi:

1. La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012 atendió 16 procedimientos ante INDECOPI. Asimismo, en el presente año se obtuvo 03 Resoluciones favorables y 06 desfavorables.

Procesos contenciosos administrativos:

1. En cuanto a los Procesos Contenciosos Administrativos instaurados en contra de la Municipalidad de Miraflores, por los diferentes actos administrativos dictados, en la mayoría de estos casos (multas) a diciembre del 2012, se atendieron 683 procesos. Asimismo, en el presente año se han obtenido 238 sentencias favorables y 44 sentencias desfavorables.
2. En cuanto a los Procesos Contenciosos Administrativos Laborales, instaurados en contra de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012 se atendió 179 procesos. Asimismo, en el presente año se han obtenido 25 sentencias favorables y 27 sentencias desfavorables.

Denuncias penales:

La Procuraduría de la Municipalidad de Miraflores, a diciembre del 2012 atendió 165 denuncias penales.

Siendo importante resaltar que con motivo de la arbitraria desposesión judicial de la CASA DEL ADULTO MAYOR (Malecón Armendáriz), en la fecha se encuentran en trámite diferentes denuncias penales contra jueces, notarios, Policía Nacional del Perú, y terceros involucrados.

Aspectos administrativos:

1. La Procuraduría desde el año 2011, viene levantando permanentemente información de todos los expedientes judiciales en trámite.
2. La Procuraduría ha remitido al archivo central durante el 2011, 637 expedientes judiciales concluidos y en el 2012, se han derivado al archivo 374 expedientes, que hacen un total de 1011 expedientes judiciales enviados al archivo central .
3. Todos los expedientes judiciales en giro en la fecha se encuentran en sus respectivos anaqueles.

4. A diciembre del 2012, se han ingresado al sistema denominado SISTEMA DE GESTIÓN URBANA, SGU la suma de 2,646 expedientes.
5. Por primera vez se han anexado a sus respectivos expedientes judiciales mediante el denominado sistema SGU, las cartas externas (notificaciones judiciales recepcionadas por la Procuraduría desde el año 2007). Labor que durante el 2011 ascendió a la cantidad de 11,754 (cartas externas) y durante el 2012 se han anexado la cantidad de 4, 883 (Notificaciones Judiciales), que hacen un total a la fecha de 16,457 notificaciones judiciales anexadas a sus respectivos expedientes.

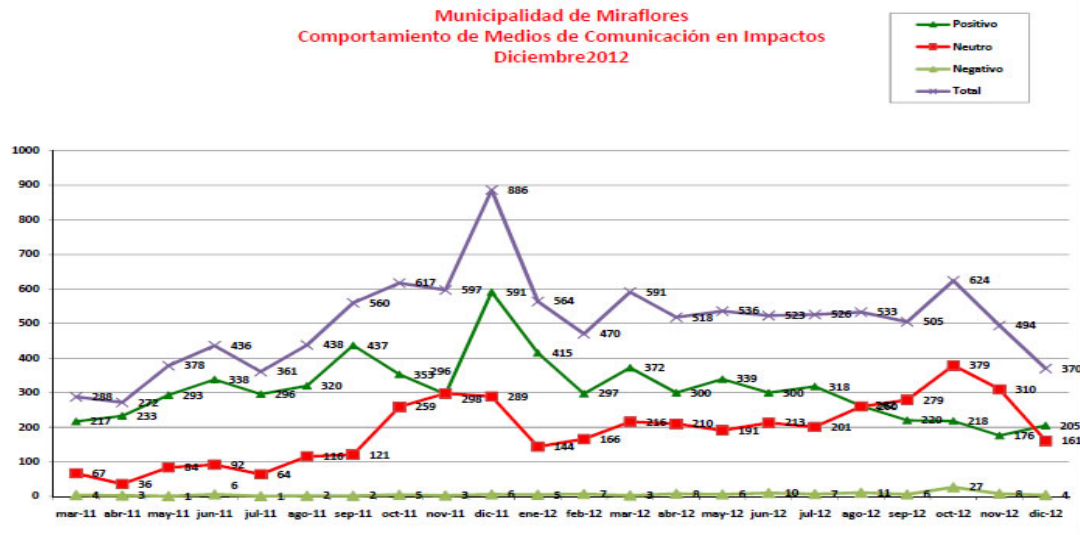
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Desde el año 2011 hasta la actualidad, forma parte de diversas comisiones como: Comité de Apoyo al proyecto “Renuévate con Miraflores!”, Comité de Control Interno, Comisión del Concejo de la Orden al Mérito de la Mujer del mismo modo, es responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, y de la Comisión Especial de Gobierno Electrónico.

Área de Prensa

- Se editaron cinco revistas institucionales, incluyendo una edición especial de 64 páginas.
- Se emitieron doce boletines virtuales que se envían a los correos electrónicos de los vecinos y se cuelgan en la página Web de la municipalidad.
- Se coordina diariamente con todas las áreas de la municipalidad para buscar generar noticias y conocer las actividades que realizan a fin de elaborar notas de prensa y ayudas memoria para las entrevistas del Alcalde y de los funcionarios.
- Se ha brindado cobertura periodística sostenida a las actividades institucionales internas y externas en las que participó el alcalde, así como algunos funcionarios municipales.
- Se difundieron aproximadamente 600 notas de prensa con actividades de la municipalidad de interés público, así como de interés institucional enviadas a la página Web de la municipalidad y gestionadas en los medios de comunicación.
- Se realizaron 96 convocatorias de prensa a fin de difundir los eventos y distintos temas promovidos por la municipalidad.
- Se redactaron 144 ayudas memoria para la alta dirección.
- Se redactaron 35 cartas de respuesta a medios de comunicación sobre diversas noticias difundidas.
- Se gestionaron con diversos medios de comunicación microondas, entrevistas con el alcalde y con funcionarios de la municipalidad, logrando elevados impactos positivos en medios.

Municipalidad de Miraflores
Comportamiento de Medios de Comunicación en Impactos
Diciembre 2012



Fuente: Imedia

- Se atendieron solicitudes de periodistas para entrevistas con el alcalde y/o funcionarios municipales.
- Se actualiza diariamente la pagina web con notas de prensa.
- Se actualiza semanalmente las pantallas informativas electrónicas con un promedio de seis recortes periodísticos sobre noticias de la comuna miraflorina difundidas en los principales diarios de circulación nacional.
- Se diseñaron y revisaron los contenidos de textos de publicaciones (banners, volantes, comunicados, dípticos, trípticos y folletos, entre otros documentos), solicitados por las distintas áreas de la municipalidad para su difusión en la comunidad, así como a los medios de comunicación.
- Se diseñaron durante el 2012, 48 volantes, 35 banners, 38 afiches, 6 diseños de polos, 12 trípticos y 90 diplomas.

Página Web

- Se alcanzó un nivel de 98% de actualización en el Portal de Transparencia a finales del año 2012, según informe del Órgano de Control Institucional en su Oficio N° 312 -2012-OCI/MM del 28 de noviembre del 2012.
- Conjuntamente con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información y Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED) se sacó adelante el proyecto de convertir la página web en accesible a personas con discapacidad visual.

Área de Audiovisuales – MiraTv

- Se renovó el diseño de la página de MiraTv.
- Se renovó la plataforma para subir los videos a MiraTv. Antes se realizaba dentro del servidor ocupando espacio, ahora todos los videos están en YouTube y los administramos por wordpress.
- Se asumió la responsabilidad del manejo de información y la administración de las pantallas informativas.
- Se supervisó el desarrollo del diseño y la programación de la aplicación para la pantalla touch screen.
- Se realizaron diversas producciones audiovisuales para promover actividades, programas y servicios de la Municipalidad de Miraflores.

Estadísticas:

MES	TRANS. EN VIVO	VIDEOS	FOTOS	PRODUCCIONES
Enero	12	39	115	1
Febrero	23	53	95	1
Marzo	27	66	101	0
Abril	18	59	100	8
Mayo	21	57	110	2
Junio	33	58	121	1
Julio	41	61	108	3
Agosto	26	64	128	0
Setiembre	32	57	97	1
Octubre	19	46	106	3
Noviembre	21	42	103	2
Diciembre	24	56	122	4

Fuente: Elaboración propia.

Visitas al Portal de MiraTv

Mes	Total visitas
Enero	3,194
Febrero	3,328
Marzo	4,020
Abril	2,714
Mayo	2,817
Junio	2,961
Julio	3,940
Agosto	3,284
Setiembre	3,870
Octubre	3,389
Noviembre	3,397
Diciembre	3,450
TOTAL DE VISITANTES:	40,364

Fuente: Elaboración propia.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Se emitió opinión técnica respecto a: Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad de Miraflores; Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores, el Instituto Peruano del Deporte y el Comité Olímpico Peruano; Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores para el cofinanciamiento y ejecución del proyecto de inversión pública Mejoramiento de las Zonas de Acceso al Distrito Límite con Surquillo; Proyecto de Ordenanza que aprueba la Constitución y el Estatuto de la Mancomunidad Municipal Lima Centro; Convenio Marco de Asistencia Técnica y Apoyo en materia electoral entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y la Municipalidad de Miraflores; Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores para el Acceso al Sistema de Video Vigilancia del Metropolitano y Apoyo de Serenazgo de Miraflores, entre otros de acuerdo a las funciones y competencias.
- Se emitió opinión favorable y tramitó las propuestas de Modificaciones Presupuestarias; y de formulación y modificación de documentos de gestión presentados por la Subgerencia de Presupuesto y Subgerencia de Racionalización y Estadística respectivamente.
- Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas Anual 2011.
- Se elaboró la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2011.
- Se logró la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 mediante A.C. N° 039-2012/MM de fecha 31 de mayo del 2012.
- Se aprobó el Plan Operativo 2012 mediante R.A. N° 010-2012-A/MM.
- Se elaboró la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I y II Trimestre 2012.
- Se realizaron las acciones de coordinación para la formulación del Plan Operativo 2013.
- Se supervisó y monitoreó las actividades realizadas por las subgerencias a cargo.

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

- Se realizó el cierre presupuestal del ejercicio 2011, conciliándose el Marco Legal de Presupuesto del año correspondiente con la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Se llevó a cabo el Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2013, aprobándose seis proyectos por el monto de inversión de diez millones de nuevos soles y se eligió el Comité de Vigilancia para el Año Fiscal 2013.
- Los Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2013 son: Implementación de Sistema Electrónico de Control del Tránsito del Distrito de Miraflores. “Control y Orden en el Tránsito del Distrito”; Implementación de Nuevas Unidades para el Servicio de Apoyo al Ciudadano en el Distrito de Miraflores “Más y Mejor Apoyo para los Vecinos Miraflores”; Almacenes equipados de Defensa Civil para la Atención de Desastres; Implementación y Mejoramiento del Centro de Comando de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores “La Central de Emergencia más Moderna del País”; Intervención del Espacio Urbano para la Remodelación de las calles adyacentes a las casas - Museo Ricardo Palma y Raúl Porras Barrenechea; y, Mejoramiento de la Infraestructura Vial de las Zonas 9A y 9B (pistas, veredas y áreas verdes).
- Se realizaron modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y Funcional Programática al Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2012.
- Se elaboraron el Informe de Evaluación Presupuestaria Anual 2011 y el Informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre del 2012, presentándose a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se elaboró la Estructura de Costos de los Arbitrios Municipales para el Año Fiscal 2013.
- Se elaboró el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Miraflores para el Año Fiscal 2013 que fue aprobado mediante A. C. N° 122 -2012/MM de fecha 21 de diciembre del 2012 y promulgado mediante R.A. N° 732-2012-A/MM.

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

- Se elaboraron 14 Directivas internas en coordinación con las unidades orgánicas involucradas:

DIRECTIVA	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA
Directiva N° 001-2012-GM “Elaboración, aprobación y difusión del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2012-GM	27/01/2012
Directiva N° 002-2012-GM “Aplicación del Beneficio de exoneración Parcial por Precariedad Económica”	Resolución de Gerencia Municipal N° 024-2012-GM	24/02/2012
Directiva N° 003-2012-GM “Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2012-GM	09/03/2012
Directiva N° 004-2012-GM “Lineamientos que regulan la realización de prácticas pre profesionales en la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2012-GM	21/03/2012
Directiva N° 005-2012-GM “Actualizar los domicilios fiscales y regular la condición de no hallados y no habidos”	Resolución de Gerencia Municipal N° 068-2012-GM	04/06/2012
Directiva N° 006-2012-GM “Normas y procedimientos para el registro de deudores alimentarios morosos”	Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2012-GM	07/06/2012
Directiva N° 007-2012-GM “Lineamientos que regulan la publicidad en la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 072-2012-GM	07/06/2012

Directiva N° 008-2012-GM “Normas para el uso eficiente de las unidades asignadas al pool de vehículos de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 073-2012-GM	07/06/2012
Directiva N° 009-2012-GM “Lineamientos para la prevención de siniestros en el Archivo Central, periféricos y archivos de gestión de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 086-2012-GM	16/07/2012
Directiva N° 010-2012-GM “Determinación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales”	Resolución de Gerencia Municipal N° 094-2012-GM	31/07/2012
Directiva N° 011-2012-GM “Lineamientos que regulan la contratación administrativa de servicios (CAS) en la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2012-GM	31/07/2012
Directiva N° 012-2012-GM “Normas y procedimientos para la prevención de actos de nepotismo en la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 101-2012-GM	24/08/2012
Directiva N° 013-2012-GM “Elaboración del Cuadro de Necesidades de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 153-2012-GM	04/12/2012
Directiva N° 014-2012-GM “Normas para el control y mantenimiento de la flota vehicular de la Municipalidad de Miraflores”	Resolución de Gerencia Municipal N° 160-2012-GM	27/12/2012

- Se elaboraron y aprobaron mediante D.A N° 011-2012/MM, de fecha 27 de setiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Procuraduría Pública Municipal y Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

- Se elaboraron y aprobaron mediante D.A. N° 014-2012/MM, de fecha 03 de diciembre del 2012, los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Administración Tributaria y sus subgerencias, Gerencia de Seguridad Ciudadana y sus subgerencias y Gerencia de Participación Vecinal.
- Se elaboraron y aprobaron mediante D. A. N° 015-2012/MM, de fecha 14 de Diciembre del 2012, los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y sus subgerencias, y Gerencia de Obras y Servicios Públicos y sus subgerencias.
- Se modificó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones en lo concerniente a las atribuciones de las gerencias de Administración y Finanzas, Desarrollo Humano y de Sistemas y Tecnologías de la Información, y de la Subgerencia de Recursos Humanos, así como se modificó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad de Miraflores, respectivamente, aprobándose mediante Ordenanza N° 378/MM del 26 de abril del 2012.
- Se elaboró el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobándose mediante D.A. N° 010-2012/MM de fecha 17 de setiembre del 2012.
- Se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores en lo concerniente a determinadas funciones de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Catastro y Subgerencia de Contabilidad y Finanzas, aprobándose mediante Ordenanza N° 396/MM del 18 de diciembre del 2012.
- Se coordinó e informó acerca del cumplimiento del Plan de incentivos 2012.

Responsable de Programación e Inversiones

- Se aprobaron y declararon viables 13 proyectos de inversión pública:

Rehabilitación y Mejoramiento de las Bermas Laterales de la Av. Grau, Sector 4B, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP 201037 (10 de Enero 2012).

Mejoramiento de la Infraestructura Vial de las Calles pertenecientes al Sector 8C, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP 201099 (17 de Enero 2012).

Mejoramiento de Áreas Libres del Centro Comunal en la Urb. Santa Cruz, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP 203259 (9 de Febrero del 2012).

Mejoramiento de la Capacidad Operativa de Patrullaje del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP N° 207456 (15 de Marzo del 2012).

Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Comandante Espinar, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP N° 152084 (19 de Abril del 2012).

Ampliación del Local de Seguridad Ciudadana de la Av. Arequipa, Distrito de Miraflores - Lima – Lima Código SNIP N° 201223 (20 de Abril del 2012).

Mejoramiento del Servicio Contraincendio y Rescate de Altura de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28, Distrito de Miraflores-Lima-Lima, Código SNIP N° 196934 (25 de Mayo del 2012).

Mejoramiento de los Acantilados de la Zona Los Delfines, Punta Roquitas, Wai-kiki y Bajada Balta, Distrito de Miraflores-Lima-Lima Código SNIP N° 217990 (06 de Junio del 2012).

Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Vigilancia Digital y de Comunicaciones de Seguridad Ciudadana, Distrito de Miraflores-Lima-Lima, Código SNIP N° 218892 (13 de Junio del 2012).

Mejoramiento del Parque Augusto B. Leguía, Sub zona 12-B, Distrito de Miraflores-Lima-Lima, Código SNIP N° 221142 (03 de Julio del 2012).

Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Ricardo Palma - Cuadras 5 a la 16, Distrito de Miraflores-Lima-Lima, Código SNIP N° 228204 (15 de Octubre del 2012).

Instalación del Puente Peatonal Hernando de La Valle, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP N° 234543 (22 de Octubre del 2012).

Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. José Larco, Distrito de Miraflores-Lima-Lima”, Código SNIP N° 218050 (19 de Diciembre del 2012).

- Merced al Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima, se realizó la migración integral de tres proyectos de inversión pública para ser

reformulados y ejecutados por el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana y la Empresa Municipal de Peaje de Lima – EMAPE S.A. respectivamente:

Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. Comandante Espinar, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP N° 152084.

Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. José Pardo, Distrito de Miraflores - Lima – Lima (sin código SNIP en formulación).

Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de la Av. 28 de Julio, Distrito de Miraflores - Lima – Lima, Código SNIP N°149702.

- Se aprobaron Informes de consistencia entre el Perfil y el expediente técnico (Formato SNIP 15), y Modificaciones en la etapa de inversión (Formato SNIP 16) como requisito previo de la aprobación de los expedientes técnicos y el inicio de la ejecución de los proyectos de inversión.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Ordenanza N°369/MM que establece condiciones de accesibilidad universal en el distrito de Miraflores

Ordenanza emitida el 12 de enero del 2012, orientada a hacer de Miraflores una ciudad para todos, es decir, una ciudad amigable, comprensible, utilizable y practicable por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la manera más autónoma y natural posible, sin importar sus capacidades o habilidades.

Con la implementación de las disposiciones de esta Ordenanza lograremos que todos los vecinos y visitantes de Miraflores tengamos un trato igualitario y las mismas oportunidades, porque la ciudad es para el disfrute de todas las personas que la habitan y las discapacidades son circunstancias que se le pueden presentar a cualquiera, disminuyendo sus habilidades más no su derecho a tener una mejor calidad de vida.

Ordenanza N° 387/MM que constituye y regula microzonas de valor urbanístico y ejes de aprovechamiento del potencial de desarrollo urbano en el distrito de Miraflores

Esta Ordenanza emitida el 19 de julio del 2012 recoge y adapta al contexto local un modelo de conservación exitoso a nivel internacional, que replantea la visión tradicional de conservación a través de una fórmula que permite asegurar la conservación de una manera ventajosa para los propietarios de los inmuebles.

La aplicación de esta Ordenanza significa para los propietarios de casonas de valor la opción de conservar su propiedad, ponerla en valor sin costos adicionales y recibir beneficios económicos; y para la Municipalidad de Miraflores, un primer paso en el contexto nacional para la implementación de una alternativa real y viable para la conservación de la arquitectura y el paisaje urbano de valor, y a través de ellos de la historia e identidad de Miraflores.

Ordenanza N° 388/MM que regula el retiro para los lotes con frente a los malecones del distrito de Miraflores

Esta Ordenanza emitida el 19 de julio del 2012 regula el retiro para los lotes con frente a los malecones del distrito, de manera que el retiro sea la distancia

que, como resultado de un estudio de estabilidad de taludes elaborado por un ingeniero experto en geotecnia, garantice que las edificaciones a realizarse no comprometan los acantilados. Igualmente se regula que el retiro en ningún caso podrá ser menor a 5.00 metros.

La Ordenanza permite reducir el retiro que se obtenga como resultado del citado estudio, en ningún caso a menos de 5.00 metros, realizándose para ello previamente obras de estabilización de taludes, las cuales podrán ser financiadas por administrados.

Ordenanza N° 391/MM, que aprueba el Plan de promoción de inversiones privadas en obras de infraestructura para la implementación de sistemas de interconexión vertical entre las zonas urbanas y las playas del distrito de Miraflores

El objetivo general del Plan, aprobado por la Ordenanza N° 391/MM emitida el 19 de octubre del 2012, es promover la participación de la inversión privada en obras de infraestructura pública, para el desarrollo de sistemas de interconexión vertical en los acantilados del distrito, que permitan garantizar adecuadas condiciones de accesibilidad a la zona de playas de Miraflores, considerando para ello la adecuación integral de las rutas de acceso y evacuación que permiten comunicarlas con las zonas urbanas.

El plan define por un lado zonas de interconexión vertical de alta capacidad, con sistemas masivos de comunicación (teleféricos, funiculares, etc.), próximas a avenidas con transporte público, que permitan acceso y evacuación fluida y directa de importantes cantidades de población residente y flotante, sin perturbar los entornos residenciales; y por otro lado zonas de interconexión vertical localizada, con sistemas de comunicación más simples (escaleras y rampas), donde se ubican espacios públicos de interés. Estas zonas no constituyen ubicaciones específicas, limitativas, obligatorias ni excluyentes.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL **Atención de quejas e inspecciones ambientales**

La Subgerencia de Desarrollo Ambiental realiza estudios e inspecciones ambientales que responden a las solicitudes de los vecinos y acompañan la fiscalización que ejecuta la municipalidad en materia ambiental a nivel de emisiones de gases, ruido, olores y otros aspectos ambientales.

- Casos ambientales atendidos	150
- Casos resueltos	63
- Casos en proceso de solución	47

Cabe señalar que, del total de casos resueltos, 31 son casos de ruido molestos. Es decir, 31 locales comerciales en Miraflores modificaron su infraestructura para reducir contaminación sonora a lo largo del año 2012.

Programa de Ecoeficiencia institucional

Capacitación a brigadistas

Las capacitaciones se han realizado con la finalidad de sensibilizar a los trabajadores en cuanto a los problemas reales y la dimensión de los impactos ambientales que originan desde su ámbito ocupacional, a fin de proponer soluciones creativas a los mismos.

Se ha determinado la conformación de dos grupos de brigadistas por año. A lo largo del 2012 se ha capacitado a un total de 40 brigadistas, que tienen la labor de difundir lo aprendido en su respectiva unidad orgánica.

Programa de Ecoeficiencia Municipal

Como parte del Programa de Ecoeficiencia Institucional y en el marco del Convenio suscrito con la Fundación para el Desarrollo Solidario FUNDADES, se ha recuperado desde el 15 de junio del 2011 hasta el 9 de octubre del 2012 un promedio de 5,034 kg. de papel. En el año 2012 se ha recolectado un promedio de 2,727 kg del mismo material. En esa línea, FUNDADES ha entregado cuatro Certificados Trimestrales de Donación, especificando los meses y la cantidad de residuos de papel donados por la municipalidad. Por último, la participación de la municipalidad contribuyó con la donación de dos becas educativas destinadas a las asociaciones que forman parte del Grupo FUNDADES. Las sedes que participan del Programa son el Centro Cultural Ricardo Palma, la Casa Museo Ricardo Palma, el Centro Comunal, la sede de Tarata, Palacio Municipal, la sede de Seguridad Ciudadana y el Almacén Central.

Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva “Basura que no es Basura”

Es un servicio de la Municipalidad de Miraflores que busca fomentar una cultura de compromiso ambiental en los vecinos mediante una correcta segregación de los residuos sólidos en la fuente, incorporando el trabajo de recicladores, de manera que se generen beneficios ambientales y socioeconómicos. Este Programa se desarrolla progresivamente en el distrito a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental y en coordinación con otras instancias de la municipalidad.

Las zonas en las cuales el Programa se encuentra activo son:

Zona 6: área delimitada entre las avenidas Arequipa, Angamos y Santa Cruz, desde junio del 2011 con un número de 5,377 habitantes.

Zona 7: entre las avenidas Aramburú, Angamos Este, Arequipa y Paseo de la República, con un número de 4,946 vecinos.

Zona 5: entre la Calle Elías Aguirre, Av. Pardo, Av. Angamos Oeste, Av. Angamos Este y Av. Paseo de la República, con 5,788 habitantes.

Zona 3: entre las avenidas Santa Cruz, Angamos Oeste y Pardo, así como las calles Elías Aguirre, Martín Napanga y Malecón Cisneros con un promedio de 7,803 vecinos.

Las cuatro zonas suman 18,530 predios equivalentes al 22% del total de predios del distrito, según datos del Área de Catastro.

La experiencia se ha construido bajo dos componentes:

Educación y sensibilización: El involucramiento de los vecinos, motivando buenas prácticas ambientales y promoviendo el desarrollo de su ciudadanía ambiental. La estrategia de acercamiento e involucramiento municipal tiene como base las siguientes lógicas de intervención: percepción del vecino como actor de cambio, visibilidad de las oportunidades ambientales y socioeconómicas del reciclaje, promoción de las 3R, e incentivos a las buenas prácticas.

Operación y logística: Se aborda la parte operativa de recolección, haciendo entrega del kit de reciclaje para identificar los residuos reciclables y habilitando unidades móviles y personal para el recojo con un horario y ruta establecida. Los predios reciben la visita de una promotora, practicante o voluntario del mismo. En la visita se le informa al vecino sobre el Programa y se hace entrega del kit de reciclaje municipal, que consta del tríptico informativo, imantado y cinta adhesiva. Los indicadores del año se detallan a continuación:

- N° de encuestas sobre implementación y validación del Programa: 530.
- N° de unidades de vivienda visitadas en la capacitación: 8614.
- N° de unidades de vivienda que han recibido materiales: 6349.
- N° de unidades de vivienda que no desean participar: 427
- N° de vecinos asistentes a reuniones convocadas: 51.
- Peso total recolectado 2011- 2012: 183,980 kg.
- Peso total año 2012: 130,980 kg
- El total de toneladas recuperadas desde el año 2011 (184 toneladas) equivalen a un ahorro promedio de S./ 30,855 por el servicio de transporte, transferencia y disposición final de la basura en rellenos sanitarios
- N° de recicladores formalizados en el Programa: 14 recicladores
- Recicladores participantes en taller de capacitación sobre fortalecimiento organizacional y trabajo en equipo: 8 recicladores
- N° de contenedores soterrados instalados: 8
- N° de capacitaciones realizadas a los serenos sobre programa e inclusión de recicladores: 10

Los horarios y días de recolección del Programa son los siguientes:

Zona 6	Subzona A	Subzona B	Subzona C
Días	Lunes- Jueves	Miércoles- Sábado	Martes- Viernes
Horario Ruta Roja	8:30-9:00 am	9:00-9:30 am	9:00-9:30 am
Horario Ruta Verde	9:00-9:30 am	9:30-10:00 am	9:30-10:00 am
Horario Ruta Azul	9:30-10:00 am	8:30-9:00 am	8:30-9:00 am

Zona 7	Subzona A	Subzona B
Días	Lunes – Jueves	Lunes – Jueves
Horario Ruta	7:30-10:00 pm	7:30-10:00 pm

Zona 5	Subzona A	Subzona B
Días	Lunes – Jueves	Lunes – Jueves
Horario Ruta	9:00-10:00 am	10:00-11:00 am

Zona 3	Subzona A	Subzona B	Subzona C
Días	Miércoles – Sábado	Miércoles – Sábado	Miércoles – Sábado
Horario Ruta	9:00-10:00 am	10:00-11:00 am	11:00-12:00 m

En mayo del 2012 se aprobó la Ordenanza N° 381/MM, con el objetivo de establecer un marco normativo que regule la actividad de los operadores de residuos sólidos y de las organizaciones de recicladores, a fin de lograr el desarrollo de un modelo integrado para el reaprovechamiento de los residuos sólidos como base de la cadena productiva del reciclaje.

El 1 de junio del 2012, en ocasión al Día Internacional del Reciclador, se lanzó el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva “Basura que no es basura” con la inclusión de 14 recicladores formalizados de la Asociación de Recicladores Señor de Los Milagros “Arsemin”. El Programa incorpora por primera vez el trabajo de recicladores formalizados con el fin de generar beneficios ambientales y socio-económicos, y dar cumplimiento a la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores en el país. Los 14 operadores de residuos inscritos forman parte de la Asociación de Recicladores del Señor de los Milagros “Arsemin”, organización que ha laborado durante años en el distrito de modo informal. Ellos han logrado cumplir con los requisitos pedidos por el municipio: cuentan con un vehículo de recolección adecuado, capacitaciones, vacunas contra el tétano y hepatitis, un equipo de protección personal, y uniformes y credenciales emitidas por la municipalidad.

Capacitaciones a los serenos del distrito

Durante los meses de junio, julio y agosto se ha sensibilizado a un gran porcentaje de serenos del distrito a lo largo de 10 talleres, dándoles a conocer el

Programa, la Ordenanza N° 381MM, y pidiendo que supervisen y fiscalicen la labor de recicladores formales e informales en las zonas activas del programa. El objetivo es capacitar al total de serenos del distrito.

Instalación de Contenedores Soterrados

Con el objetivo de maximizar la gestión de residuos sólidos reciclables, se instalaron contenedores soterrados a lo largo de la Av. Diez Canseco (cuadra 1, 5 6 y 7). En ellos se deben colocar papel, cartón, tetrapak, plástico y metal, los cuales son destinados a los recicladores que pertenecen al Programa “Basura que no es basura”. Se instalaron posteras informativas a los lados de los contenedores y se difundieron 2,000 volantes de sensibilización a las viviendas e instituciones aledañas.

Participación en Muestra Itinerante de Cine organizada por “Clima de Cambios” de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Los recicladores del Programa realizaron la recolección de un promedio de 1,000 botellas de plástico que entregaron los asistentes en evento ambiental organizado por “Clima de Cambios” de la PUCP, a cambio de mantas fabricadas del mismo plástico, denominado RPET.

“Basura que no es Basura” ganadora del premio

En la ceremonia de Entrega de Premios a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012, evento organizado por Ciudadanos al Día (CAD), con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y de la Universidad del Pacífico, el Programa resultó ganador en la categoría de Gestión Ambiental Efectiva, entre numerosas prácticas de gestión pública a nivel nacional.

Participación en diversas Ferias

Corferias del Pacífico invitó al Programa “Basura que no es Basura” a participar gratuitamente de la II Feria Internacional del Medio Ambiente, los días 2, 3 y 4 de agosto, con el fin de brindar la oportunidad de generar contactos nacionales e internacionales, acceso al conocimiento e innovación, posibilidades de modernización e internacionalización, y visibilidad y promoción del Programa, aprovechando la interacción personal entre expositores, compradores y productos.

Asimismo, del 9 al 5 de junio el Programa participó en el Festival “Piensa Verde-Lima 2012” organizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el Parque de la Exposición. Se logró dar a conocer el Programa a más de 500 visitantes, así como intercambiar conocimiento y experiencia con diversas instituciones. Por último, el 11 y 12 de setiembre el programa fue invitado a participar en la Feria del Instituto de Democracia y Derecho Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco del VIII Encuentro de Derechos Humanos,

por incluir a recicladores dentro de la recolección selectiva municipal. Se contó con la asistencia de más de 300 personas y permitió dar a conocer el programa a estudiantes, organizaciones participantes, visitantes y ciudadanía en general.

Feria de Reciclaje

Actividad desarrollada los días 15 y 16 de septiembre, en ocasión al Día Interamericano de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Perú. Participaron diversas empresas y diseñadores, reconocidos especialistas en el reciclaje, así como el nido miraflorentino “Jardín de la Amistad”, por lo que sus alumnos, también vecinos de Miraflores, pudieron exhibir sus manualidades en base de material reciclado. El objetivo de la feria fue sensibilizar a la comuna miraflorentina sobre la importancia del reciclaje y la debida disposición de sus residuos sólidos, así como incrementar la participación de los vecinos de las zonas activas del programa mediante la exposición e interacción con artículos elaborados con material reciclado. Se logró un aproximado de 200 asistentes, entre vecinos y personas en general.

Participación en el “Gran Pasacalle” por el Día de los Residuos Sólidos

Con un total de 20 personas, entre recicladores y colaboradores de la municipalidad, el Programa desfiló de 8am a 1pm en el “Gran Pasacalle” organizado por el Ministerio del Ambiente a fin de sensibilizar y concientizar a la población en temas de reciclaje y manejo responsable de los residuos sólidos, así como dar a conocer a los recicladores incorporados al programa.

Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Recicladores

Se realizaron 4 módulos de capacitación, con el apoyo de la ONG Ciudad Saludable, a los recicladores integrantes del Programa “Basura que no es Basura”, con el propósito de promover el fortalecimiento organizacional de su asociación y optimizar su labor dentro del programa. Se entregaron ocho diplomas de capacitación, siendo el mínimo requerido 3 asistencias. Los módulos fueron:

Comunicación Asertiva e Inteligencia Emocional
Resolución de Conflictos
Liderazgo y Trabajo en Equipo
Gestión del Talento en una Asociación

Campañas e iniciativas de educación ambiental

Campañas de medición de emisiones vehiculares

A lo largo del 2012 se desarrollaron dos campañas, con la colaboración de Touring Automóvil Club del Perú y SGS del Perú SAC. En ellos se repartieron más de 3,000 volantes informativos, participando un promedio de 80 vehículos

en la revisión técnica, de los cuales el 50% sobrepasan los límites máximos permisibles.

“La Hora del Planeta” organizado por WWF Perú

El 31 de marzo la municipalidad organizó un paseo de antorchas y contribuyó con el apagado del alumbrado público y de algunos establecimientos comerciales. Se contó con la presencia 200 personas, entre Boys Scout, vecinos y centros comerciales del distrito.

Campaña por el Día Mundial del Agua

Actividad por el Día Mundial del Agua, realizada en el anfiteatro del Parque Central los días 21 y 22 de marzo, con la finalidad de promover las buenas practicas en el uso adecuado del agua. Se colocaron sanitarios con carteles informativos, y se mostraron los hábitos comunes de desperdicio y contaminación del recurso hídrico. De acuerdo a las opiniones y mensajes del publico visitante se benefició aproximadamente a 500 personas durante dicha actividad.

Diversión en el Parque

Actividad realizada por Relima en coordinación con la municipalidad para llevar a distintas partes del distrito un show infantil de sensibilización ambiental, iniciativa de esparcimiento y diversión familiar. Los parques visitados han sido el parque Reducto N° 2 (5 de junio), parque Correa Elías (27 de octubre), parque Tradiciones (17 de noviembre) y parque Reducto (13 de diciembre).

Día del Ambiente

Se organizó un Concurso Inter Escolar de Eco-Murales, con el fin de motivar la creación de los niños y jóvenes escolares para expresar por medio de murales ecológicos la situación actual del medio ambiente y sus perspectivas para lograr un mundo mejor. Participaron ocho colegios del distrito y se contó con el show infantil “Diversión en el Parque”. La Premiación se relizó en el Salón de Actos de la municipalidad, gracias al auspicio de diversas empresas comprometidas con el ambiente.

Campaña de Recolección de RAEE: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

En junio del 2012 el Ministerio del Ambiente ha normado el tratamiento de los RAEE a nivel nacional mediante la publicación del Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, el cual aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Por tal motivo, desde el 21 de noviembre hasta el 31 de diciembre se encontró activa la Campaña de Acopio de RAEE, habilitándose en el Centro Comunal

de Miraflores un punto limpio para el acopio temporal de los RAEE y su adecuada disposición final a través de la empresa “SAN ANTONIO RECYCLING S.A”, empresa autorizada por Dirección General de Salud Ambiental como operador de RAEE.

Los RAEE recolectados son recepcionados en la planta de tratamiento ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho. Al ingresar, los RAEE son registrados, pesados y clasificados según el tipo de aparato para facilitar las labores de la etapa de desmantelamiento y descontaminación. Finalmente, los materiales destinados a disposición final son almacenados en contenedores y aislados de los demás materiales, en una zona techada y segura. La empresa contratista, en este caso BEFESA y PETRAMÁS, es la encargada de la disposición final en celdas de seguridad.

Convenios

Convenio con la ONG Ciudad Saludable

El 7 de mayo la Municipalidad de Miraflores firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la ONG Ciudad Saludable. El objetivo es desarrollar un trabajo en conjunto para la inclusión económica y social de los recicladores, incluyéndolos en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva “Basura que no es Basura”, con el fin de conservar el ambiente y optimizar la calidad de los servicios relacionados con la recuperación de los residuos sólidos y materiales reciclables en el distrito.

SUBGERENCIA DE CATASTRO

Dentro de los logros obtenidos por la Subgerencia de Catastro durante el período correspondiente al año 2012 se puede mencionar lo siguiente:

- **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BASE CATASTRAL**
Esta actividad está referida a la permanente actualización de la información con la que cuenta la base de datos catastral, la misma que se realiza a pedido de parte, a solicitud de alguna área municipal o de oficio, mediante inspecciones oculares internas llevadas a cabo por personal de esta subgerencia. Gracias a esta labor se ha logrado actualizar para el año 2012 un universo de 14,100 unidades catastrales.
- **ATENDER DIVERSAS SOLICITUDES INGRESADAS A LA SUBGERENCIA**
Atención de expedientes, cartas externas, entre otros para lo cual en el 2012 se actualizaron 12,000 unidades catastrales en 8,800 expedientes administrativos atendidos.

- **DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

Está referida a la elaboración de documentos internos del área como a la digitalización de documentos entre los que se pueden mencionar los expedientes administrativos y documentos internos los cuales ascienden a un total de 243,000 documentos escaneados durante el año 2012.

- **LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO 2012 PARA CUPONERA 2013**

Tal como se ha hecho desde los últimos tres años, la Subgerencia de Catastro ha realizado un levantamiento de todo el distrito para contar con un registro fotográfico actualizado de las fachadas de todos los predios ubicados en nuestra jurisdicción, logrando obtener 17,160 registros que han servido para la elaboración de la cuponera del Autoavaluo año 2013. Cabe indicar que esta actividad permite que la Subgerencia de Catastro cuente con un registro fotográfico de fachadas que se actualiza anualmente.

- **ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA A TRAVÉS DE PÁGINA WEB**

Somos la primera municipalidad del país en poner a disposición del público en general la información técnica de catastro en la que no solamente se puede consultar información en línea de catastro, sino también obtenerla físicamente por medio de una impresión. Esta actividad ha permitido que la Subgerencia de Catastro reciba grandes elogios y buenos comentarios por parte de los diferentes usuarios.

- **CONVENIO DE ADHESIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Mediante Acuerdo de Concejo N° 099-2011/MM emitido el 20 de octubre de 2011, la Municipalidad de Miraflores aprobó la suscripción del “Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional” con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, en cuyo artículo segundo se designa al Subgerente de Catastro como coordinador en representación de la municipalidad. Gracias a este convenio, la Municipalidad de Miraflores cuenta con acceso gratuito a través de la página web de SUNARP a las partidas de predios ubicados dentro de nuestra jurisdicción, lo cual ha permitido obtener 5,848 páginas que representan un ahorro total de S/. 29,240.00 nuevos soles.

- **DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRADA**

El Concejo de Miraflores a través del Acuerdo de Concejo N° 030-2012/MM emitido el 12 de abril de 2012, ratificó por unanimidad la conclusión del levantamiento y cartografía catastral en la jurisdicción de Miraflores, en estricto cumplimiento a lo establecido a la Ley N° 28294 que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios.

Esto ha permitido la consolidación del Catastro de Miraflores como el mejor

catastro del Perú, lo cual redunda en beneficio de los vecinos mirafloresinos y la colectividad en general, al poder contar con una herramienta de gestión de gran fortaleza y en permanente actualización.

- **SANEAMIENTO INMOBILIARIO MUNICIPAL DE PREDIOS (Ordenanza N° 360-MM)**

A través de la Ordenanza N° 360-MM emitida el 25 de agosto del 2011, el Concejo de Miraflores aprobó por unanimidad los mecanismos legales que permiten a esta Corporación Municipal realizar el saneamiento físico-legal de sus propiedades ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dentro del marco legal vigente.

Hay que resaltar que esta ordenanza ha sido ratificada por el Tribunal Registral de los Registros Públicos a través de la Resolución N° 1363-2012-SUNARP-TR-L de fecha 14 de setiembre del 2012.

Esta norma permitió que en el 2012 la Municipalidad de Miraflores pueda sanear e incluir en su margesí de bienes cinco nuevos predios de propiedad municipal, los mismos que se encuentran inscritos en las partidas N° 11092099, 12916553, 12916539, 12916544 y 12916547.

- **RATIFICACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (AMPE) ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE CATASTRO Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MISMA ENTIDAD**

Para el año 2012 fuimos ratificados por la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) como representantes ante el CONSEJO NACIONAL DE CATASTRO y la SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO, en donde el Catastro de la Municipalidad de Miraflores es considerado como modelo de réplica a nivel nacional y, además, hemos sido partícipes en la aprobación y elaboración de diversas normas de catastro para el uso de las diferentes gobiernos locales del país, entre ellas podemos citar:

- Resolución N°01-2012-SNCP/CNC Modificación del Reglamento del Verificador Catastral.
- Resolución N° 03-2012- SNCP/CNC Modificación de la Directiva de Zona Catastrada.
- Resolución N° 04-2012- SNCP/CNC Aprobación de los Manuales de Levantamiento Catastral Urbano, Rural, Protocolo de Actuación en el Levantamiento Catastral, Mantenimiento Catastral, Actualización Catastral y Estándares Cartográficos Aplicados al Catastro, que deberán cumplir las Entidades Generadoras de catastro del Perú.

- **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE ZONA CATASTRADA**

Somos la primera municipalidad del país en recibir la validación y conformidad como Zona Catastrada según lo establecido por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Catastro (SNCP), a través de la Resolución N° 01-2012—SNCP/ST emitida el 28 de diciembre del 2012, lo cual permitirá a los vecinos propietarios de Miraflores, hacer directamente ante los Registros Públicos de Lima el saneamiento físico-legal de sus propiedades.

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

De acuerdo al Objetivo General N° 5 “Fortalecer la Gestión Municipal aprovechando las TIC’S e incentivando la Transparencia, el Acceso a la Información y la Participación Ciudadana”, y al Objetivo Específico “Fortalecer el cumplimiento de las normas en los actos de la Administración Municipal” del Plan Operativo Institucional (POI) 2012, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 010-2012-A/MM del 5 de enero del 2012 y modificado por Resolución de Alcaldía N° 722-2012-A/MM del 19 de diciembre del 2012, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha venido realizando principalmente las siguientes actividades durante el 2012:

- La absolución de consultas legales y la interpretación de la normatividad vigente en cuanto corresponda, a través de la emisión de informes legales.
- La revisión y la visación de los contratos y/o convenios a ser suscritos por la municipalidad, así como de los proyectos de Ordenanza, Decretos de Alcaldía, Resoluciones de Alcaldía y Resoluciones de Gerencia Municipal, según corresponda.
- La consolidación y la difusión de los dispositivos legales que se emitan, con especial relevancia de aquellos que son de observancia obligatoria en el desarrollo de las acciones de gobierno y gestión municipal, de forma permanente.

Principales Logros

- En la absolución de consultas a través de la emisión de informes legales para las distintas unidades orgánicas de la municipalidad, se proyectó a inicio de año la emisión de 480 informes legales para esta actividad; luego de revisar la ejecución trimestral del POI 2012, se aprecia que la Gerencia de Asesoría Jurídica alcanzó a emitir 512 informes legales, logrando de este modo una eficacia del 106.66% en esta actividad.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	Proyectados 480
61	33	59	26	41	48	43	40	38	46	37	40	Emitidos 512

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica – Ejecución Trimestral del POI 2012

- En la evaluación y análisis de los dispositivos emitidos por la municipalidad, con un adecuado sustento legal, se proyectó a inicio de año la emisión de 192 informes legales para la sustentación de los dispositivos municipales

proyectados por las unidades orgánicas. Luego de revisar la ejecución trimestral del POI 2012, se aprecia que la Gerencia de Asesoría Jurídica alcanzó a emitir 138 informes legales, logrando de este modo una eficacia del 71.88 % en esta actividad.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
20	20	20	20	20	20	12	12	12	12	12	12	Proyectados 192
10	13	11	8	8	8	17	16	15	15	11	6	Emitidos 138

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica – Ejecución Trimestral del POI 2012

- En la consolidación y difusión de los dispositivos legales de interés para la adecuada actuación de la gestión municipal, se proyectó a inicio de año la difusión de 210 normas legales; luego de revisar la ejecución trimestral del POI 2012, se aprecia que la Gerencia de Asesoría Jurídica alcanzó a difundir 407 dispositivos legales, logrando de este modo una eficacia del 193.80% en esta actividad.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
10	10	10	10	10	10	25	25	25	25	25	25	Proyectadas 210
18	10	14	28	12	42	51	51	46	40	48	47	Difundidas 407

Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica – Ejecución Trimestral del POI 2012

GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Desarrollo de Sistemas:

- Desarrollo de sistema de Registro Civil.
- Desarrollo de módulo del Registro de Visitas.
- Desarrollo de módulo Innova Miraflores.
- Desarrollo de módulo de Estacionamiento para personas con discapacidad.
- Desarrollo de módulo de Plataforma de Obras Públicas (WEB).
- Desarrollo de sistema de Atención Vecinal (SAVE).
- Desarrollo de sistema de Ventas de entrada del Auditorio.
- Desarrollo de sistema de Sesión Electrónica de Concejo.
- Desarrollo de sistema de Elecciones Vecinales.
- Desarrollo de sistemas de Mesa de Ayuda.
- Desarrollo de módulo de Registro de Mascotas.
- Desarrollo de módulo de Taller Vehicular.
- Implementación de la Tarjeta de Vecino Mirafloresino.

Mantenimiento de Sistemas

- Mantenimiento del Sistema de Gestión Urbana (SGU).
- Desarrollo de Sistemas de Rentas y Recaudación Tributaria.
- Desarrollo de Emisión Masiva 2013.
- Capacitaciones a los usuarios en los distintos Sistemas que utiliza el personal para el desarrollo de sus funciones.
- Mantenimiento al Sistema de Administrativo Municipal (SAM).

Soporte de Hardware

- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos a través de la Mesa de Ayuda, SAM, RR.HH, Pagina Web, Internet, PVI, SGU, AS400, PACO y SIGMA.
- Soporte a usuarios.
- Soporte software de producción, renovación de soporte y actualización SW de producción (Red Hat, Antivirus, Certificado digital, Dominios y servicios).
- Servicio y mantenimiento de HW y SW de servidores y Solución Virtualizable.
- Servicio de Acceso a Internet.
- Servicio de Seguridad del Centro de Cómputo y Controles preventivos y mantenimiento.
- Servicio de Seguridad a principales activos informáticos.
- Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos y de comunicación.
- Servicio de trabajos técnicos de Mesa de ayuda.
- Servicio de Administración y técnico de alquiler de equipos.

Redes y Comunicaciones:

- Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación y redes a través de la Mesa de Ayuda.
- Servicio de Telefonía fija e intercomunicación entre locales.
- Servicio de administración de datos de telefonía.
- Servicio de mantenimiento y mejora del cableado estructurado, configuraciones y modificaciones para agilizar el fluido de la red.
- Soporte de redes, cableado y configuraciones básicas del switch.

Infraestructura urbana

Implementación del servicio WiFi en los parques: 7 de Junio, Kennedy, Reducto N° 2, María Reiche, Raúl Porras Barrenechea, Del Amor, Isaac Rabín y Antonio Raimondi.

Mejoramiento de la infraestructura de Sistemas

- Implementación del nuevo Data Center.
- Actualización de equipos de comunicación.
- Actualización de equipos de seguridad perimetral (Firewall).
- Migración de la plataforma de correo electrónico a la Nube (Google Apps).

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el año 2012, se ha obtenido los siguientes logros:

- Implementación progresiva del Control Interno en la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Monitoreo de respuesta a las recomendaciones de los Estados Financieros 2011 que hiciera la Sociedad de Auditoría independiente Santivañes Guarniz, implementando la mayoría de recomendaciones.
- Entrega a la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Manual de Procesos de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Se ha culminado con efectuar la transferencia de la Gestión educativa a la UGEL N° 07-ME culminando con la entrega de las actas respectivas.
- Implementación de recomendaciones del Órgano de Control Interno, dando respuesta a la gran mayoría, así como respecto a la capacitación del personal responsable del programa Vaso de Leche.
- Reconocimiento y cancelación parcial de deudas pendientes de pago a proveedores de años anteriores, tanto de las deudas que quedaron pendientes de pago de la gestión anterior (2010), como de aquellas que por falta de cobertura presupuestal en el 2011, se reconocieron en el primer trimestre del año 2012.

Nº RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RECONOCIMIENTO DE PAGO	2010	2011
50-2012-GAF/MM 20.01.2012	S/. 933,399.97		Varios
52-2012-GAF/MM 20.01.2012	S/. 1'278,316.91		Varios
58-2012-GAF/MM 30.01.2012	S/. 8'260,661.96		Relima petramas
59-2012-GAF/MM 30.01.2012	S/. 3'524,854.97		Planillas CAS, pensionistas procesos judiciales
78-2012-GAF/MM 24.02.2012	S/. 1,099.80		Planilla practicantes
79-2012-GAF/MM 24.02.2012	S/. 94,935.00	Vivienda	Bomberos
89-2012-GAF/MM 06.03.2012	s/. 1,462.48	Subsidio 2009	
90-2012-GAF/MM 07.03.2012	s/. 193,584.40		Seguros la positiva
93-2012-GAF/MM 12.03.2012	s/. 500,000.00	Varios	
105-2012-GAF/MM 02.04.2012	s/. 61,800.50	Innflores dieta	

107-2012-GAF/MM 04.04.2012	s/. 156,833.10		Varios
123-2012-GAF/MM 27.04.2012	s/. 36,560.29	Alquiler computadoras	Mensajería
153-2012-GAF/MM 20.06.2012	s/. 5,230.00	Jorge Lopez de la Pinella	Cooperativa Atlantis
192-2012-GAF/MM 29.08.2012	s/. 41,106.61	Varios	
239-2012-GAF/MM 27.11.2012	s/. 36,852.00	Ing. Eduardo Carranza	
242-2012-GAF/MM 30.11.2012	s/. 905,223.75	OIM Red Semaforica	
251-2012-GAF/MM 13.12.2012	s/. 32,492.19		Tres picos saldo
TOTAL	S/. 16'064,413.93		

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

- Revisión y adecuación de procedimientos que han permitido el mejoramiento de los procesos que desarrollan las subgerencias conformantes de la Gerencia de Administración y Finanzas. Proponiéndose las siguientes directivas y lineamientos para su aprobación.
 - Lineamientos para regular los procedimientos de los Sistemas Administrativos y de Seguridad Interna.
 - Directiva Registro de Deudores Alimentarios.
 - Directiva de Nepotismo.
 - Directiva sobre Lineamientos que regulan la contratación administrativa de servicios (CAS).
 - Reglamento Interno del Personal.
 - Lineamientos que regulan la realización de prácticas pre-profesionales en la Municipalidad de Miraflores.
 - Directiva Elaboración del Cuadro de Necesidades.
 - Directiva para el control y mantenimiento de la flota vehicular de la Municipalidad de Miraflores.
 - Directiva Control y Supervisión Periódica de Pagos indebidos o en exceso.
 - Directiva morosidad de Cuentas por Cobrar, provisión y Castigo de Cuentas Incobrables.
 - Directiva de Caja Chica
 - Normas para la utilización de Fondos Municipales por la Modalidad de Encargos Internos.
 - Proyecto de Cartilla de Normas de Seguridad en casos de emergencia.
- Asimismo, se informa que se han emitido 50 Resoluciones de Apelación en 2da instancia agotando la vía administrativa de la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Supervisión y monitoreo de las acciones relacionadas al Saneamiento Contable según saldos al 31 de diciembre del 2010.

- Establecimiento de medidas de Ecoeficiencia para el ahorro de luz, agua y energía eléctrica, además de la designación de Brigadistas a nivel de la Municipalidad.
- Propuesta de Medidas de Racionalización del Gasto Público a nivel de la Municipalidad.
- Aprobación de 157 procesos de selección, en los que se destaca la adquisición de vehículos, motocicletas, bicicletas y monoplazas para la flota de serenazgo, cámaras de video vigilancia, una unidad de rescate para los bomberos entre otros.

En seguridad interna

- Mayor cobertura de seguridad interna, al habilitar más puestos de vigilancia y mecanismos de control (cámaras de video vigilancia).
- Se mejoró el control y custodia de las pertenencias de los visitantes del Centro Cultural Ricardo Palma. Asimismo, los agentes de Seguridad Interna apoyan en el control de entrada y salida del personal en horario de oficina, con el respectivo informe a la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Se dotó de uniformes de verano y casacas al personal de Seguridad Interna.

Administración de recursos logísticos y de control patrimonial

- Regularización del registro de Bienes Municipales a nivel de Registros Públicos; realizando las correcciones a nivel de municipalidad.
- Cumplimiento de remisión de información a la Superintendencia de Bienes Estatales (SBN), sobre el Inventario de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre del 2011.

Administración de recursos contables y financieros

- Elaboración de la Información Financiera de Ingresos y Gastos de forma diaria, mensual y trimestral, así como las Proyecciones de Caja, respectivas.
- Procesamiento “en línea” en los sistemas administrativos SAM y SIAF, en forma diaria y mensual.
- Cumplimiento oportuno en la presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011; 1er, 2do y 3er Trimestre 2012.
- Contabilización continúa de los expedientes administrativos, se registran en

el aplicativo SIAF, se vienen realizando en forma diaria.

- La Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos se ha mantenido equilibrada durante el ejercicio, debido a un control semanal y mensual, tanto en los ingresos, así como de los gastos.
- Formalización de la Deuda con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, mediante fraccionamiento Tributario.

TRIBUTO	DEUDA ACTUAL	INTERES PROYECTADO	TOTAL PROYECTADO	Nº CUOTAS	TIEMPO	PAGOS EFECTUADOS
FONAVI	1,897,732.00	752,941.00	2,647,643.00	72	6 años	160,836
ESSALUD	341,452.00	23,648.00	365,100.00	12	1 año	153,272
I.E.S	50,125.00		50,125.00	01		cancelado
TOTAL	2,286,309.00	776,589.00	3,062,898.00			

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Área de finanzas

Ingresos

- Disminución del tiempo de atención a contribuyentes en los diversos puntos de cobranza de tributos y otros conceptos.
- Las colocaciones de los Depósitos a Plazo han generado un considerable excedente de liquidez en intereses financieros a favor de la Municipalidad.
- Durante el ejercicio 2012 no se ha recurrido a préstamos o endeudamiento, por cuanto se ha mantenido un equilibrio entre los ingresos y gastos lo que ha permitido un adecuado manejo de los recursos financieros.

Egresos

- Cancelación al 100% de la deuda vía Factoring Electrónico y Avance en cuenta de las entidades bancarias, utilizado para el pago a proveedores del año 2011.
- Pago de la deuda a proveedores devengada del ejercicio 2010 en un 15 %, generando una disminución de las Cuentas por Pagar.
- Convenio de Fraccionamiento Tributario con SUNAT de las deudas devengadas del ejercicio 2010 (ESSALUD y FONAVI).

Programación de pagos

Cumplimiento de la programación de pago de remuneraciones, pensiones, CAS y servicios de terceros, así como la programación de pago por deudas judiciales y laborales.

Información financiera

Presentación del Flujo de Caja Ejecutado y Proyectado de forma mensual para la toma de decisiones de la Gerencia Municipal.

Área de contabilidad

Estados financieros

- Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2011, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, aprobados por Acuerdo de Concejo.
- Elaboración y presentación Trimestral y Semestral de los Estados Financieros

y Presupuestarios del año 2012, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Ejecución presupuestal:

- Elaboración y presentación semanal de la ejecución de ingresos y gastos por rubros, para toma de decisiones de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Presentación mensual y trimestral de la información debidamente conciliada con la Subgerencia de Presupuesto.

Proceso de saneamiento contable

En el marco del proceso de Saneamiento Contable dispuesto según artículos 3º y 4º de la Ley N° 29608, se han regularizado y/o ajustado en un 90% los principales rubros del Balance: Efectivo y equivalente de efectivo, Cuentas por Cobrar, Gastos pagados por Anticipado, Edificios, Estructuras y Act. No producidos, vehículos maquinarias y otros, Cuentas por Pagar, y Resultados Acumulados entre otros, lo cual permitirá el sinceramiento de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2012.

Composición de los Ingresos Enero-Diciembre 2012

Al cierre del año 2012, los Ingresos Tributarios ascendieron a S/.87,253,319 representando el 63% del total de los ingresos obtenidos. Los Ingresos no Tributarios alcanzó la suma de S/.20,038,634 representando el 15%, y el monto de las transferencias ascendieron a S/.30,527,168 lo que representa un 22% del total de ingresos.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

BALANCE DE GESTION:

La Subgerencia de Recursos Humanos, conforme al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Miraflores viene desarrollando actividades tales como:

- Administrar en forma eficiente los recursos humanos, dentro de los contextos normativos y legales.
- Fortalecer la identificación institucional a través de sus programas sociales.
- Aumentar el aspecto motivacional de los trabajadores.
- Fortalecer el clima laboral a través de las relaciones laborales y negociaciones que se tienen con los sindicatos.



LOGROS ALCANZADOS:

- Culminación de transferencia del personal, acervo documentario y de funciones de la Municipalización de la Gestión Educativa.
- Implementación y actualización de manuales de gestión como son las Directivas sobre Registro de Deudores Alimentarios, de Nepotismo, sobre Lineamientos que regulan la Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Cumplimiento en la actualización de las Boletas de Pago del Régimen Especial de contratación administrativa de servicios (CAS) y del Personal reincorporado como Obrero Permanente.

- Culminación de la Primera Etapa de Actualización de Legajos Personales.
- Implementación de módulo en el Sistema SRH para temas relacionados a Nepotismo.
- Implementación en el Sistema SRH para el nuevo PDT – TRegistro y TPlame.
- Actualización y modernización del módulo WEB de Transparencia de Recursos Humanos.
- Implementación en el Sistema SRH sobre control de Asistencia por periodos de fechas.
- Actualización para el seguimiento y cobro de las Partes Alícuotas a otras entidades.
- Transferencia e Implementación en el Sistema SRH de la Información de planilla del AS-400.

Ejecución de programas de Bienestar Social

Visitas Domiciliarias	: 61	Atenciones
Casos Sociales Atendidos	: 18	Casos Graves
Paseos recreativos	: 2	Paseos
Trámites ante Essalud	: 136	Trámites graves
Eventos Institucionales	: 7	Eventos
Charlas	: 8	Charlas
Atención Pacientes Tópico	: 6,713	Atenciones (Internos – externos)

Ejecución de programas de capacitación e inducciones:

Capacitaciones eventos	: 13	Charlas/cursos
Participantes	: 561	Participantes
Inducciones Seg. Ciudadana	: 19	Inducciones
Participantes inducciones	: 1,179	Participantes
Procesos de Eval. de Personal	: 1,245	Evaluaciones

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Realización de los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras (atención de los requerimientos de bienes, servicios y obras que solicitan las Unidades Orgánicas)

Estado Situacional Alcanzado

La actividad de “Realización de los Procesos de Contratación para la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras”, constituye la esencia misma de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, a través de la cual, la citada subgerencia y los comités especiales designados se relacionan directamente con los proveedores, que pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, inscritas en el Registro Nacional de Proveedores RNP, para concretar conforme a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en la forma más conveniente, adecuada y oportuna para la Municipalidad, la adquisición de bienes, contratación de servicios o la ejecución de obras, requeridos por sus Unidades Orgánicas integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas institucionales, concordantes con su Presupuesto Institucional.

Seguimiento de las Actividades del Plan Operativo Institucional 2012					
Unidad Orgánica: Subgerencia de Logística y Control Patrimonial					
Actividad: Realización de los procesos de contratación para bienes, servicios y obras					
Tipo de proceso	Nº de procesos de selección culminados el 2012				Total
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
Contrataciones Directas (bienes y servicios)	1,308	1,116	1,673	1,210	5,307
Adjudicación de Menor Cuantía Programables	8	3	3	0	14
Adjudicación de Menor Cuantía No Programables	27	0	22	20	69
Adjudicación Directa Selectiva	12	13	6	12	43
Adjudicación Directa Pública	2	1	0	5	8
Licitación Pública	3	2	8	1	14
Concurso Público	0	2	1	0	3
TOTAL	1,360	1,137	1,713	1,248	5,458

Del Avance del Plan Anual de Contrataciones 2012

La presente actividad está compuesta de tres fases : 1) fase de los actos previos, 2) fase de realización de los procesos de selección y 3) fase relacionada con la ejecución de los contratos. Entre las tareas que se realizan en la fase 1) de los actos previos, se encuentra la elaboración del Plan Anual de Contrataciones,

que contiene la programación de los procesos de selección que se van realizar en la fase 2) realización de los procesos de selección, para la adquisición de bienes, servicios y obras que requiere la municipalidad para su funcionamiento administrativo y operativo.

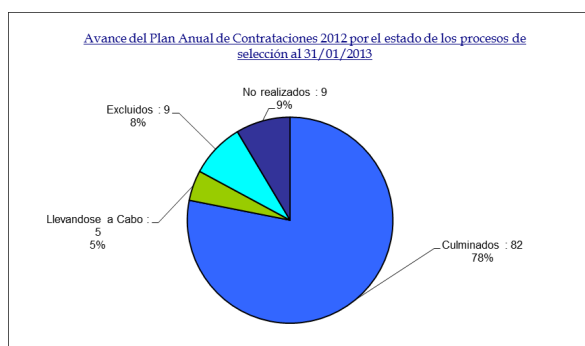
Para tener una idea del estado situacional de la mencionada actividad en el año fiscal 2012, en los párrafos subsiguientes vamos a explicar en qué medida se avanzó con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012.

El Plan Anual de Contrataciones 2012 inicial de la municipalidad aprobado en el mes de enero de 2012 contaba con 57 procesos de selección cuyo valor estimado total ascendía a S/. 22,914,489.10. A la fecha de emisión del presente informe (31/01/2013) cuenta con 105 procesos de selección con un valor estimado total de S/. 43,191,293.73, es decir, del plan anual inicial, a través de 43 modificaciones sucesivas del mismo se han agregado 48 procesos más, los mismos que no se incluyeron en el referido plan anual inicial por déficit en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2012 y en algunos casos por la mala programación de los Cuadros de Necesidades Iniciales 2012 de algunas Unidades Orgánicas, que por desconocimiento de las tareas necesarias para la realización de las actividades establecidas en su POI, dejaron de programar oportunamente en los mencionados cuadros los bienes y servicios que se requerían y que posteriormente vinieron solicitando su contratación.

Al 31 de enero del 2013 se han culminado 82 procesos de selección con un monto total adjudicado de S/. 36,893,702.36, de los mismos 8 pertenecen a la contratación de obras con un monto total de S/. 11,888,385.09, 51 a la adquisición de bienes con un monto total de S/. 21,259,269.58 y 23 a la contratación de servicios con un monto total de S/. 3,746,047.69.

Avance del Plan Anual de Contrataciones 2012 por el estado de los procesos al 31/01/2013

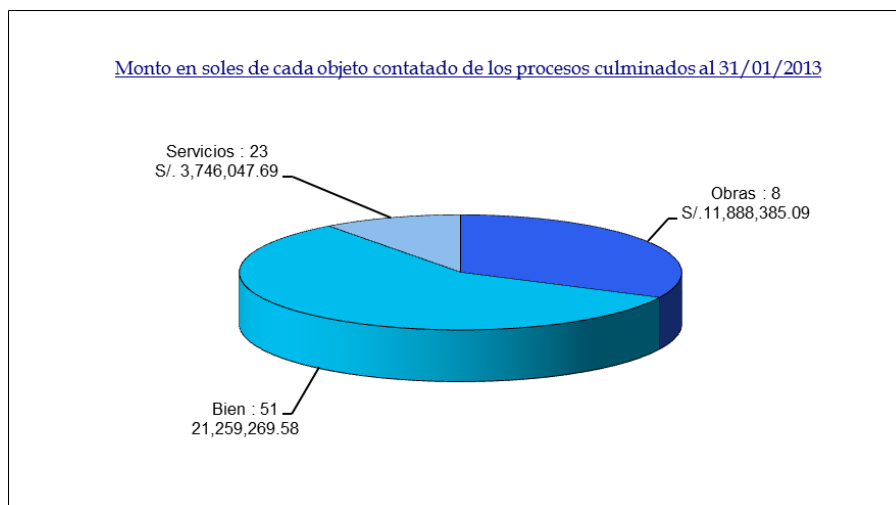
En el gráfico se muestra el avance del Plan Anual de Contrataciones 2012 con respecto al estado en que se encuentran los procesos de selección incluidos en el referido documento al 31 de enero del 2013.



En el cuadro siguiente se indica los montos totales adjudicados o referenciales de los procesos de selección incluidos en el Plan Anual 2012 por el estado en que se encuentran. De los procesos culminados el mencionado monto se ha obtenido de los importes adjudicados a los mismos, en el caso de los procesos llevándose a cabo se ha determinado de los importes de sus valores referenciales.

Estado de los Procesos	Cantidad	Monto Adjudicado y/o referencial
Culminados	82	36,893,702.36
Llevándose a cabo	5	953,084.00

De los S/. 36'893,702.36 adjudicados a los procesos de selección culminados (82), en el gráfico se muestran el número y los montos por objeto (bienes, servicios y obras) contratado.



A continuación se presenta la relación de adquisiciones y contrataciones culminadas al 31 de enero del 2013:

1. Ejecución de la obra mejoramiento de los componentes urbanísticos de la calle Alfonso Ugarte, distrito de Miraflores–Lima–Lima S/. 453,883.47.
2. Ejecución de la obra rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles pertenecientes al sector 8c, distrito de Miraflores–Lima–Lima (i etapa) S/. 3,420,278.3.
3. Adquisición de una escalera telescópica para el proyecto mejoramiento del servicio contraincendios de la compañía de bomberos Miraflores 28, distrito de Miraflores–Lima–Lima. S/. 4,803,270.98.

4. Ejecución de la obra mejoramiento de los acantilados de la Costa Verde, distrito de Miraflores–Lima–Lima. S/. 1,517,718.29
5. Ejecución de obra rehabilitación y mejoramiento de las bermas laterales de la Av. Grau sector 4B, distrito de Miraflores–Lima–Lima. S/. 79,818.04
6. Adquisición de unidades vehiculares (autos, motos y bicicletas) para el proyecto mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Miraflores–Lima–Lima S/. 980,800.00.
7. Contratación del servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito para la municipalidad de Miraflores. 36,840.00
8. Contratación del servicio de seguro vida ley decreto legislativo n° 688 para el personal obrero de la Municipalidad de Miraflores. S/. 28,201.22
9. Contratación del servicio de monitoreo de medios para la municipalidad de Miraflores. S/. 32,450.00
10. Contratación del servicio de voz (comunicación) para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores. S/. 180,000.00
11. Contratación del servicio de red privada de comunicaciones - bancared para la Municipalidad de Miraflores. S/. 46,728.00.
12. Contratación del servicio de mensajería nacional para la Municipalidad de Miraflores. S/. 93,126.78.
13. Adquisición de combustible para la flota vehicular de la Municipalidad de Miraflores. S/. 706,149.00
14. Adquisición de baterías para la flota vehicular de la Municipalidad de Miraflores. S/. 40,544.00.
15. Adquisición de útiles de oficina sujetos al convenio marco para las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores. S/. 58,666.33
16. Adquisición de insumos para el programa del Vaso de Leche - ejercicio 2012. S/. 107,512.10.
17. Contratación del servicio de implementación de la plataforma de comunicación y colaboración en la nube. S/. 140,573.40.

18. Adquisición de licencias de software antivirus, anti - spam y control de acceso a la red. S/. 48,000.00.
19. Adquisición de alimentos para los animales de la Huaca Pucllana del distrito de Miraflores. S/. 14,130.00.
20. Adquisición de alimento para la brigada canina de la Municipalidad de Miraflores. S/. 45,782.40.
21. Adquisición de fertilizantes agrícolas para la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes. S/. 19,759.95.
22. Adquisición de plantas ornamentales y árboles. S/. 15,246.00.
23. Adquisición de gras americano en champa. S/. 10,640.00.
24. Adquisición e instalación de señales reglamentarias de seguridad vial. S/. 28499.99.
25. Adquisición de señales informativas, preventivas, reguladoras y tachas direccionales y bidireccionales de seguridad vial. S/. 27,770.00
26. Adquisición de pinturas para tráfico y disolvente para el mantenimiento de la semaforización y señalización vial de la Municipalidad de Miraflores. S/. 270,000.00
27. Adquisición de cemento portland tipo i para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 196,621.00
28. Adquisición de concreto premezclado para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 339,480.00.
29. Adquisición de piedra chancada para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 76,608.00
30. Adquisición de afirmado para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 236,160.00
31. Adquisición de asfalto líquido para pavimentación rc-250 para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 62,258.00

32. Adquisición de emulsión asfáltica para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 85,428.00.
33. Adquisición de asfalto en caliente y colocación y adquisición de asfalto en frío para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 2,422,310.00
34. Adquisición de arena fina para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 14,880.00
35. Adquisición de arena gruesa para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 64,800.00
36. Adquisición de pintura para tráfico y disolventes para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública en el distrito de Miraflores. S/. 15,000.00
37. Adquisición de pintura esmalte y barniz para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública en el distrito de Miraflores. S/. 45,610.5
38. Contratación del servicio de fresado de 100,000 metros cuadrados de carpeta asfáltica para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 775,000.00
39. Adquisición de pintura esmalte tipo gloss para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública en el distrito de Miraflores. S/. 35,700.00
40. Adquisición de materiales y accesorios de iluminación para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura de la Municipalidad de Miraflores. S/. 13,251.00
41. Adquisición de herramientas para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura de la Municipalidad de Miraflores. S/. 19,950.45.
42. Contratación del servicio de mantenimiento general de la ciclovía desde el Estadio Manuel Bonilla hasta el puente Villena - Municipalidad de Miraflores. S/. 88,000.00.
43. Adquisición de bolardos para delimitar las vías peatonales de las vehiculares en el distrito de Miraflores. S/. 121,065.00.
44. Servicio de mantenimiento de la estructura metálica de la cobertura del

techo del Coliseo Niño Héroe Manuel Bonilla de la Municipalidad de Miraflores. S/. 212,000.00

45. Adquisición de combustible diesel b5 s 50 para la Municipalidad de Miraflores. S/. 1,312,740.00.
46. Servicio de mensajería para el reparto de 301800 revistas institucionales de la municipalidad de Miraflores. S/. 138,828.00.
47. Adquisición de insumos para el comedor y panadería de la Municipalidad de Miraflores. S/. 418,101.64.
48. Adquisición de materiales eléctricos para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública en el distrito de Miraflores. S/. 177,930.00.
49. Servicio de eliminación de desmonte del complejo arqueológico Huaca pucllana. S/. 47,120.30.
50. Adquisición de uniformes de verano para los empleados de la Municipalidad de Miraflores. S/. 35,060.00.
51. Servicio de impresión y distribución de la guía de descuentos VPM 2012 de la Municipalidad. S/. 78,168.86.
52. Servicio de eliminación de desmonte de los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores. S/. 117,110.00.
53. Adquisición de papeleras con expandidor para el depósito de excremento de canes para la municipalidad de Miraflores. S/. 68,196.00
54. Adquisición de equipos menores para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura vial en el distrito de Miraflores. S/. 88,987.00.
55. Adquisición de uniformes para la Subgerencia de Fiscalización y Control. S/. 51,976.00
56. Servicio de impresión de la revista institucional para la Municipalidad de Miraflores. S/. 409,000.00.
57. Servicio de conformación y compactación de sub rasante, sub base y base afirmada para el mantenimiento integral de pistas programadas en el distrito de Miraflores. S/. 115,350.80.

58. Adquisición e instalación de paneles de fibra de vidrio para Totems informativos para los parques del distrito de Miraflores. S/. 119,687.40.
59. Adquisición de uniformes para la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores. S/. 330,715.00.
60. Mejoramiento de las áreas libres del centro comunal en la urbanización santa cruz distrito de Miraflores – Lima. S/. 230,725.35.
61. Adquisición e instalación de semáforos peatonales en la Av. El Reducto y Av. 28 de Julio en el distrito de Miraflores. S/. 66,260.00.
62. Elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra: ampliación del local de seguridad ciudadana de la av. Arequipa, distrito de Miraflores - lima - lima. S/. 1,693,998.00.
63. Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia incluyendo equipamiento y servicio de interconexión para 30 posiciones. S/. 3,568,863.70.
64. Adquisición de equipamiento para sistema de radio tetra incluyendo el servicio de radio troncalizado digital. S/. 1,647,406.85.
65. Adquisición de materiales asfálticos para trabajos de mantenimiento de vías vehiculares deterioradas en el distrito de Miraflores. S/. 1,193,340.00.
66. Adquisición de neumáticos para la flota vehicular de la municipalidad de Miraflores. S/. 115,703.77.
67. Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura del malecón costanero, distrito de Miraflores–Lima–Lima (segunda etapa). S/. 4,302,302.84.
68. Adquisición de equipos de transporte de personal mono plaza para reforzar el patrullaje en el distrito de Miraflores. S/. 90,795.12.
69. Servicio de mantenimiento correctivo del muro de contención del Malecón Balta. S/. 405,897.72.
70. Adquisición e instalación de señales verticales preventivas reglamentarias e informativas para reforzar la seguridad vial en el distrito de Miraflores. S/. 73,563.90.

71. Instalación de un sistema de distribución de recursos hídricos para la activación de la red de aspersores en la vía central de la Av. Arequipa, distrito de Miraflores - lima – lima. S/. 189,660.80.
72. Contratación del servicio de impresión y distribución de la segunda edición de la guía de descuento VPM para la Municipalidad de Miraflores. S/. 69,671.67.
73. Contratación del servicio de mensajería para la distribución de la revista institucional por un (01) año para la Municipalidad de Miraflores. S/. 220,253.64.
74. Adquisición de material de limpieza para el mantenimiento del Palacio Municipal y locales periféricos de la Municipalidad de Miraflores. S/. 403,391.50.
75. Adquisición de uniformes para el personal nuevo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores. S/. 98,850.00
76. Servicio de mensajería de la carpeta de emisión mecanizada y liquidación de impuesto predial y arbitrios municipales 2013. S/. 87,920.00.
77. Adquisición de un ascensor para el palacio municipal de la municipalidad de Miraflores. S/. 102,500.00.
78. Servicio de impresión de carpetas de liquidación de tributos 2013 de la Municipalidad de Miraflores. S/. 157,884.00.
79. Servicio para la elaboración del expediente técnico y evaluación estructural del puente Villena. S/. 77,073.30.
80. Adquisición de pavos para el personal de la Municipalidad de Miraflores. S/. 169,337.08.
81. Adquisición de bolsa de víveres para el personal de la municipalidad de Miraflores. S/. 199,971.92.
82. Contratación del servicio de habilitación de oficinas temporales para el funcionamiento de la sede central de seguridad ciudadana - distrito de Miraflores. S/. 188,850.00

Logros Alcanzados

Conducción y monitoreo de los procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Entidad de manera eficiente, evitando retrasos en la realización de los mismos, que se dan cuando los participantes solicitan que las Bases y los actuados del proceso sean elevados al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) o al titular de la Entidad para la absolución de las observaciones planteadas a las citadas Bases, o también cuando dichos participantes interponen ante el titular de la Entidad o ante el OSCE para su resolución, recursos de apelación a los actos dictados desde la convocatoria de los procesos de selección hasta antes de la celebración del contrato.

Culminación de 82 procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2012, con un monto total adjudicado de S/. 36,893,702.36.

De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2012, se ha obtenido un ahorro económico para la municipalidad ascendente a la suma de S/. 2,566,161.42, determinado del valor referencial total de los procesos culminados menos el valor total adjudicado a dichos procesos.

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Valor} \\ \text{Referencial} \\ \text{Total de los} \\ \text{Procesos} \\ \text{Culminados} \\ \hline \end{array} \quad - \quad \begin{array}{|c|} \hline \text{Valor Total} \\ \text{adjudicado de} \\ \text{los Procesos} \\ \text{Culminados} \\ \hline \end{array} \quad = \quad \text{S/. 2,566,161.42}$$

Para la elaboración de los Cuadros de Necesidades 2012, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial creó en el SAM un nuevo Catálogo de Bienes y Servicios, diseñado para permitir a las Unidades Orgánicas identificar de manera eficiente los bienes y servicios que realmente requerían para el desarrollo de sus actividades planteadas en sus Planes Operativos Institucionales. Asimismo, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial elaboró una directiva y una guía para la realización de la citada tarea en el Sistema Administrativo Municipal SAM, y capacitó en el uso del Módulo de Formulación de Cuadros de Necesidades del SAM al personal encargado de la referida tarea.

Como consecuencia de lo manifestado en el párrafo precedente, se contó en el año fiscal 2012 con un Plan Anual de Contrataciones (PAC), en gran medida

coherente con las necesidades de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad, el mismo, contiene procesos de selección que se llevaron a cabo para contratar en forma anual las necesidades de carácter constante de la Municipalidad, beneficiándola así económicamente por el ahorro que se obtiene cuando se contrata los bienes y servicios en forma global (economía de escala), además de reducir la carga de trabajo de los especialistas en contrataciones encargados monitorear y de llevar a cabo la realización de los procesos de selección, así como de evitar las observaciones de los órganos de control por no incurrir en el fraccionamiento de las compras. Prueba de lo dicho es la programación en forma anual de los siguientes procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2012:

- Adquisición de útiles de oficina.
- Adquisición de tintas y tóner.
- Adquisición de materiales de aseo y limpieza.
- Adquisición de combustible para la flota vehicular.
- Adquisición de alimentos para los animales de la Huaca Pucllana.
- Adquisición de alimentos para la brigada canina.
- Adquisición de fertilizantes agrícolas.
- Adquisición de plantas ornamentales.
- Adquisición de señales reglamentarias de seguridad vial.
- Adquisición de señales informativas, preventivas, reguladoras y tachas de seguridad vial.
- Adquisición de pinturas para tráfico y disolvente para el mantenimiento de la semaforización y señalización vial de la Municipalidad de Miraflores.
- Adquisición de cemento Portland Tipo I para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de concreto premezclado para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.

- Adquisición de piedra chancada para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de afirmado para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de asfalto líquido para pavimentación RC-250 para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de emulsión asfáltica para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de asfalto en caliente y asfalto en frío para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de arena fina para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de arena gruesa para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de pintura para tráfico y disolventes para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de pintura esmalte y barniz para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de pintura esmalte tipo gloss para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.
- Adquisición de materiales y accesorios de iluminación para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura de la Municipalidad de Miraflores.
- Adquisición de herramientas para los trabajos de mantenimiento de la infraestructura pública del distrito de Miraflores.

Los especialistas en contrataciones de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial llevaron a cabo y monitorearon la realización de los procesos de selección con la debida diligencia y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, evitando mayormente retrasos por las observaciones y apelaciones que se pudieran plantear a lo actuado en los referidos procesos, prueba de ello es que el Organismo Superior

de las Contrataciones del Estado (OSCE), en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE) determina que el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores al 3 de setiembre del 2012 tiene un avance de ejecución del 90.44% con respecto al monto de los procesos de selección convocados, del total programado en el mencionado documento de gestión.

Administración y control de bienes patrimoniales de propiedad municipal

Estado Situacional Alcanzado

Al final del ejercicio presupuestal 2012 llegamos al 100% del desarrollo de las tareas que fueron planificadas en el marco de la presente actividad. De acuerdo a lo establecido cada inventario de bienes nos proporciona información actualizada que permita la ejecución de acciones tendentes a optimizar el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Miraflores a través de procesos de saneamiento, depuración, incorporación, baja o disposición de bienes; por lo que habiendo iniciado el Inventario General de Bienes Patrimoniales con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2012 damos por concluido actividades propias del Ejercicio Fiscal 2012 e iniciar uno nuevo siempre en la búsqueda de superar los logros obtenidos cada año.

En el cuadro siguiente se precisa el número de tareas culminadas el Año Fiscal 2012 respecto a la administración y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad:

Seguimiento de las Actividades del Plan Operativo Institucional 2012					
Unidad Orgánica: Subgerencia de Logística y Control Patrimonial					
Actividad N° 2: Administración y control de bienes patrimoniales de propiedad de la municipalidad					
Descripción de tareas	N° de tareas realizadas				TOTAL
	Trim I	Trim II	TrimIII	Trim IV	
Baja de bienes	1	3	3	1	8
Alta de bienes	1	0	1	0	2
Registro de donaciones aceptadas	3	2	0	0	5
Registro de entrega de donaciones	3	0	0	0	3
Inventarios	0	0	0	1	1
Saneamiento de bienes	0	0	0	1	1
Disposición Final de Bienes	0	0	3	1	4
TOTAL	8	5	7	4	24

Logros alcanzados

Presentación del Informe Final e Inventario de Bienes Patrimoniales con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2011, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de la Ley N° 29151.

Avances significativos en la actualización del Registro de propiedad vehicular en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Recupero de unidad vehicular robada a través de la liquidación del siniestro de la Camioneta de placa PQK-956 robada el 05 de junio del 2008, efectuado vía reposición por la Cía. de Seguros La Positiva. Resultado: incorporación a nuestra flota vehicular de una Camioneta año 2012 de placa EUB-418 para el servicio de Serenazgo.

Saneamiento de bienes a través de la emisión de resolución de baja y propuesta de donación de un total de 576 bienes inoperativos, entregados a instituciones de apoyo social, educativo y gobierno local.

Saneamiento de bienes a través de los procesos de baja y destino final de bienes conforme a la emisión de:

- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 129-2012 del 15 de mayo del 2012 que aprueba la baja de dos unidades vehiculares inoperativas y su posterior destino final a través de Acuerdo de Concejo N° 043-2012 del 12 de junio del 2012.
- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°141-2012 del 25 de mayo del 2012 que aprueba la baja de 8 Relojes Marcadores por la causal de excedencia, por cambio de tecnología.
- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 150-2012 del 12 de junio del 2012 que aprueba la baja de dos bicicletas por causal de Robo.

Incorporación de bienes al patrimonio municipal a través de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 154-2012 del 21 de junio del 2012 que aprueba el alta de 18 graffitis que serán instalados en los exteriores del Estadio Municipal “Héroe Niño Manuel Bonilla” y cinco 5 ejemplares caninos asignados a la Brigada Canina de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Proceso de actualización de placas de rodaje para vehículos destinados al servicio de serenazgo municipal a través de la emisión de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 138-2012 del 25 de mayo del 2012

que asigna a 51 unidades vehiculares de propiedad de la Municipalidad de Miraflores a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que sean destinadas al servicio de serenazgo municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°017-2009-MTC, que aprueba el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje, y Decretos Supremos N° 015-2009-MTC y N° 043-2009-MTC, que establece el Nuevo Sistema de Identificación Vehicular, cuyo objetivo es alcanzar los más altos estándares de seguridad internacional para evitar la falsificación, adulteración, destrucción o empleo indebido de las placas vehiculares.

Identificación, tratamiento y disposición de bienes inoperativos a través de los procesos técnicos de baja y destino final de bienes conforme a la emisión de:

- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 181-2012 del 03 de agosto del 2012 que aprueba la baja de 16 unidades vehiculares inoperativas, cuya reparación representa un gasto oneroso para la entidad.
- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 183-2012 del 6 de agosto de 2012 que aprueba la baja de 344 bienes de activo fijo y 1,532 bienes no depreciables inoperativos, con vida útil agotada.
- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 199-2012 del 10.09.2012 que aprueba la baja de 430 bienes y suministros de almacén por excedentes.

Acuerdo de Concejo N° 49 del 06 de julio de 2012, que aprueba la donación de dos (2) relojes dados de baja a las Instituciones Educativas del distrito de Miraflores.

Acuerdo de Concejo N° 77 del 13 de setiembre 2012, que aprueba la donación de 344 bienes de activo fijo y 1,532 bienes no depreciables dados de baja, en favor de instituciones de apoyo social sin fines de lucro.

Acuerdo de Concejo N° 84 del 27 de setiembre del 2012, que aprueba la donación de 6 relojes marcadores electrónicos dados de baja en favor de las Instituciones Educativas del distrito de Miraflores.

Incorporación de bienes al patrimonio municipal a través de:

- Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 206-2012 del 18 de setiembre del 2012 que aprueba el alta de diversos bienes; un total de 12,550 bienes donados a favor de la Municipalidad de Miraflores, conformados por libros para las bibliotecas de la entidad, parqueos para bicicletas, Medidores

de Radiación Solar (Solmáforos), equipos de comunicación celular para la juntas vecinales, bienes que directamente o indirectamente benefician a los vecinos de Miraflores.

Disposición Final de 16 unidades vehiculares dadas de baja con Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 181-2012-GAF/MM de fecha 3 de agosto del 2012, conforme a la emisión de Acuerdo de Concejo N°098-2012/MM del 31 de octubre del 2012.

Otorgamiento de una (1) escultura de bronce del héroe Miguel Grau Seminario, dada de baja mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 216-2012-GAF-MM de fecha 15.10.2012, a favor de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú, conforme a la emisión de Acuerdo de Concejo N° 107-2012/MM del 5 de noviembre del 2012.

Saneamiento de Bienes Patrimoniales a través de la ejecución del proceso de Baja y posterior Alta de dos (2) unidades vehiculares transformadas, originalmente adquiridas como camiones compactadores, luego de años de uso transformadas en Camión Grúa y Camión Baranda respectivamente, formalizando su nuevo período de vida útil, conforme a la emisión de Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 229-2012 del 12 de noviembre del 2012.

Inicio del Proceso de Inventario General de Bienes Patrimoniales con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2012 normado y autorizado con Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 229-2012 del 12 de noviembre de 2012. Resolución de Gerencia Municipal N° 104-2011-GM/MM, Resolución de Alcaldía N°838-2011-A/MM y N° 676-2012-A/MM.

Estado Situacional Alcanzado

Habiendo recibido una flota vehicular con un mantenimiento irregular e incompleto, y con 33% de unidades que exceden los cinco años de antigüedad, se vienen realizando esfuerzos que consideran lo suficiente y necesario para poder mantener la flota operativa en un promedio del 90% (95% vehículos y 80% motocicletas).

En los cuadros se muestra el estado de la flota vehicular de la municipalidad al 31 de diciembre del 2012.

Estado de Flota Vehicular (autos)		
Estado	Cantidad	%
Operativo	106	89%
Inoperativo	2	2%
Internado	11	9%
Total Estado de Flota Motorizada (motos)		
		100%

Estado	Cantidad	%
Operativo	83	80%
Inoperativo	1	1%
Internado	20	19%
Total	104	100%

En el cuadro se indica el número de mantenimientos y reparaciones realizados a la flota vehicular de la Municipalidad en el año fiscal 2012.

Seguimiento de las Actividades del Plan Operativo Institucional 2012	
Unidad Orgánica : Subgerencia de Logística y Control Patrimonial	
Actividad : Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares	
	Nº de servicios de mantenimiento y reparación año 2012

	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	
Mantenimiento preventivo	218	202	249	350	1,019
Mantenimiento correctivo	965	766	965	2,250	4,946
Total:	1,183	968	1,214	2,600	5,965

Logros alcanzados

Mantenimiento Integral de las unidades antiguas para que puedan seguir prestando servicios hasta su reposición (Planchado y pintura y reparaciones de motor).

Colocación de viniles institucionales en vehículos de alto tránsito, principalmente de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos (Limpieza Pública, Parques y Jardines, Obras).

Mejoras en la seguridad industrial y algunas mejoras en la infraestructura del local de Talleres situado en Base Luna.

Atención permanente las 24 horas del día todo el año, a través de turnos especiales y rotaciones.

Cumplimiento de las disposiciones de ecoeficiencia en el ahorro de papel, uso

de papel reciclado, acopio de material reciclable de plástico y papel.

Apoyo a las diferentes áreas de la Entidad en necesidades afines (soldadura, metalmecánica, Supervisión del Pull de Choferes, elaboración del reporte mensual de transparencia de consumo de combustibles, etc.).

Preparación del Informe de Abastecimientos de Combustible para la Flota Vehicular, que se consigna en el Portal de Transparencia.

Programación de revisiones técnicas a la flota vehicular.

Cambio de placas de rodaje a la flota vehicular, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Pintado y acondicionado de la flota de Seguridad Ciudadana para el desfile de fiestas patrias, de acuerdo al diseño coordinado con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Obtención a través de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, de cubiertas de lona para las unidades de la Subgerencia de Serenazgo.

Apoyo en la definición de la Directiva de Uso y Mantenimiento vehicular a cargo de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.

Apoyo en los primeros recojos de basureros soterrados en el proyecto Basura que no es Basura.

Evaluaciones técnicas de nuevas unidades para la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial.

Coordinación con distribuidores oficiales para el mantenimiento preventivo de 61 motocicletas Honda XR 125L.

Coordinación con distribuidores oficiales para el mantenimiento preventivo de 10 unidades nuevas (autos Nissan Sentra).

Realización de cursos de manejo y uso de vehículos para los choferes de la municipalidad.

Número de atenciones realizadas por el Área de Almacén en el año fiscal

Seguimiento de las Actividades del Plan Operativo Institucional 2012					
Unidad Orgánica: Subgerencia de Logística y Control Patrimonial					
Actividad: Realización del proceso de almacenamiento y distribución de bienes a las Unidades Orgánicas					
				Nº de pegasas atendidas en el año 2012	

	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	
Almacén Central	492	584	520	447	2,043
Almacén Talleres	329	347	350	441	1,467
TOTAL	821	931	870	888	3,510

Logros alcanzados

El almacén central custodia un stock mínimo de útiles de oficina permanente para atender en forma oportuna los requerimientos de las diferentes Unidades Orgánicas.

El Almacén Talleres cuenta con un Stock mínimo de bienes y Suministros (Repuestos, Accesorios, Grasas, Lubricantes) permanentes para atender en forma oportuna los requerimientos del Área de Talleres.

Elaboración de Inventarios Físicos en forma periódica sin detección de Faltantes y Sobrantes.

Administración de las unidades vehiculares del pull de choferes de la municipalidad.

Estado Situacional Alcanzado

En el Año Fiscal 2012 se llegó a cubrir en forma eficiente los requerimientos de traslado de personal de la Municipalidad de Miraflores en comisión de servicio solicitado por las diferentes Unidades Orgánicas.

En el cuadro siguiente se precisa el número de atenciones vehiculares por comisión de servicio y apoyo en reparto de documentos realizado en el Año

Seguimiento de las Actividades del Plan Operativo Institucional 2012					
Unidad Orgánica: Subgerencia de Logística y Control Patrimonial					
Actividad Nº 3: Elaboración, recepción, registro, tramite y custodia de los documentos de la Unidad Orgánica					
				Nº de documentos emitidos en el año 2012	

	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	
Documentos Varios	758	790	823	667	3,038

TOTAL	758	790	823	667	3,038
-------	-----	-----	-----	-----	-------

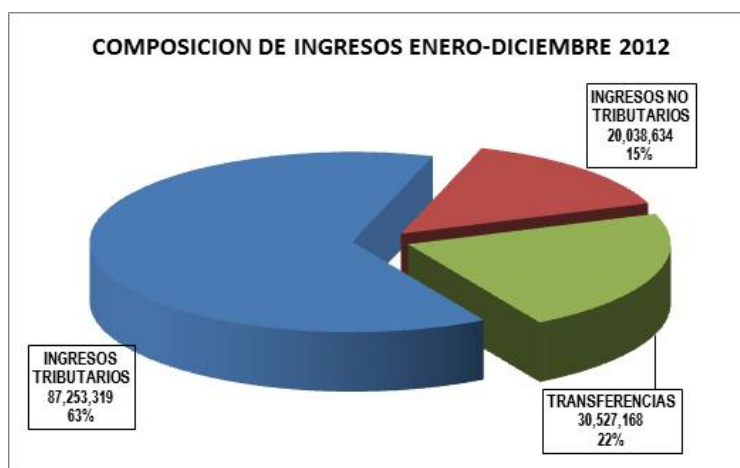
Logros Alcanzados

En el Año Fiscal 2012 se ha cumplido con archivar ordenada y oportunamente los documentos recepcionados y generados por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, así como de forrar y etiquetar de manera adecuada los archivadores que contienen dichos documentos.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

COMPOSICIÓN DE INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2012

	MONTO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	87,253,319	63%
TOTAL AÑO CORRIENTE	72,943,707	84%
TOTAL AÑOS ANTERIORES	14,309,612	16%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,038,634	15%
TOTAL AÑO CORRIENTE	19,666,152	98%
TOTAL AÑOS ANTERIORES	372,482	2%
TRANSFERENCIAS	30,527,168	22%
TOTAL INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE	137,819,121	100%



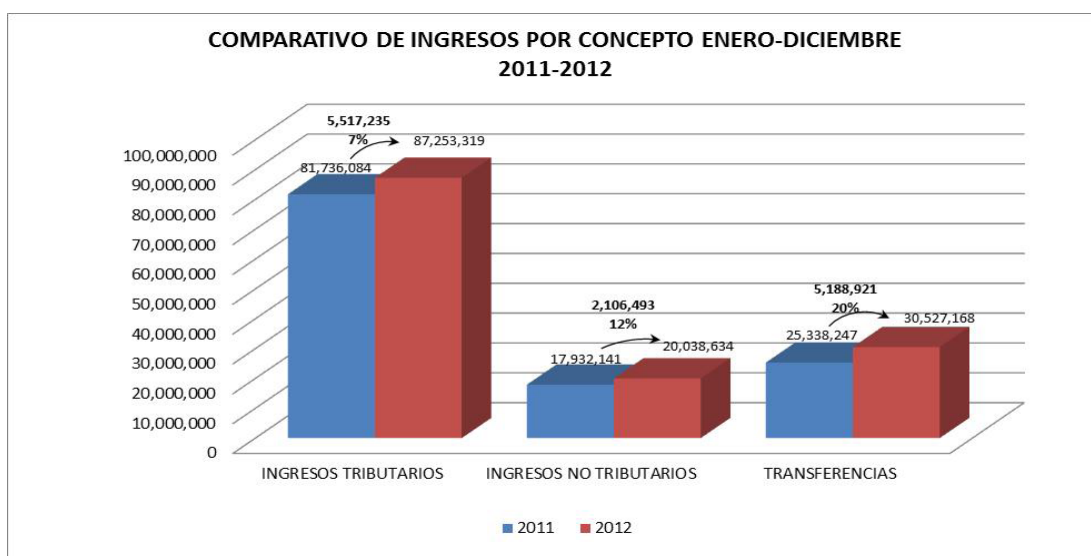
Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo 2012, los ingresos tributarios del año corriente ascendieron a S/.72,943,707 representando el 84% del total de tributos recaudados, mientras que los ingresos tributarios de años anteriores alcanzó la suma de S/.14,309,612 representando el 16%.

Respecto a los ingresos no tributarios, se observa que los ingresos correspondientes al año corriente ascendieron a S/.19,666,152 representando el 98% del total de los ingresos no tributarios recaudados, mientras que los ingresos de años anteriores alcanzó la suma de S/.372,482 representando el 2%.

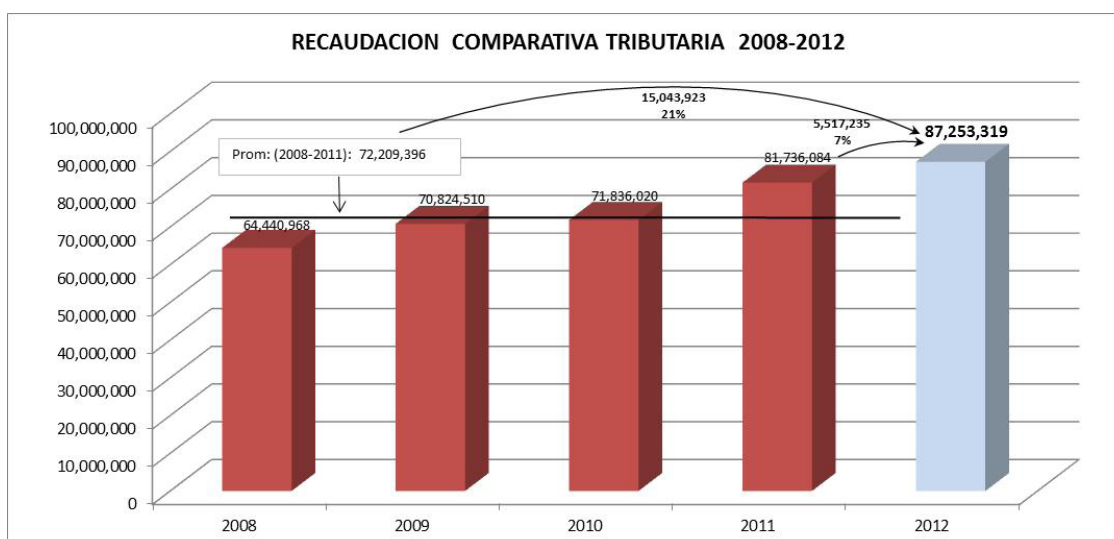
Ingresos Tributarios Enero-Diciembre 2012

Al mes de diciembre del año 2012, los ingresos tributarios alcanzaron un incremento de S/.5,517,235 lo que representa un incremento de 7% en comparación al año 2011. De la misma manera, los ingresos no tributarios han logrado un incremento de S/.2,106,493 (12%) respecto al año 2011 y finalmente, las transferencias han alcanzado un incremento de S/.5,188,921 (20%) en comparación al año 2011, lo cual da como resultado un incremento total de S/.12,812,648.



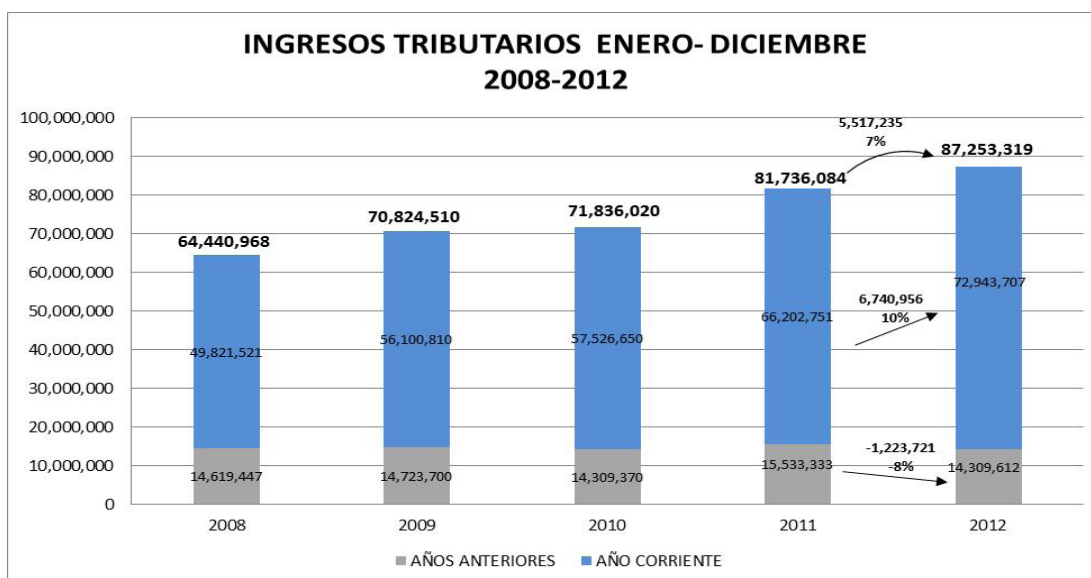
Fuente: Elaboración Propia

El promedio de recaudación tributaria durante los años 2008-2011 fue de S/.72,209,396 habiéndose superado dicho monto en S/. 15,043,923 (21%) durante el año 2012.



Fuente: Elaboración Propia

Al cierre del año 2012, los ingresos tributarios correspondientes al año corriente ascendieron a S/.72,943,707 lo que representa un incremento de 10% equivalente a S/.6,740,956 respecto a lo obtenido en similar periodo del año 2011. Asimismo, los ingresos tributarios de años anteriores ascendieron a S/.14,309,612 lo que representa una disminución de 8% equivalente a S/.1,223,721 respecto al año 2011.

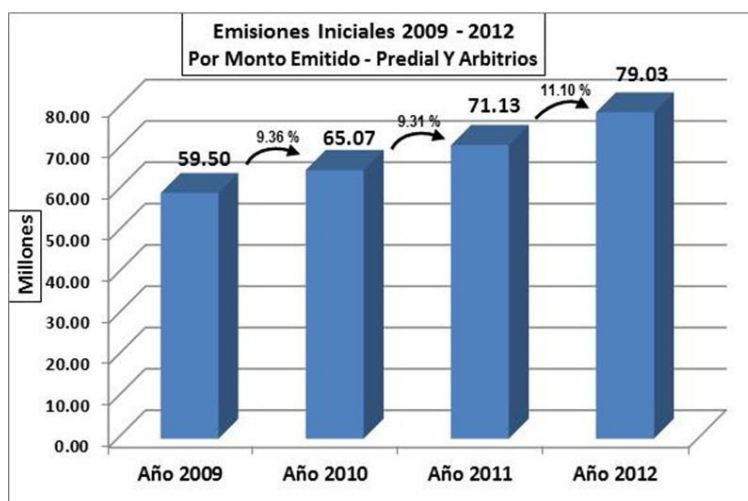


Fuente: Elaboración Propia

Emisión de tributos 2012

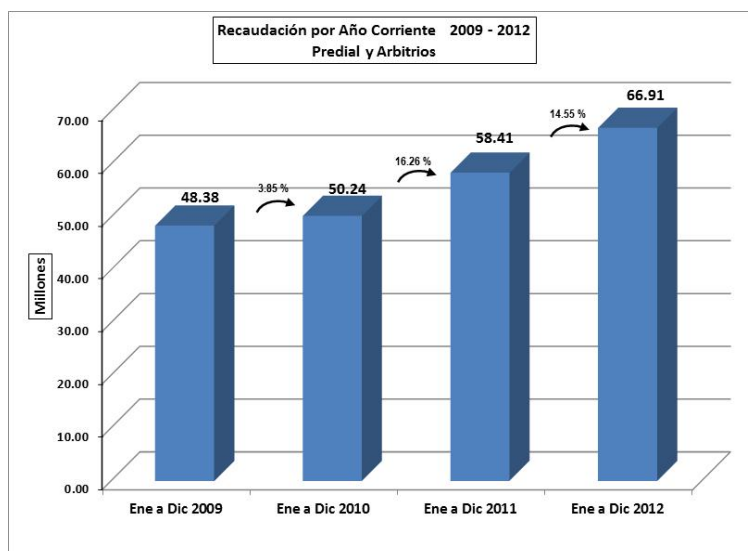
Durante el año 2012 la emisión masiva de tributos correspondiente al Impuesto Predial y Arbitrios ascendió a S/.79,026,260, lo cual en comparación al año 2011 representa un incremento de S/. 7,897,519 (11.10%).

Concepto	EMISIONES INICIALES				VARIACIÓN PORCENTUAL		
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	2010/2009	2011/2010	2012/2011
Impuesto Predial	31,211,797	33,534,905	38,142,356	44,553,039	7.44%	13.74%	16.81%
Limpieza Publica	12,425,473	13,182,372	13,847,660	13,767,292	6.09%	5.05%	-0.58%
Parques y Jardines	7,618,353	7,162,006	7,511,085	8,117,521	-5.99%	4.87%	8.07%
Serenazgo	8,242,892	11,189,060	11,627,640	12,588,409	35.74%	3.92%	8.26%
	59,498,514	65,068,344	71,128,741	79,026,260	9.36%	9.31%	11.10%



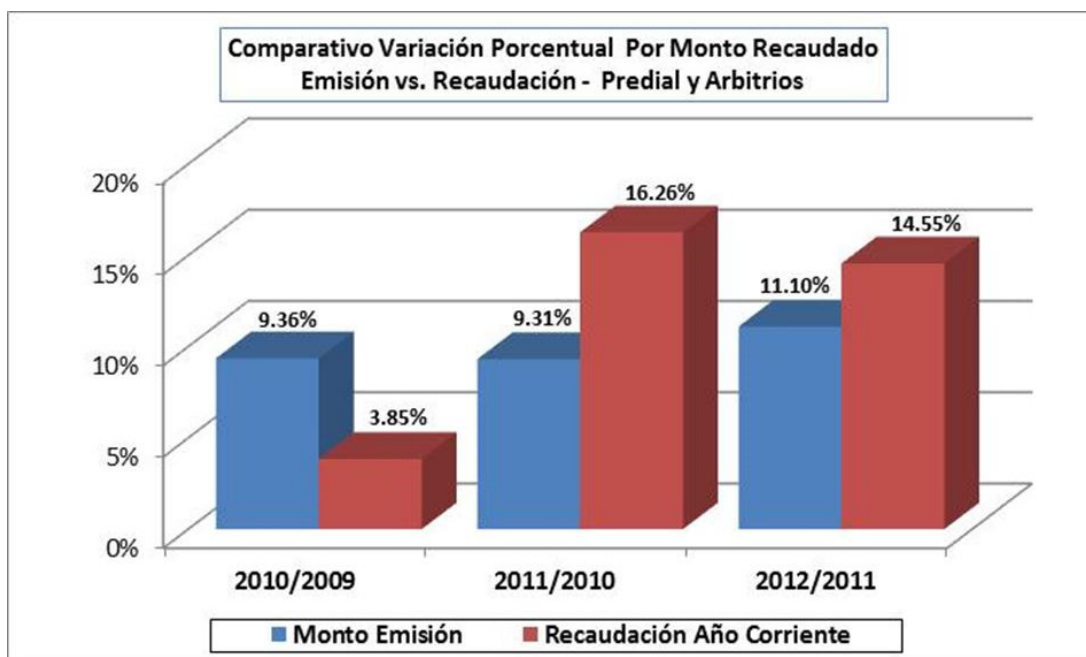
Fuente: Elaboración Propia

Durante el año 2012, los ingresos tributarios correspondientes al Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del año corriente ascendieron a S/. 66,914,777 lo que representa un incremento de 14.55% equivalente a S/. 8,501,545 en montos insolutos respecto a lo obtenido en similar periodo del año 2011.



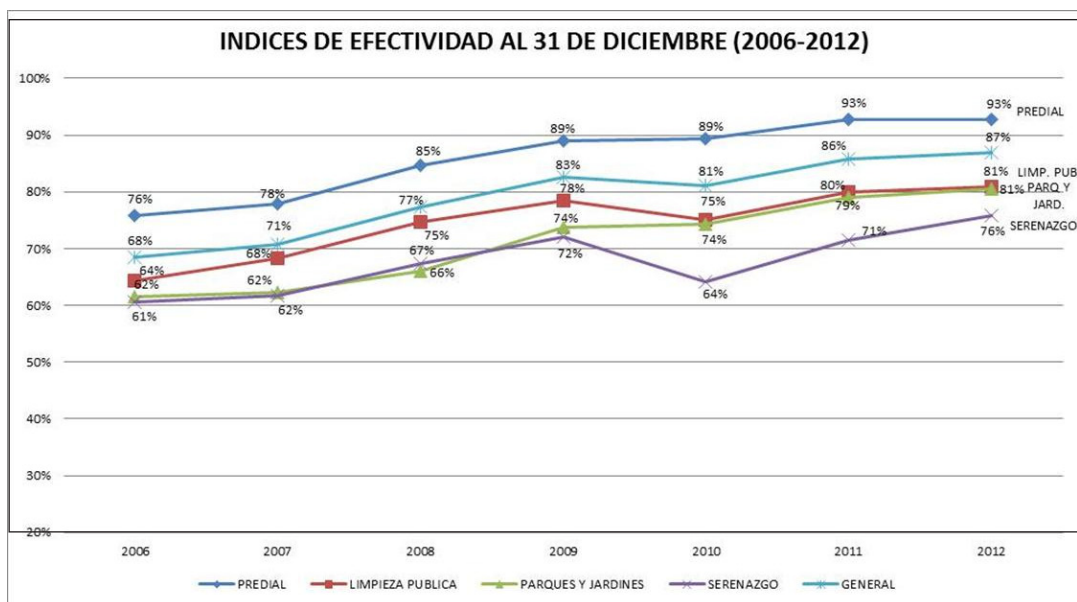
Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de las variaciones porcentuales de los montos emitidos y los montos de recaudación del año corriente durante los años 2011 al 2012, existe una diferencia de 3.45 puntos porcentuales entre el incremento de recaudación y el incremento del monto emitido.



Fuente: Elaboración Propia

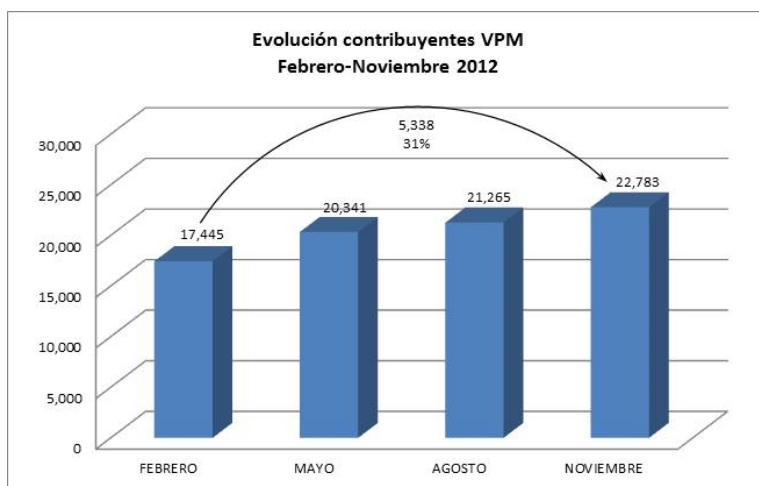
Al mes de Diciembre del año 2012 se alcanzó una efectividad general de 87%. Respecto al impuesto predial, se tiene una efectividad de 93%. Para el caso de los arbitrios municipales, se ha obtenido una efectividad de 81% en Limpieza Pública, 81% en Parques y Jardines y 76% en Serenazgo



Fuente: Elaboración Propia

Contribuyentes VPM

Como resultado de las estrategias de difusión del programa VPM, 22,783 contribuyentes han obtenido la condición de contribuyentes VPM, lo cual representa un incremento de 5,338 (31%) respecto a los 17,445 contribuyentes que fueron considerado VPM al mes de febrero del 2012.



Fuente: Elaboración Propia

GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESARROLLO Y LOGROS:

GERENCIA EFICAZ

Anualmente se compromete todo el Presupuesto Participativo, de acuerdo a las prioridades establecidas por los vecinos para el mejoramiento de las pistas y veredas de las vías, las mismas que constan en las actas de aprobación y que se ejecutaron en el periodo 2012.

Subgerencia de Obras Públicas

Durante el ejercicio 2012 se ejecutaron servicios de mantenimiento de las vías, que se encontraban deterioradas.

Se ejecutaron obras cuyos expedientes fueron elaborados el 2011. Lo antes mencionado se demuestra a detalle en el siguiente cuadro:

OBRAS AÑO 2012

	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Proyectos de inversión aprobados en Presupuesto Participativo 2012			
I	Remozamiento de la calle Alfonso Ugarte (3 cuadras)	505,000.00	Obra ejecutada
	Recuperación de bermas laterales en Av. Grau	65,000.00	Obra ejecutada
	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial de las calles del sector 8C - (Calles: Recavarren cdas.1 a 6, Fajardo cdra.1, Revett cdas. 2 y 3, Francisco de Paula Camino cdas. 2 y 3, Libertad cdas. 1 a 4 y Bellavista cdas.1, 2, 3 y 5).	3,420,278.30	Obra ejecutada
	Total Parcial I	3,990,278.30	

	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Proyectos por Mantenimiento proyectados para el 2012			
II	Calle Bernardo Alcedo Cdras. 1 a 3	200,000.00	EJECUTADO
	Calle Chiclayo Cdras. 9 y 10	150,000.00	EJECUTADO
	Calle Rosario Cdras. 1 y 2	150,000.00	EJECUTADO
	Calle Lino Alarco Cdras. 1 y 2	100,000.00	EJECUTADO
	Calle E. De Habich Cdras. 1 y 2	100,000.00	EJECUTADO
	Calle Torre Tagle Cdras. 1 y 2	140,000.00	EJECUTADO
	Calle Toribio Pacheco Cdras. 1a 5	210,000.00	EJECUTADO
	Calle General Iglesias Cdras. 1 y 2	150,000.00	EJECUTADO
	Av. La Mar Cdras.1 a 13	1,400,000.00	EJECUTADO
	Calle 8 de Octubre Cdras. 1 a 3	200,000.00	EJECUTADO
	Calle Martín Napanga Cdras. 1 a 3	150,000.00	EJECUTADO
	Calle Toribio Polo Cdras. 1 a 5	250,000.00	EJECUTADO
	Calle Bartolomé Herrera Cdras. 1 y 2	140,000.00	EJECUTADO
	Calle Gonzales Vigil Cdra. 1	54,000.00	EJECUTADO
	Calle Madrid Cdras. 1 a 5	350,000.00	EJECUTADO
	Calle Italia Cdras. 1 a 4	150,000.00	EJECUTADO
	Calle Bolognesi Cdras. 1 a 8	907,000.00	EJECUTADO
	Calle Piura Cdras. 9 a 12	224,000.00	EJECUTADO
	Calle Tupac Amaru Cdra.2	50,000.00	EJECUTADO
	Calle Manuel Segura Cdras. 1 y 2	80,000.00	EJECUTADO
	Calle Santiago Figueredo Cdras. 1 y 2	80,000.00	EJECUTADO
	Calle Comandante Juan Moore Cdras. 1 a 3	150,000.00	EJECUTADO
	Calle General Iglesias Cdras. 3 a 7	200,000.00	EJECUTADO
	Av. De La Aviación Cdras. 1 a 5	800,000.00	EJECUTADO
	Av. Casimiro Ulloa Cdras. 1 a 4	500,000.00	EJECUTADO
	Calle Francia Cdras. 3 a 9	800,000.00	EJECUTADO
	Av. Grau Cdras. 1 a 8	800,000.00	EJECUTADO
	Total Parcial	8,485,000.00	

	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Trabajos de viabilidad - Transporte no motorizado			
III	Pintado y señalización horizontal y vertical de la ciclovía (Malecón de la Marina y Malecón Cisneros)	120,000.00	Obra terminada
	Total Parcial III	120,000.00	
Total I + II + III (Gasto de Inversión + Gasto Corriente)		12,595,278.30	

OBRAS COMPROMETIDAS AÑO 2011 Y EJECUTADAS EN EL 2012

	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Obras con compromiso de fondos en el año 2011 a ejecutarse en el 2012			
IV	Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas 3A, 5A y 5B. Calles: Dos de Mayo (Cdras. 6 a 8), Piura (Cdras. 6 a 8), Chiclayo (Cdras. 1 a 8), Independencia (Cdras. 1 y 2), Borgoño (Cdras. 1 a 3), Pershing (Cdra. 1), Torre Tagle (Cdra. 3), Pasaje Agüero (Cdra. 1), El Rosario (Cdra. 3).	2,037,505.74	Obra ejecutada
	Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles Retiro (cdra.1), Lord Cochrane (Cdras. 4 y 5), y Jorge Vanderghen (cdras. 1 a 4), Distrito de Miraflores.	789,521.79	Obra ejecutada
	Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de la Av. Diez Canseco (I Etapa).	1,258,477.48	Obra ejecutada
	Total Parcial IV	4,085,505.01	
	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Proyectos propuestos con proyección de disponibilidad presupuestaria 2012 Servicios			
V	Techo Coliseo Bonilla (servicio)	252,000.00	Ejecutado
	Mantenimiento correctivo del muro de contención del Malecón Balta	505,586.20	Ejecutado
	Total Parcial V	757,586.20	
	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Proyectos propuestos con proyección de disponibilidad presupuestaria 2012			
VI	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial del Malecón Costanero (Malecón Cisneros cdas. 1 a 5 y 7 a 15 y Malecón de la Marina cdas. 1 a 8), II Etapa, Distrito de Miraflores.	4,302,302.84	Obra ejecutada
	Total Parcial VI	4,302,302.84	
	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Trabajos de mantenimiento rutinario			
VII	Vías del Distrito (Av. 28 de Julio, Av. Andrés A. Cáceres, Av. Angamos Oeste, Av. Armendáriz, Av. Comandante Espinar, Av. Jorge Chávez, Av. Benavides, Av. Larco, Av. Reducto, Av. Santa Cruz, Av. Ricardo Palma, entre otras vías.)	1,742,258.61	Ejecutado
	Total Parcial VII	1,742,258.61	
	PROYECTO	COSTO TOTAL	ESTADO
Equipamiento urbano			
VIII	Minigimnasios (Parques: Yitzhak Rabin, Letonia, María Reiche, Raymondi, Chino Vásquez, García Calderón y Skate Park)	64,000.00	Ejecutado
	Total Parcial VIII	64,000.00	
Total I + II + III+IV+V+VI+VII+VIII		23,546,930.96	

RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSION Y MANTENIMIENTO 2012

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sardinel	10,019.12 ml
Berma	4,271.09 m2
Adoquin berma	1,657.10 m2
Concreto vereda	8,985.08 m2
Adoquín vereda	5,876.33 m2
Concreto pista	11,140.17 m2
Adoquín pista	3,298.94 m2
Asfalto	163,208.79 m2
*Av. Del Ejército cdas. 1 a 13	14,877.00 m2
TOTAL VEREDAS	14,861.41 m2
TOTAL PISTAS	181,384.73 m2

* Av. Del Ejército cdas. 1 a 13 gestionada con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

LIMPIEZA PÚBLICA

Durante el presente año actualizamos el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios del distrito. Esta herramienta nos permite conocer algunos parámetros necesarios para un mejor manejo y gestión de los residuos sólidos:

- la generación Per cápita es de 0.75 Kg./Hab./Día.
- La Densidad es 134.09 Kg/M3 observándose residuos ligeramente pesados compuestos mayormente por materia orgánica e inorgánica como ocurre generalmente en los residuos domiciliarios.
- La Humedad de Residuos Orgánicos es en promedio de 75%

Asimismo hemos participado en el Programa de Modernización Municipal PMM cumpliendo la meta N° 02 establecida por el Ministerio del Ambiente.

Hemos instalado 120 papeleras con dispensador de bolsas en los parques y lugares de mayor tránsito de canes en el distrito. Esta mejora del mobiliario urbano permitirá disponer de recipientes adecuados para el depósito de excretas de canes

Innovamos el modelo de las papeleras urbanas y durante el 2012 hemos instalado 200 contenedores en lugares donde se viene remodelando las pistas y/o veredas, así como en lugares turísticos y en la zona de Santa Cruz.

Contribuimos al cuidado de nuestro medio ambiente por medio de la utilización de 95 contenedores ecológicos habiendo renovado un 50% de los equipos del servicio de barrido. Estos contenedores son de material 100% vegetal, 100% ecológico y 100% reciclable comparado con los contenedores tradicionales estaban fabricados de plástico que es derivado del petróleo, es decir, son de origen Petroquímico y para obtener este material se emite una gran cantidad de CO₂ lo que hace que la emisión del 70% en la fabricación de los contenedores rodantes sea en la obtención de esta materia prima.

Resumen de los servicios de limpieza pública

- Residuos Sólidos y Maleza

Durante el presente año hemos recogido, transportado y dispuesto en el Relleno Sanitario Portillo Grande 50,620 toneladas de residuos sólidos y maleza de responsabilidad municipal.

En promedio diario recogemos 121 toneladas de residuos sólidos comunes domiciliarios y comerciales, 9.81 toneladas de residuos provenientes de aseo urbano (barrido, papeleras, operativos varios de limpieza) y 7.87 toneladas de maleza provenientes de los puntos de acopios y mantenimiento, conservación de las áreas verdes. Asimismo hemos renovado los letreros de los puntos de acopios y realizado el mantenimiento de pintura del cerco de los puntos de acopios de maleza.

- Aseo Urbano

- Diariamente realizamos el barrido de todas las calles, avenidas, alamedas y veredas de los parques del distrito durante el turno mañana.
- Diariamente realizamos la descargado de las papeleras embolsando los residuos y depositando para su posterior recojo.
- Diariamente se realiza la limpieza de los juegos infantiles ubicados en los parques (Kennedy, María Reiche, Isaac Rabin, Miguel Grau, Salazar, Tradiciones, Raymondi, Leoncio Prado, García Calderón, Guillermo Correa Elías, Luís Bustamante y Arguedas).
- Diariamente realizamos la limpieza de los servicios higiénicos fijos ubicados en los parques Del Amor, Kennedy, Isaac Rabin y Skate Park y en las Playas Redondo y Punta Roquitas, así como la limpieza de los cuatro sanitarios portátiles instalado en las playas Pampilla y Waikiki.
- De forma programado los servicios especiales como el lavado de veredas de lugares turísticos y superficies percutidas; desinfección de puntos letrinas; limpieza de papeleras, bancas, monumentos, farolas y periódicamente limpieza de las cuevas y lugares utilizados por segregadores drogaditos que se refugian en los acantilados.

- Limpieza de Playas

Diariamente realizamos limpieza de las vías de accesos y playas del distrito recogiendo en promedio diario 5 m³ de residuos varios. Este volumen se incrementa significativamente cuando el mar, a través del oleaje, arroja a las orillas de las playas del distrito residuos sólidos y animales marinos muertos. En estos casos aplicamos el plan de contingencia realizando operativos especiales movilizand o un promedio de 35 trabajadores y unidades de recolección recogiendo durante una semana un promedio de 250 m³ de residuos. En el año 2012 hemos realizado 8 operativos.

Para la temporada verano incrementaremos 10 sanitarios portátiles, aumentando a un total de 14 sanitarios que estarán instalados a lo largo de la Costa Verde del distrito.

- Operativos Integrales de Limpieza Pública

Hemos realizado 12 operativos integrales recogiendo aproximadamente 580 m3 de objetos en desuso y residuos varios.

Con la finalidad que los vecinos realicen la limpieza de sus techos y depositen los objetos en desuso en la vía en la fecha que se realiza el operativo, desarrollamos una campaña informativa instalando 20 banderolas verticales y entregando volantes informativo puerta a puerta en el área programado

AREAS VERDES

En el distrito de Miraflores existen poco más de 1`123,642.57 m2 de áreas verdes, distribuidas en parques, triángulos, plazuelas, bermas laterales y centrales y acantilados. Este conjunto de áreas verdes permiten que Miraflores se sitúe encima del índice ya establecido de metros cuadrados per capita recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 8 m2 / persona.

Sabemos que nuestra misión principal es brindar un servicio acorde a las exigencias del distrito y es por ello que continuamente orientamos nuestros esfuerzos a la mejora de estas áreas, así como a su incremento. En las siguientes líneas hablaremos acerca del trabajo desarrollado a lo largo del presente año.

EN EL AÑO 2012

MEJORAS EN EL PARQUE MANUEL SOLARI SWAYNE

Durante el mes de marzo del 2012, reforzamos el paisajismo en los 1471 m2 del parque Manuel Solari Swayne con la incorporación de nuevos elementos que destaquen su valor visual y ecológico.

Los elementos incorporados fueron:

12 Palmeras robelinas - Phoenix roebellinii

12 Durantas – Duranta erecta

10 Rosas – Rosa sp.

1 Palmera fénix de 3 metros - Phoenix canariensis

2,800 Plantas de estación

REMODELACIÓN DEL PARQUE DE LA PLAYA TRES PICOS

El proceso de remodelación fue iniciado entre los últimos días del mes de enero y los primeros días del mes de febrero del 2012, finalizando con la entrega al público de un nuevo y remozado parque que conjuga no solo colores y variadas formas, sino también elementos naturales a la franja costera como son las palmeras abanico, plantas de hiedra, margaritas, sanguinarias, mioporos y mahoes.

REMODELACIÓN DE LA AV. DIEZ CANSECO

En los primeros meses del año 2012 se terminó la rehabilitación de las pistas y bermas de las cuadras 5, 6 y 7 de la Av. Diez Canseco, rediseñándose conjuntamente sus más de 3,000 m² de áreas verdes con más de 8000 plantas de lantana morada en camas serpenteantes, y 3500 flores de estación distribuidas en camas de dianthus con bordes de coleus. Asimismo se colocaron maceteros en las cabeceras de las tres cuadras, donde coloridas flores agregan color al paisaje.

REMODELACIÓN DEL TRIÁNGULO SANTA MARÍA

Este pequeño triángulo, muy cercano a la Huaca Pucllana, también ha sido totalmente remodelado y con plantas de gran valor estético como palmeras robellini, salvias rojas, balsaminas y arboles de molle costeño.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS ÓVALOS Y JARDINES

En avenidas como Roca y Bologna y Armendariz y calle Elías Aguirre se han creado nuevas áreas verdes con novedosos diseños paisajistas.

EMBELLECIMIENTO DE LOS PUENTES CON MACETAS COLGANTES

Más de 150 macetas han sido instaladas en los puentes Villena Rey, Ricardo Palma, Diez Canseco, Benavides y 28 de Julio. En ellos sembramos flores que alegran con sus colores el panorama del visitante o vecino del distrito.

INSECTARIO MUNICIPAL

El Insectario Municipal es una experiencia innovadora única en su género para la ciudad de Lima, con 6 años de labor dedicados a resolver los problemas de contaminación ambiental por el uso indiscriminado de insumos químicos en las áreas verdes públicas, al mismo tiempo que ayuda a concientizar a los residentes de las ciudades en lo positivo de la presencia de ciertos insectos que se encuentran en los parques y jardines y, comprender el importante rol que desempeñan en el balance ecológico del planeta.

Insectos predadores de plagas como mariquitas, chinches succionadores de gusanos, crisopas, parasitoides, y ácaros predadores que son liberados en los parques y jardines del distrito luego de ser criados en el insectario.

Al respecto mencionaremos que la producción de insectos controladores durante el año 2012 ha alcanzado un promedio aproximado de 30,000 insectos al mes.

El beneficio más saltante del insectario es la reducción del uso de insecticidas para plagas en especies ornamentales y forestales reemplazándolo por el

control biológico, no contamina el medio ambiente restableciendo con ello el equilibrio ecológico, protegiendo flora y fauna y cuidando el bienestar y la salud de los residentes urbanos.

Como primer logro de estos años de labor contamos con un Acantilado Ecológico el cual tiene sus alrededores de 300,000 m², prácticamente libres de pesticidas, alcanzando un 85% de uso de control biológico en ellos, además en forma progresiva seguiremos realizando investigaciones e iremos avanzando en los parques y especies forestales de nuestras calles y avenidas, por el momento. Nuestra labor cuenta con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y muy pronto estaremos formando parte de la Red de Vigilancia Fitosanitaria a nivel nacional.

OPERATIVO DE PODAS

Como en años anteriores, desde el mes de enero se dio inicio al operativo anual de poda de árboles por sectores. Este incluye árboles ubicados en parques, calles, y bermas centrales. Ha sido programado y concebido con la finalidad de brindar un óptimo mantenimiento a los árboles, atender pedidos vecinales y aplicar tratamientos de disminución de riesgo de caída en árboles previamente diagnosticados.

Este cronograma se encuentra colgado en la página web de la municipalidad.

ARBORIZACIÓN EN EL DISTRITO

En el presente año, hemos llevado a cabo la siembra de 1,876 arbolitos en el distrito.

Entre las especies sembradas destacan los molles costeños, poncianas y, tecomas distribuidos entre los parques, bermas centrales y bermas laterales de nuestro distrito. En zonas de playa las especies destacadas han sido las palmeras abanico y los mioporos.

En esta labor también hemos contado con la participación de los vecinos del distrito, con la finalidad de despertar en ellos la conciencia ecológica que conlleve a un mayor aprecio por el arbolado urbano y valor.

FERIA INTERNACIONAL PERU FLORA 2012

En el mes de setiembre, participamos en el evento Peru Flora 2012, en él estuvimos presentes en los talleres referentes a cuidado de plantas en macetas y uso de fertilizantes e insecticidas en jardinería y dentro de la Feria con el stand llamado “Clínica de Plantas”, en el cual difundimos las bondades del Control Biológico.

CENSO DE ÁRBOLES

El censo de árboles, iniciado en diciembre del año 2011 culminó en julio del 2012, y permitió identificar 77 especies de árboles; correspondiendo la mayoría a ficus, molles costeños y serranos, poncianas, tipas y tecomas. En menor cantidad hay eucaliptos, cedros, tulipanes, pinos, guarangos, cauchos, jacarandás, álamos y fresnos.

Los especialistas a cargo del conteo detectaron 18 especies de frutales nativos y exóticos como guayabas, cerezos, olivos, mangos, limoneros, nísperos y moreras, entre otras.

Otro interesante hallazgo fueron seis árboles de roble, procedentes de Europa, que habrían sido sembrados a mediados del siglo pasado y que se ubican en las cuadras 38, 39 y 40 de la avenida Arequipa.

Según los resultados del censo, en Miraflores existen 24,005 árboles, es decir, un árbol por cada cuatro personas, cifra que coincide con la sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de aire en zonas urbanas.

Con dicha iniciativa la Municipalidad de Miraflores se sitúa a la vanguardia en temas de conservación de árboles urbanos en nuestro país, tal como ocurre en ciudades de países como Chile y Colombia.

IDENTIFICACIÓN DE ÁRBOLES EN EL PARQUE CENTRAL

Con el fin de conocer la identidad de los árboles que existen en el Parque Central de Miraflores la municipalidad ha colocado carteles informativos con la respectiva imagen de cada uno de ellos, así como su nombre científico y común, familia y origen. En este lugar se encuentran 15 especies de árboles y palmeras.

Estos carteles se encuentran distribuidos entre los casi doscientos árboles con que cuentan estos céntricos parques, de modo que al visitar los parques, podremos ir reconociendo a los ficus, fresnos, jacarandas, sauces, molles, etc., que conforman su arboleda.

ENTUBADO DE CANALES DE RIEGO

Durante el 2012, se ha continuado con el entubado de los antiguos canales de riego a tajo abierto, abarcando las avenidas Ricardo Palma cuadras 6 a la 15, Casimiro Ulloa cuadra 1 a la 4 y, se está preparando el terreno en la Av. Comandante Espinar cuadras 1 a la 8, dentro de un programa de entubado de ocho avenidas por cuyas bermas centrales, discurre el agua de riego del río Surco.

Esta labor permite que el área verde se aprecie en mejor forma, ya que el agua discurre por tuberías de PVC enterradas bajo tierra y cobertura vegetal, saliendo por cajas de registro situadas estratégicamente con lo cual se evitan los molestos aniegos.

REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS BERMAS LATERALES DE LA CALLE GRAU

Como parte de la mejora del ornato de nuestro distrito, entre los meses de septiembre y octubre, ejecutamos el proyecto de mejora de la calle Grau. En ella instalamos nuevos jardines, grass block y macetones adornados con plantas de Westringia, balsamina y marigold.

PREMIO LIMA VERDE

Durante el mes de octubre, la Municipalidad de Miraflores fue distinguida en diferentes categorías de la segunda edición del “Premio Lima Verde: Parques & Jardines”, organizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del Servicio de Parques (SERPAR), y el diario El Comercio. Así, en la categoría “Parques & Jardines en calles y espacios públicos”, la Municipalidad de Miraflores recibió una mención honrosa por el proyecto “Acantilado Ecológico”, concebido con el objetivo de poner al servicio de la comunidad un sistema de áreas verdes ecológicas mediante el uso del diseño, tecnología y manejo medioambiental amigable.

INSTALACIÓN DE TOTEMS INFORMATIVOS EN LOS PARQUES DEL DISTRITO

Durante el mes de noviembre, iniciamos la instalación de 130 Tótems Informativos en los parques del distrito, en ellos el visitante puede encontrar una breve reseña del nombre del parque, así como los servicios con los que cuenta.

GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL

La Gerencia de Autorización y Control es el órgano de línea que a través de sus cuatro subgerencias está a cargo de la emisión de las Licencias de Construcción y Funcionamiento en el distrito, verificando que estas se realicen dentro del marco de las Leyes que las facultan. Igualmente se encarga de la fiscalización y control del distrito cumpliendo una función sancionadora sobre las actividades que transgreden las normas municipales, velando además por el cumplimiento de las condiciones de seguridad, trabajando prioritariamente en la prevención de riesgos y desastres del distrito.

La Gerencia de Autorización y Control en su calidad de segunda instancia, en la resolución de actos administrativos de todas sus subgerencias ha atendido todos aquellos procedimientos que por recursos impugnatorios o de oficio, han sido elevados para su evaluación, emitiendo las correspondientes resoluciones.

Como parte de sus funciones, emite las directivas necesarias para mejorar los plazos de emisión de licencias y autorizaciones, promueve la emisión de normas con la finalidad de mejorar los procedimientos a su cargo que tengan como objetivo final una gestión eficiente de Las solicitudes de los administrados.

En ese sentido:

- Se ha logrado un avance del 70% de la elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos de toda la gerencia.
- Se han implementado las recomendaciones del Órgano de Control Institucional en un 90%.
- Se ha mejorado en nivel de profesionales en las áreas técnicas para una mejora en la atención y resolución de los procedimientos atendidos en las diferentes áreas.
- Se trabaja mediante Comités de Gerencia semanales en la mejora de los procedimientos y evaluación de vacíos técnicos y normativos

Es también un órgano que genera ingresos tributarios y no tributarias, habiéndose alcanzado las siguientes cifras en el año 2012.

S/. 1,472,335.82	Licencias de Edificación
S/. 151,063.47	Licencias y Autorizaciones de Funcionamiento
S/. 111,659.13	Multas emitidas por Fiscalización y Control

ELEMENTOS ADVERSOS

Falta de Software para manejo de los procesos en cada Subgerencia

Falta de un Sistema Integrado de estos Software que permita a la Gerencia realizar a cabalidad su función de Supervisión.

ESTADÍSTICAS

Se cumplió con el Plan Operativo de la gerencia:

1. Emisión de resoluciones en segunda instancia (apelaciones, nulidades, revocatorias): 420
2. Emisión de cartas a los administrados: 441

Se atendió a 565 administrados para la resolución de conflictos generados por la aplicación de las normas.

Emisión de 1464 Licencias definitivas y 83 temporales.

Respecto al Mercado de Santa Cruz se ha realizado el reordenamiento del mismo y el levantamiento de las observaciones realizadas por Defensa Civil.

Se requiere mejores espacios de atención al público, tanto por parte del funcionario, como del personal técnico.

Licencias de Edificación

Se ha mejorado la calidad de profesionales que atienden en Plataforma y se aumentó su número, con lo cual disminuyó la demanda y quejas que llegaban a la Subgerencia y/o a la Gerencia, y a las Audiencias Vecinales.

En el año 2012 han ingresado 5,808 expedientes al área de Licencias de Edificación, se han concluido 2,808 expedientes, y de los 3,000 restantes 800 se encuentran en Supervisión de Obra es decir tenemos 800 obras de diversas magnitudes en el distrito que son atendidas por 04 Supervisores del Colegio de Ingenieros y 08 Arquitectos del área de Control Urbano.

Se ha iniciado una reorganización en dicha área, con tres coordinadoras y una coordinadora Central, con el fin de continuar con la Reducción de los Plazos de Atención, ya que están aún muy cercanos a los límites que la norma nos faculta, sin embargo el objetivo es atenderlos en los 03 primeros días.

Igualmente la atención de acervo documentario en esta área es bastante superior al de las otras áreas de la Gerencia, por ejemplo el Subgerente firma 110 documentos diarios, visa 80 planos por licencias y 15 por conformidades, (diarios) etc. todo esto nos está llevando a la inclusión de la coordinadora general con delegación de firmas con el fin de acelerar la evacuación de los documentos. Se han unificado criterios reduciéndose las quejas por aplicación de criterios diferentes al aplicar las normas, sobre todo en la Modalidad A y B

que no entran a comisión y que son de entera responsabilidad del Subgerente y del Precalificador.

Se requiere mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y de las condiciones de trabajo con espacios adecuados para la Comisión Técnica y para atención de los vecinos.

En cuanto a las metas trazadas en el Plan Operativo 2012, se ha superado las mismas con el siguiente detalle

1. Evaluación de riesgo: 131 evaluaciones
2. Capacitación: 1823 capacitaciones frente a 720 programadas
3. Inspecciones de Seguridad: 3,206 frente a 3,000 programadas
4. Simulacros: 131 frente a 96 programados
5. Visitas de Inspección: 405 frente a 720 programadas, en este caso el número ha sido menor, pero esto depende de la solicitud de los administrados.

SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

Principales Acciones

- Aprobación de anteproyectos, evaluación y dictamen de proyectos en concordancia con los parámetros (Dictámenes de Calificación de la Comisión Técnica Calificadora).
- Atención en plataforma.
- Otorgar licencias, certificados y/o documentos relacionados con los trámites de obras de construcción, (Autorizaciones por: Licencias de Edificación, Habilitación Urbana y otras relacionadas a la construcción).
- Inspecciones Oculares.
- Impresión de parámetros web y Solicitud de partida registral.
- Informe de Verificación Administrativa (I.V.A.), para Licencias y Conformidades de Obra de Modalidades A y B.
- Regularizaciones, Revalidaciones, Informe de Verificación Administrativa (I.V.A.), para Licencias y Conformidades de Obra de Modalidades C y D.
- Anteproyectos, Liquidaciones.
- Otorgar parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Realizar la supervisión y control de obras de la edificación autorizadas.
- Atención de trámite de Conformidad de Obra y Declaratoria de Fábrica.
- Atención de Cartas Externas por Trabajos de Acondicionamiento y/o Refacción.
- Atención del Área Legal.

Logros

Se logró superar notoriamente las supervisiones de obra programadas con un total de 5,020 efectuadas en el 2012 contra 2,520 supervisiones calculadas. Al

igual que en la emisión de Parámetros urbanísticos se superó lo calculado, ya que se efectuaron 1,683 parámetros contra 1,380 parámetros calculados. Se efectuaron 618 liquidaciones de pago en todo el 2012.

Evaluación de Resultados

En el año 2012 se emitieron 818 resoluciones, se atendieron 21,626 personas en el área de plataforma, y se emitieron 2,156 actas en las que se resumen los anteproyectos, proyectos, especialidades en estructuras, instalaciones eléctricas y sanitarias, conformidades de obras y regularizaciones. Se resolvieron 281 expedientes con conformidad de obra con variación y sin variación. Se atendieron 571 cartas externas en todo el 2012

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

Para efectos de una mayor claridad expositiva, se han agrupado las actividades en los principales rubros que desarrolla diariamente, los mismos que a su vez coinciden con la clasificación contenida en la normativa municipal aplicable.

Licencias de funcionamiento:

Este rubro abarca tanto la emisión de Licencias Municipales de Funcionamiento solicitadas por los administrados, así como los Ceses tramitados por éstos o por terceros cuyo interés directo los legitima a solicitarlos, tal como lo prevé la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En lo que respecta a este rubro, la Plataforma Única de Licencia de Funcionamiento a través de su personal impulsó el Procedimiento de Obtención de Licencias de Funcionamiento vía portal electrónico institucional (por Internet), a través de un acceso amigable y sencillo al procedimiento, para aquellos giros de comercio local ubicados en zonificación comercial, con áreas de hasta 100.00 m2, lo que permite al usuario y/o inversionista del distrito contar con su licencia de funcionamiento, sin necesidad de acudir de manera personal a la Municipalidad en un plazo máximo de 48 horas. El total de licencias de funcionamiento accedidas a través de este medio, es el siguiente:

• Enero.....	6
• Febrero.....	7
• Marzo	7
• Abril	2
• Mayo	5
• Junio	7
• Julio.....	4
• Agosto.....	9
• Setiembre.....	5

• Octubre.....	4
• Noviembre.....	16
• Diciembre.....	1
TOTAL.....	73

Finalmente, a través de la promulgación de la Ordenanza N° 389/MM, se consolidaron aspectos relativos a los estándares de calidad y niveles operacionales de las actividades comerciales, profesionales y de servicios en el distrito de Miraflores, estableciendo un marco normativo específico en cuanto a la obtención de licencias de funcionamiento, autorizaciones derivadas, conexas y autorizaciones temporales en sus diversas modalidades, para el desarrollo de actividades económicas (comerciales y/o de servicios), lucrativas o no, industriales y profesionales; teniendo como finalidad el desarrollo y crecimiento económico y comercial organizado en el distrito, bajo un marco de protección al vecino y priorización del carácter residencial del distrito

Teniendo como base el mencionado marco normativo, fueron emitidas las siguientes autorizaciones municipales, en las diferentes categorías:

- Licencias de funcionamiento categoría I	1,200
- Licencias de funcionamiento categoría II	379
- Licencias de funcionamiento categoría III	90

Se otorgaron 1,464 licencias de Funcionamiento con una vigencia indeterminada y 83 con vigencia temporal.

ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR – TOLDOS – RETIROS – VIA PUBLICA – ORD. 309/MM (PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO)

Este rubro abarca las autorizaciones otorgadas en el distrito de Miraflores para la instalación de elementos de publicidad exterior definitivos y temporales, autorizaciones para uso del retiro municipal, para uso de la vía pública, para la instalación de toldos y para acogerse a los beneficios de la Ordenanza N° 309/MM, en el caso de las Playas de Estacionamiento; de acuerdo al siguiente detalle:

- Elementos de publicidad exterior:	362
- Banderolas y/o gigantografías	822
- Autorizaciones para la instalación de toldos	24
- Autorizaciones para uso de retiro	54
- Autorizaciones para uso de la vía pública	10
- Autorizaciones por ORD. 309/MM – p. de est.	4

Asimismo, teniendo como base legal la Ordenanza N° 373/MM, fueron otorgadas las autorizaciones para la instalación de elementos de publicidad exterior en el distrito, compatibilizando el desarrollo de la actividad publicitaria con el interés público que los gobiernos locales deben tutelar, constituido por la protección del medio ambiente dentro de sus jurisdicciones y mantener un adecuado entorno arquitectónico y urbano, toda vez que sin el debido control y parámetros idóneos, la colocación de elementos publicitarios puede causar impacto visual y contaminación luminosa.

Autorizaciones temporales en la vía pública

Durante el año 2012 se realizaron diferentes acciones que conllevaron avances y mejoras en el desarrollo del comercio en la vía pública en el distrito y en la imagen del mismo en beneficio del ornato de la ciudad. Entre las más destacadas tenemos:

- Reordenamiento del comercio autorizado en la vía pública, en consecuencia mayor orden, limpieza, salubridad y presentación del mismo.
- Continuación de la vigencia de autorización municipal para el desarrollo de actividades comerciales en la vía pública, por un año, de acuerdo a lo dispuesto mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2012-MM.
- Campaña de pintado uniforme de los medios de venta para el desarrollo de actividades comerciales en la vía pública, de acuerdo a los colores y características dispuestos por la Autoridad Municipal, implementando la Marca Ciudad.
- Confección de chalecos a los comerciantes en la vía pública, de acuerdo a los colores y características dispuestos por la Autoridad Municipal, implementando la Marca Ciudad.
- Coordinaciones con los comerciantes autorizados en la vía pública a fin de realizar el cambio de sus medios de venta, adecuándolos a medidas y modelos homogéneos, lo cual se encuentra en proceso de implementación a la fecha.
- Capacitación a cambistas, la misma que contó con la participación de funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.
- Reubicaciones de comerciantes atendiendo a razones de seguridad y ornato.
- Actualización de datos en el legajo de los comerciantes.

- Confección de Padrón Virtual del Comercio en Vía Pública.
- Actualización del Padrón de Comerciantes en la Vía Pública por renunciaciones y/o fallecimiento de titulares.
- Reducción del comercio de helados autorizado en el distrito, previa evaluación de zonificación y antecedentes en el desarrollo de las actividades comerciales.

En lo que respecta al Mercado Municipal de Santa Cruz, se han efectivizado las siguientes medidas:

- Ordenamiento de las áreas comunes del mercado, orden y limpieza en el mismo.
- Adecuación por parte de los comerciantes del Mercado Municipal de las observaciones realizadas por Defensa Civil.
- Coordinación con los comerciantes del mercado para el pintado general del mismo, el cual se ha llevado a cabo de manera satisfactoria.
- Confección de uniformes para comerciantes, de acuerdo a los colores y características dispuestos por la Autoridad Municipal, implementando la Marca Ciudad (“Miraflores en tu corazón”), lo que ha sido ejecutado satisfactoriamente.

Atenciones en plataforma

Sin perjuicio que en este acápite, se reflejen las estadísticas de actividades que no se encuentren propiamente reguladas en nuestra normativa municipal, no obstante es importante incluirlas a fin de obtener una perspectiva más cercana del trato directo hacia los administrados y los servicios que se les brinda.

- Total de Atenciones en Plataforma (enero – diciembre): **56,525**

Asimismo, a fin de mejorar la atención de los administrados se implementó la unificación de las plataformas de Defensa Civil y Comercialización, en una “Plataforma Única”, teniendo en cuenta que actualmente la atención de estas plataformas genera actividades duplicadas y exceso de tiempos de espera. Esta propuesta fue ganadora del Concurso Interno de Simplificación y Eficiencia Municipal “Innova Miraflores”.

Implementada dicha Plataforma Única de Licencia de Funcionamiento, se permitió que el mismo acceda a toda la información relativa a la formalización

de su actividad comercial a través de la obtención de una licencia de funcionamiento en un único módulo de atención sin que ello represente un mayor tiempo de espera, reflejado en derivaciones innecesarias entre los módulos de atención; complementando dicho servicio con el acceso a un procedimiento simplificado, con información certera y actualizada de parte del asesor comercial, garantizando al usuario la seguridad de su inversión, dentro de un marco de desarrollo económico y crecimiento comercial ordenado del distrito y equilibrio entre la promoción empresarial y la tranquilidad del vecino.

Asimismo, dicha Plataforma Única tiene a su cargo la difusión del procedimiento de obtención de licencia de funcionamiento vía portal electrónico institucional, promoviendo al mismo como una alternativa en cuanto a sus beneficios en tiempo y recursos empleados.

Atención a consultas y documentos simples

Al igual que en el acápite anterior, en este rubro se incluyen actividades que no responden a una clasificación específica en nuestra normativa municipal. Sin embargo, en el marco de lo regulado por la Ley del Procedimiento Administrativo General, es necesario que la Administración Pública dé trámite a las Consultas y Documentos Simples que los administrados formulan por escrito ante el ente edil.

En dicho sentido, se vienen atendiendo las Solicitudes de Acceso a la Información, relativas a licencias de funcionamiento, al amparo de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

Otras acciones importantes

- Aspectos Normativos:

- **Ordenanza N° 373-MM que Reglamenta los Elementos de Publicidad Exterior en el distrito de Miraflores**

Contiene una serie de modificaciones respecto a la anterior normatividad establecida mediante la Ordenanza N° 295-MM y su modificatoria aprobada mediante Ordenanza N° 313-MM), relativas principalmente a la regulación de los Elementos de Publicidad Exterior Tipo Monumental y Vallas Publicitarias, orientando dicha regulación -fundamentalmente- al cuidado de la armonía en el entorno arquitectónico del distrito y la menor incidencia en el impacto visual que pueda tener en el vecino del distrito.

Asimismo, en cuanto a la regulación de paneles de obra, la anterior normativa permitía la instalación de los mismos al interior de los terrenos o anclados al

- techo de las casetas de venta. La Ordenanza N° 373-MM prevé la instalación de paneles de obra sólo detrás del cerco de obra y adosados al mismo
- Ordenanza N° 389-MM que “Regula las Licencias de Funcionamiento, Autorizaciones Derivadas, Autorizaciones Conexas y Autorizaciones Temporales en el distrito de Miraflores”
 - Propuesta de Innova “Papel Cero”

A manera de implementación del denominado Proyecto “Plataforma Única de Licencia de Funcionamiento”, ha sido concebida la denominada Propuesta de Mejora “Papel Cero”; la cual permitirá al inversionista o vecino del distrito de Miraflores, complementando la atención que se le brinda en el Módulo Único de Orientación en Plataforma, formalizar su solicitud de licencia de funcionamiento a través de un Expediente Virtual, el cual será creado y/o generado por el Asesor de Plataforma Única, asignándole una numeración y acompañando los recaudos correspondientes a los requisitos TUPA debidamente digitalizados, previa verificación de la admisibilidad de su solicitud ; para su posterior derivación a la Subgerencia de Comercialización.

Mediante la implementación de este sistema el inversionista del distrito podrá realizar su trámite de obtención de Licencia de Funcionamiento por intermedio de la Plataforma Única de la municipalidad en cualquiera de sus categorías y sin que medie la entrega física de documentación; generándose en dicha etapa del procedimiento una “Constancia Virtual” de inicio de trámite, la misma en la que constarán los datos esenciales de trámite iniciado.

Posteriormente, se procederá a remitir el expediente virtual a la Subgerencia de Comercialización, asignándose al arquitecto encargado de inspección del local comercial quien programará la fecha y hora de inspección.

El expediente virtual se almacenará en la bandeja de usuario del inspector, el cual deberá darle trámite de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente. De observarse que alguna documentación digital adjunta al expediente no cumpliera con los requisitos exigidos por Ley, el inspector notificará al inversionista en la cuenta de correo señalada y/o autorizada por éste para tal efecto, a fin que subsane también por este medio la documentación digital requerida (ejemplo copia de vigencia de poder actualizada). Toda notificación electrónica implicará la implementación de una aplicación informática, en la cual se pueda comprobar el acuse de recibo. El expediente virtual remitido al inspector técnico de la Subgerencia de Comercialización deberá ser atendido en la fecha y hora programadas. El inspector técnico realizará inspección y procederá a tomar fotografías

de todos los ambientes en los que se desarrollará la actividad comercial. Acto seguido a la inspección, el inspector técnico a través del Programa de Asesoría Comercial (PACO) procederá a elaborar el informe de inspección con los datos requeridos por el programa, además cargará las fotografías tomadas durante la inspección, las cuales formarán parte integrante del informe señalado, el mismo que estará suscrito por el inspector técnico responsable, con firma debidamente digitalizada.

El inspector técnico remitirá el expediente virtual a la bandeja de usuario del Funcionario Responsable de la Subgerencia de Comercialización, quien a su vez a través del Programa de Asesoría Comercial cerrará el procedimiento de obtención de Licencia de Funcionamiento, emitiendo la resolución administrativa, la misma que contará con su firma digital

Si se requiere necesariamente de la expedición de un documento sin el cual el inversionista no pueda hacer efectivo su derecho, se podrá notificar adicionalmente a través de medios físicos; ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 123º de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444 que establece que cuando se emplean medios de transmisión de datos a distancia, debe presentarse físicamente dentro del tercer día el escrito o la resolución respectiva, con cuyo cumplimiento se le entenderá recibido en la fecha de envío del correo electrónico.

- Propuesta de Innova “Padrón Virtual del Comercio Autorizado en la Vía Pública”

Mediante esta propuesta se busca brindar información inmediata, oportuna, precisa y detallada de cualquier comerciante autorizado en la jurisdicción del distrito ante cualquier requerimiento interno o vecinal.

El Padrón Virtual del Comercio en la Vía Pública surge como una herramienta que facilita la labor diaria realizada por la Subgerencia de Comercialización en lo concerniente al desarrollo del comercio autorizado en la vía pública, permitiendo a la misma la identificación y ubicación en tiempo real de cada uno de los comerciantes autorizados en la vía pública, desde cualquier PC de la municipalidad, pudiendo acceder a datos relativos a la identificación visual del comerciante dentro del plano del distrito comprendido por 14 zonas, su medio de venta y entorno donde desarrolla su actividad autorizada, mediante fotografía actualizada.

Logros alcanzados:

Plataforma única

- Durante el Primer Trimestre del año 2012, se implementó “La Plataforma Única de Licencias de Funcionamiento” (que incluye a las subgerencias de Comercialización y Defensa Civil), brindándose en un solo acto la información completa, única y sin contradicciones de criterio relativas a la obtención de Licencias de Funcionamiento y cumplimiento de condiciones de seguridad en Defensa Civil.
- La atención se brinda únicamente en la Plataforma Única de Licencias de Funcionamiento, evitando que el público usuario ingrese a las oficinas de las diferentes subgerencias de la Gerencia de Autorización y Control, salvo coordinación con dichas áreas; lo que evita un desplazamiento innecesario del usuario y una distracción en las actividades del personal, toda vez que la información requerida puede accederse en dicho módulo.
- Atención continua y oportuna de las llamadas telefónicas, con las diferentes consultas derivadas a la plataforma.
- Atención inmediata a los correos electrónicos remitidos por los administrados, en un plazo no mayor de 24 horas.
- Coordinación con las demás Subgerencias pertenecientes a la Gerencia de Autorización y Control, a fin de unificar los criterios técnicos y la información que se brinda a los administrados.
- Disminución de quejas presentadas por los recurrentes.
- Incremento del número de licencias en línea, debido a su mayor difusión (se ha ubicado en un lugar visible una banderola alusiva) y orientación en ese sentido de parte del personal de Plataforma Única, que incentiva dicho procedimiento como una forma más rápida y simple de acceder a una licencia de funcionamiento.
- Se capacitó al personal de Plataforma Única, Subgerencia de Comercialización y Subgerencia de Fiscalización y Control respecto al nuevo marco normativo de licencias de funcionamiento establecido mediante la Ordenanza N° 389/MM.

Subgerencia de Comercialización

- Se concretó la compra de 3 cámaras fotográficas, las cuales son utilizadas por el equipo de arquitectos del área en el desarrollo de sus inspecciones

diarias de verificación a los locales comerciales respecto a los cuales se viene tramitando la licencia de funcionamiento.

- Se materializó la compra de una impresora - fotocopidora, indispensable para el desempeño de las actividades administrativas del área.
- Se adquirió un dispensador de agua y de ventiladores, a fin de brindar confort al personal del área en sus actividades diarias, principalmente durante la época de verano.
- Se llevó a cabo el cambio de las PC'S del personal, con la instalación de programas como Autocad; implementándose una conexión al Servidor de la Subgerencia de Catastro, que permite al inspector visualizar documentos (planos, resoluciones, etc.) de expedientes de licencias de funcionamiento y de obras ordenados por manzana y lote catastral.
- Se efectuaron las coordinaciones a fin que se destinara una movilidad exclusiva para el personal del área que facilitara sus actividades de inspección y notificación dentro y fuera del distrito.
- Se elaboraron los Formatos Únicos con carácter de Declaración Jurada para la obtención de Licencias de Funcionamiento, Uso de Retiro, Uso de Vía Pública, vía Pública, Instalación de Toldo y cese de actividades; los mismos que forman parte integrante de la Ordenanza N° 389/MM y que se encuentran accesibles a través del Portal Electrónico Institucional.
- Se elaboraron nuevos formatos de autorización municipal de funcionamiento, implementando a los mismos un formato que acompañado de un sello de agua y un tramado especial evitan su fácil falsificación o adulteración.
- A la fecha, se viene llevando a cabo un programa de capacitación constante a personal de Serenazgo en relación a la normativa vigente de anuncios y publicidad exterior.

Comercio en la vía pública y mercado

- Cambio y/o renovación de módulos, en la gran mayoría del comercio de golosinas y gaseosas autorizado en vía pública.
- Pintado de módulos del comercio autorizado en vía pública.
- Reubicación de módulos que se encontraban en zonas álgidas y por quejas de vecinos.

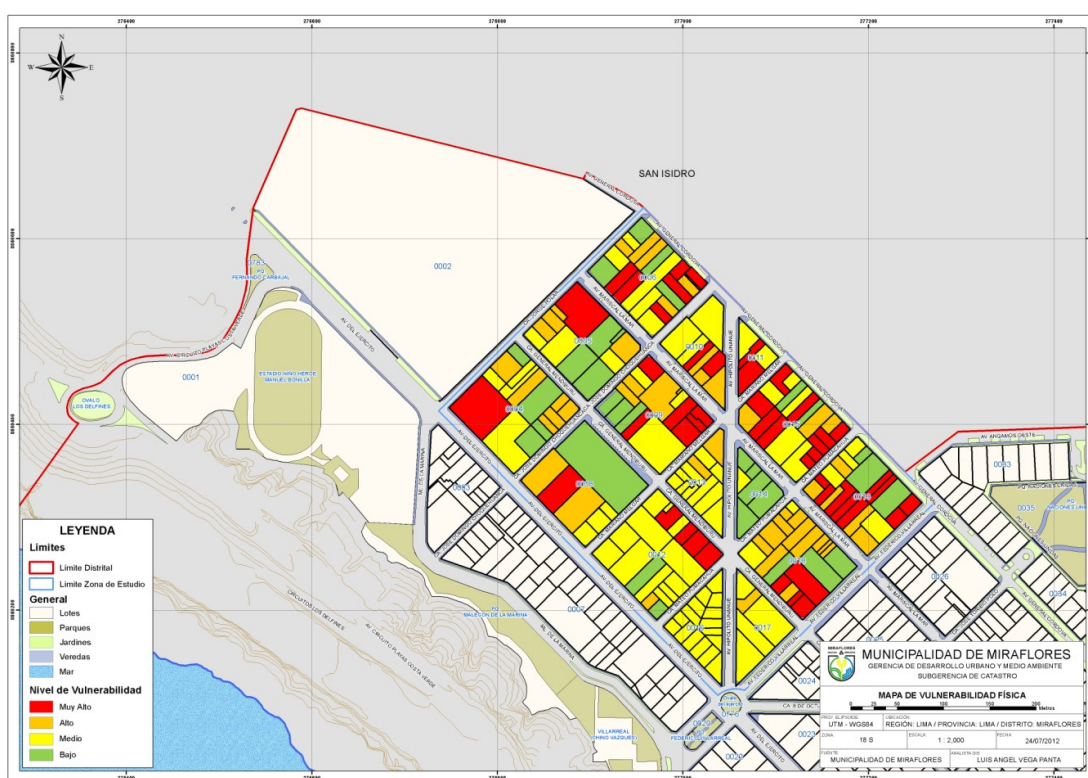
- Coordinaciones para la erradicación de comercio no autorizado en la vía pública, específicamente:
 - a) Módulo ubicado en la calle Schell N° 319 (numeración referencial)
 - b) Módulo ubicado en avenida Ricardo Palma N° 1200 (numeración referencial)
 - c) Exhibidor ubicado en avenida Santa Cruz cuadra 1.
 - d) Triciclo ubicado en avenida Alfredo Benavides cuadra 5.
- Mantenimiento del orden en el comercio autorizado en la vía pública.
- Cumplimiento del cronograma de limpieza y fumigación en el Mercado Municipal Santa Cruz y Centro de Acopio.
- Atención oportuna de la documentación que ingresa a esta oficina.

- Capacitación a personal de serenazgo municipal sobre el comercio en la vía pública.

SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Durante el año 2012, la Subgerencia de Defensa Civil ha realizado las siguientes actividades:

1. En cumplimiento de la Meta 1 del “Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2012” del Ministerio de Economía y Finanzas, se elaboró el Estudio Técnico de Análisis de Peligro y Vulnerabilidad del Sector Crítico 1-A del distrito de Miraflores, en materia de vivienda, construcción y saneamiento.
2. Asimismo, en cumplimiento de la Meta 2 del mismo Plan, se elaboró el Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastres del sector 1-A del distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento.



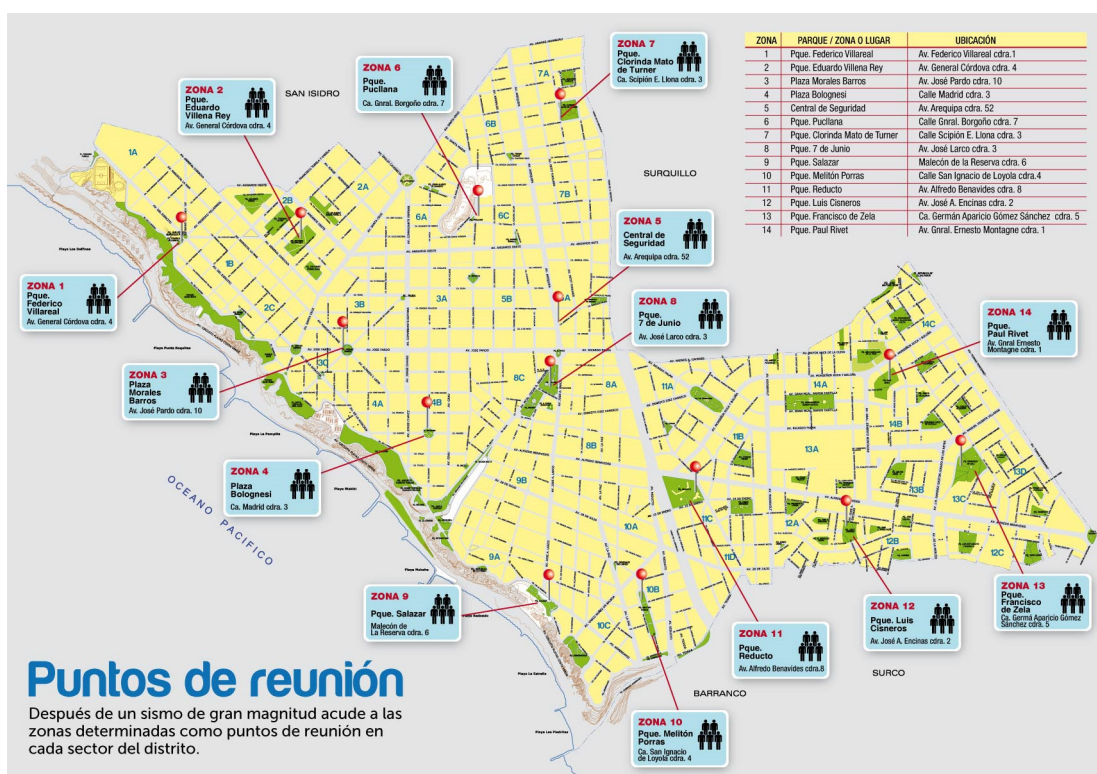
Mapa de Vulnerabilidad Física del Sector 1-A (Zona 1-A)

3. VISITAS DE INSPECCIÓN EN COLEGIOS

Con la finalidad de estar prevenidos en casos de emergencia y en salvaguarda de la vida, salud y seguridad de los escolares, profesores y personal administrativo que albergan los colegios, se han llevado a cabo visitas de

inspección a los mismos, ubicados en la jurisdicción, logrando comprobar que varias carecen de las medidas de seguridad necesarias. Este accionar tiene como propósito que en el establecimiento educativo, se identifiquen las vías de evacuación tanto internas como externas.

4. Se ha elaborado el “Plan de Operaciones de Emergencias para Desastres” del distrito, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación y posterior aprobación para su respectiva publicación.
5. Están identificados 14 puntos de reunión para la atención de afectados (primeros auxilios y evaluación de daños) en caso de ocurrir un desastre de gran magnitud, en el distrito.



6. Se ha elaborado el “Mapa de Operaciones de Emergencia para la Gestión, Respuesta y Rehabilitación en Desastres” del distrito, el mismo que se encuentra en proceso de evaluación y posterior aprobación para su respectiva publicación.



7. ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA CASOS DE SISMO Y TSUNAMI

- Se han instalados señales de evacuación para casos de tsunami en el Circuito de Playas, a fin de orientar tanto a los vehículos que transitan por la zona, como a los bañistas y personas que concurren a las playas, respecto a las vías de evacuación.

SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI

- Como parte del programa de actividades en Defensa Civil se han ejecutado simulacros de evacuación en caso de tsunami en nuestro Circuito de Playas con la participación activa de nuestras autoridades y de la población en general.

El tiempo estimado para la evacuación está definido en 10 minutos. Del mismo modo el distrito se encuentra implementando el Plan de Conformación

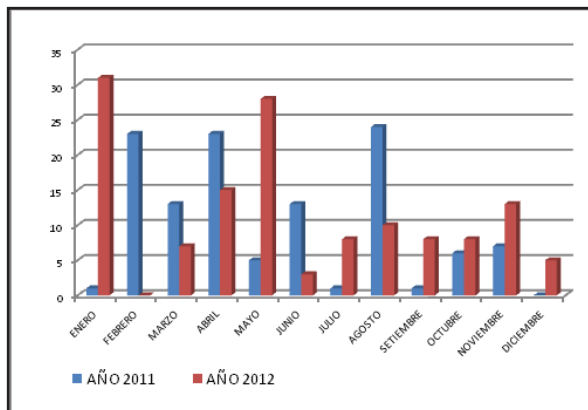
de Brigadistas.

- En el año 2012 se realizaron 136 simulacros de evacuación en caso de sismo, haciendo un total de 39,748 participantes, habiéndose superado la cifra con relación al año 2011.

COMPARATIVO POR MES

MES	2011	2012	Particip. 2012
ENERO	1	31	5,567
FEBRERO	23	0	0
MARZO	13	7	2,551
ABRIL	23	15	5,429
MAYO	5	28	15,523
JUNIO	13	3	56
JULIO	1	8	430
AGOSTO	24	10	919
SETIEMBRE	1	8	665
OCTUBRE	6	8	1,098
NOVIEMBRE	7	13	7,115
DICIEMBRE	0	5	395
TOTAL	117	136	39,748

Gráfico: Comparativo Mensual



Fuente: Elaboración propia.

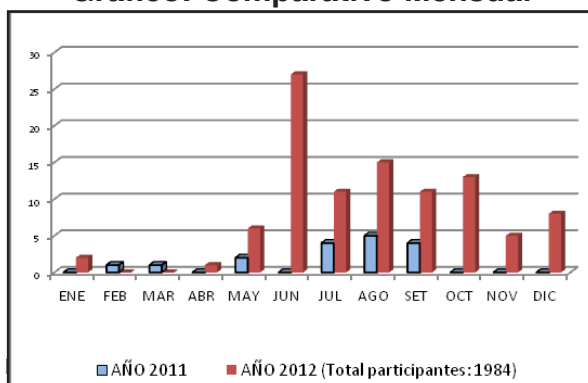
8.CAPACITACIONES

- Se han realizado alrededor de 99 capacitaciones, con la participación total de 1,984 personas, entre delegados, autoridades de colegios, dirigente de locales comerciales, trabajadores de la municipalidad y serenos brigadistas. Habiéndose superado ampliamente la cifra con relación al año 2011.

COMPARATIVO POR MES

MES	2011	2012	Particip 2012
ENERO	0	2	62
FEBRERO	1	0	0
MARZO	1	0	0
ABRIL	0	1	74
MAYO	2	6	131
JUNIO	0	27	439
JULIO	4	11	223
AGOSTO	5	15	296
SETIEMBRE	4	11	184
OCTUBRE	0	13	226
NOVIEMBRE	0	5	124
DICIEMBRE	0	8	225
TOTAL	17	99	1,984

Gráfico: Comparativo Mensual

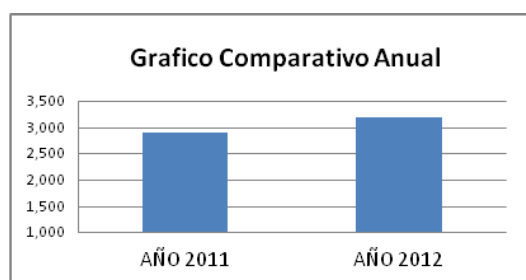
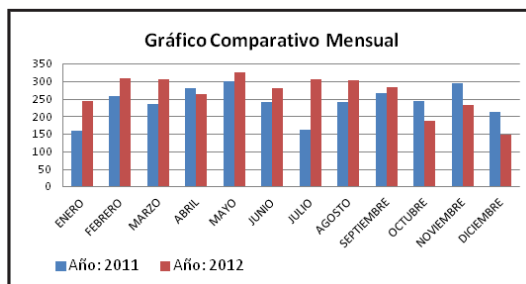


9. SOLICITUDES DE INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EX ANTE Y EX POST.

COMPARATIVO INSPECCIONES EX ANTE 2011 – 2012

MESES	INSPECCIÓN EX ANTE	
	AÑO 2011	AÑO 2012
ENERO	160	246
FEBRERO	258	309
MARZO	235	308
ABRIL	282	265
MAYO	301	326
JUNIO	243	281
JULIO	163	307
AGOSTO	242	304
SEPTIEMBRE	267	285
OCTUBRE	244	187
NOVIEMBRE	296	233
DICIEMBRE	214	149
TOTAL	2,905	3,200

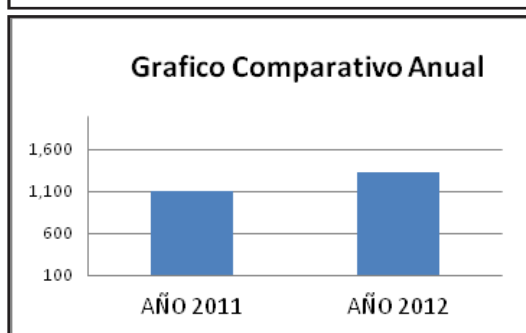
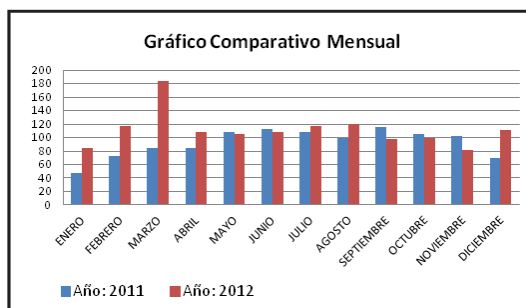
Fuente: Base de datos de la subgerencia de Defensa Civil



COMPARATIVO INSPECCIONES EX POST 2011 – 2012

MESES	INSPECCIÓN EX POST	
	AÑO 2011	AÑO 2012
ENERO	48	85
FEBRERO	72	117
MARZO	84	184
ABRIL	84	109
MAYO	108	106
JUNIO	112	109
JULIO	108	117
AGOSTO	99	120
SEPTIEMBRE	116	98
OCTUBRE	105	100
NOVIEMBRE	102	81
DICIEMBRE	70	111
TOTAL	1,108	1,337

Fuente: Base de datos de la Subgerencia de Defensa Civil

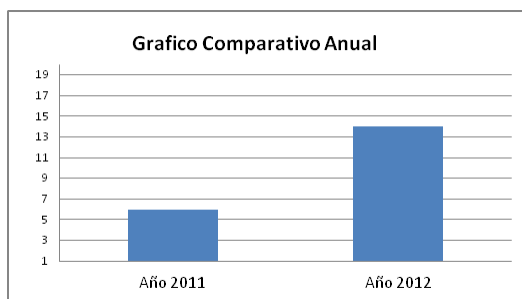


10. SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN 2011 - 2012

COMPARATIVO RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCION 2011 – 2012

MESES	RENOV. DE CERTIFICADO	
	Año 2011	Año 2012
ENERO	1	1
FEBRERO	0	4
MARZO	0	7
ABRIL	0	1
MAYO	1	0
JUNIO	0	1
JULIO	0	0
AGOSTO	1	0
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	2	0
DICIEMBRE	1	0
TOTAL	6	14

Fuente: Base de datos de la subgerencia de Defensa Civil



En el grafico se aprecia que en el año 2012 se atendió una mayor cantidad de Solicitudes de Renovación de Certificado de inspección (más del 100%).

11. En el mes de diciembre, como parte de las medidas de prevención se realizó la campaña “Navidad y Año Nuevo con Seguridad”, en el cual personal de Defensa Civil distribuyó volantes sobre las medidas de protección y seguridad.

12. REUNIÓN CON PERSONAL DE INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Se han realizado reuniones con personal del INDECI Costa Centro, respecto a las acciones a tomar para los simulacro de Sismo y Tsunami desarrollados en el año 2012.

13. FORMACIÓN DE BRIGADAS

- Se ha formado a las “Brigadas Vecinales” integrado por vecinos de la tercera edad, quienes a la fecha vienen apoyando en las actividades de prevención ante desastres. Actualmente se cuenta con aproximadamente 100 vecinos brigadistas.
- Asimismo, se cuenta con 200 “Serenos Brigadistas”, para atención en primera respuesta de cualquier eventualidad o desastres que pudiera ocurrir en el distrito.

14. ACTIVIDAD POR FIESTAS PATRIAS

Personal de Defensa Civil y Brigadistas participaron en el desfile por Fiestas Patrias.

15. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD

- Se han confeccionado las denominadas “Mochilas de Supervivencia”, las cuales se distribuyeron en las áreas de mayor afluencia de público del Palacio Municipal y en los diferentes locales municipales, así como en la Compañía de Bomberos en las comisarias de Miraflores y San Antonio, con la finalidad de que sean exhibidas como modelo para los vecinos y/o contribuyentes y éstos tomen conciencia de la importancia de contar con mochila para casos de emergencia.
- Se realizó la campaña de sensibilización por las celebraciones del día de la Canción Criolla y Halloween con la emisión de cartas dirigidas a los responsables de los establecimientos con giro de Discotecas, Pubs, Restaurantes y otros, exhortándolos a cumplir con las normas de seguridad en resguardo de las personas que acuden y/o laboran en los mismos.
- De igual manera por las festividades de Navidad y Año Nuevo, se distribuyeron volantes con recomendaciones en temas de seguridad así como se emitieron cartas dirigidas a los responsables exhortándolos a cumplir con las normas de seguridad.

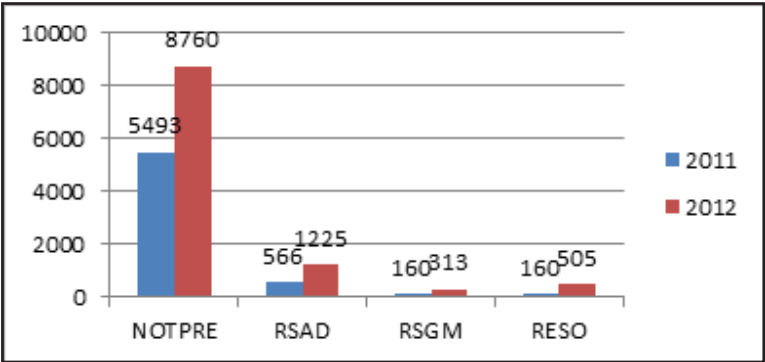
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Para el presente año se implementaron mejoras en los procesos y procedimientos de nuestra competencia, con la elaboración y aprobación de la Ordenanza N° 376 – MM publicada en el diario el Peruano con fecha 18 de abril del 2012, derogando la Ordenanza N° 148 – MM de fecha 23 de marzo del 2004 y sus modificatorias.

La principal inclusión de la citada norma fue regular que las Medidas Cautelares se mantendrán hasta que no se subsane las conductas infractoras que las generaron, establecer un contexto sancionador orientado principalmente a ser difusor y persuasivo, incorporar una gradualidad en la reducción de las sanciones pecuniarias, entre otros aspectos.

Sin embargo, habiendo transcurrido 10 meses de la aplicación de la citada norma, se viene realizando consultas a todos los órganos involucrados en la tipicidad de las conductas infractoras, a fin de proyectar una modificación de la Tabla de Infracción y Sanciones Administrativas que incorpore la base legal de todas las tipicidades así como una revisión del procedimiento realizado en los Actos Materiales de Ejecución Inmediata.

Respecto a los resultados obtenidos de la aplicación de las mencionadas ordenanzas sobre Procedimiento Sancionador, realizando un comparativo de los años 2011 y 2012, esta subgerencia en el 2012 ha impuesto 8,760 Notificaciones de Prevención (NOTPRE), de las cuales 1,225 se hicieron efectivas mediante Resoluciones de Sanción Administrativa (RSAD); así también se emitieron 313 Resoluciones Administrativas de Medidas Cautelares (RSGM). Por otro lado, se resolvió 505 medios impugnatorios con Resoluciones Subgerenciales (RESO).



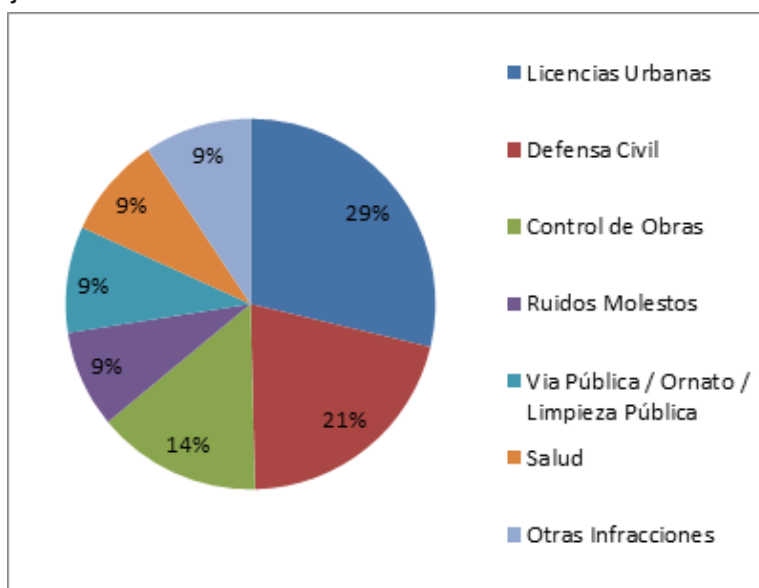
Fuente: Elaboración Propia

De los 8,760 Procedimientos Sancionadores generados en el año 2012, las principales materias que han generado notificaciones son las siguientes:

NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN 2012

LICENCIAS URBANAS	2,516
DEFENSA CIVIL	1,831
CONTROL DE OBRAS	1,261
RUIDOS MOLESTOS	744
VIA PÚBLICA / ORNATO / LIMPIEZA PÚBLICA	812
SALUD	776
OTRAS INFRACCIONES	820
TOTAL	8,760

En porcentajes:



Fuente: Elaboración Propia

Operativos realizados

Cabe precisar que hemos realizado 359 operativos de diversos tipos en la jurisdicción de Miraflores, de los cuales se interpusieron 6,139 Notificaciones de Prevención, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	OPERATIVOS	Notificaciones 2011	Notificaciones 2012	Operativos 2012
1	Operativo Conjunto con el Área de Sanidad.	221	384	18
2	Operativo al Compu Palace.	0	117	3
3	Operativo Discotecas.	0	80	8
4	Operativo con Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	0	44	32
5	Operativo Día de la Canción Criolla.	0	30	2
6	Operativo Cabinas de Internet Jurisdicción de Miraflores.	0	93	7
7	Operativo con Desarrollo Ambiental.	256	342	8
8	Operativo de Publicidad Exterior.	324	198	1
9	Operativo en calles Porta y Los Pinos.	0	46	30
10	Operativo de Fumadores.	532	35	10
11	Operativo de Comercio en la Vía Pública.	168	185	26

12	Operativo a Hospedajes	0	28	3
13	Operativos de Recicladores.	0	26	7
14	Operativo Agencia de Empleos.	0	7	3
15	Operativos de Artesanías.	0	280	5
16	Operativo de Ropa Usada.	0	13	13
17	Operativo Mercados Mercadillo.	0	58	3
18	Operativo Mercado Santa Cruz.	0	53	3
19	Operativo Calle Miguel Grau (Restaurantes).	0	10	2
20	Operativo Edificio Pardo N° 620.	0	22	3
21	Operativo Calle Enrique Palacios (Restaurantes).	0	65	4
22	Operativos de Lavaderos de Carros.	0	0	42
23	Operativos de Vallas Publicitarias.	0	22	3
24	Operativos de Heladeros.	0	0	18
25	Vigencia de licencia de funcionamiento.	822	765	25
26	Vigencia de licencia de construcción.	152	237	15
27	Certificado de seguridad de Defensa Civil.	1,788	1,910	25
28	Ruidos Molestos.	532	830	10
29	Limpieza Pública.	79	259	30
	TOTAL	4,874	6,139	359

Evaluación innova y acciones adoptadas

Para el año 2012 se implementó el Proyecto INNOVA Miraflores “Control Urbano al Milímetro”, contando 08 profesionales en Arquitectura e Ingeniería Civil y 8 fiscalizadores que cubren las 8 zonas del distrito, logrando una mejor atención a los vecinos mirafloresinos, respecto a las quejas presentadas por la ejecución de las nuevas edificaciones.

Asimismo, se equipó a los profesionales con los equipos de seguridad necesarios para la supervisión de obras, equipos de comunicación (RPM), cámaras fotográficas, cámaras de video (filmadoras), movilidad y personal de apoyo, los mismos que cuentan con medios de transporte, seguridad y comunicación.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Miraflores Más Seguro

El accionar en seguridad ciudadana fue emprendido bajo los conceptos de trabajo en equipo, responsabilidad compartida y motivando la participación de los involucrados para hacer frente a un tema común.

Recursos

Personal

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el distrito, la Gerencia de Seguridad Ciudadana incrementó en el 2012 de 550 a 675 serenos, lo que representa un aumento del 22% en comparación al 2011.

AUMENTO DEL PERSONAL DE SERENAZGO	
AÑO	TOTAL
2012	675
2011	550
2010	325

Además se incrementó el número de operadores de la Central Alerta Miraflores para el monitoreo del Sistema de Video Vigilancia y la atención en las llamadas telefónicas de 80 a 103 operadores, así como también se cuenta con 85 Inspectores de tránsito para controlar la circulación de vehículos en el distrito.

Vehículos

Durante el 2012 se reforzó los recursos logísticos de la gerencia con la compra de nuevas unidades para el patrullaje.

La adquisición de 61 nuevas motos, incrementando a 88 unidades la flota motorizada, 45% más comparado al 2011, asimismo se adquirieron 12 nuevos autos los que han sido integrados a los 31 vehículos que ya patrullaban en el distrito.

AUMENTO DE RECURSOS LOGÍSTICOS		
Vehículo	2011	2012
Autos	31	43
Motos	27	88
TOTAL	58	131

Se cuenta con 10 Segway operativos y a ellos se han sumado 20 bicicletas, las cuales han sido integradas al patrullaje diario del cuerpo de Serenazgo, estas se encuentran distribuidas en los principales lugares turísticos del distrito de Miraflores, cuyos conductores llevan adosado al casco de seguridad una mini cámara de última generación, que permite al personal grabar las ocurrencias que se presentan sin pérdida de tiempo.

Radios TETRA (Territorial Trunked Radio)

La Municipalidad de Miraflores ha adquirido 350 Radios, con un sistema de comunicación digital basado en la tecnología TETRA sistema Troncalizado, el cual será utilizado por personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Defensa Civil, Comisarias del Distrito y Bomberos para hacer llegar de una manera eficaz, clara y sin interrupciones, las diferentes situaciones de emergencia que se presenten en el distrito, reforzando la seguridad de nuestros vecinos con ayuda de la tecnología.

Cada equipo es monitoreado gracias al sistema incluido de rastreo satelital (GPS) el cual ayudará a movilizar de una manera más eficiente al personal idóneo y necesario en cada atención que se presente.

ÁREA DE COBERTURA:

El Servicio tiene una cobertura sobre el área urbana:

Tipo de Terminal	Móvil	Portátil en exteriores
Cobertura geográfica	100%	95%

- NORTE: Puente Piedra
- SUR: Kilómetro 80 de la Panamericana Sur
- ESTE: Kilómetro 20 de la Carretera Central
- OESTE: Kilómetro 30 mar adentro

Cámaras de Video-Vigilancia

Circuito cerrado de TV digital, ubicadas estratégicamente y de acuerdo a la incidencia delictiva, además nos permite visualizar situaciones como: personas y/o vehículos sospechosos, accidentes de tránsito, recicladores, y cualquier situación inusual.

Características:

Con tecnología IP, enlazadas a través de fibra óptica, con un “zoom” de 36X con un alcance promedio y dependiendo del factor climatológico de 250 metros durante el día y 150 metros durante la noche, grabando y almacenando imágenes por 30 días.

La Municipalidad de Miraflores amplió y mejoró la capacidad Operativa del sistema de video vigilancia con la adquisición de nuevas cámara IP con tecnología High Definition (HD).

Incrementando de 70 a 100 cámaras operativas de video-vigilancia que fue la meta planteada en el 2011 y es una realidad al culminar el 2012, esto representa un aumento en 42.8%.

AUMENTO DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA	
AÑO	TOTAL
DIC 2012	100
DIC 2011	70
DIC 2010	43

Brigada Canina

El servicio de Serenazgo está complementado por la Brigada Canina, canes entrenados para apoyar la labor de los efectivos de Serenazgo, los que cuentan con 16 canes, totalmente adiestrados y que se suman a la labor de seguridad.

Actualmente se está utilizando el Programa de Adiestrando a mi Mascota como estrategia de Percepción de Seguridad, con el objetivo que el ciudadano tome conocimiento sobre la capacidad y experiencia de los Instructores de la Brigada Canina, por ello durante el 2012 se ha elaborado el curso que se ha brindado en diferentes fechas durante el año.

Brigada de Playa

En materia de seguridad, Miraflores fue el primer distrito en implementar una brigada de playa que sirve de apoyo a la Policía Nacional del Perú. La Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolló un plan de trabajo para dar seguridad a los bañistas con la participación de personal especializado en rescate acuático.

La brigada de playa está integrada por personal de serenazgo que recorre las playas a pie, en bicicletas y ocupan puestos de vigilancia en casetas de seguridad. Para que cumplan eficazmente su labor se ha dotado al personal de motos acuáticas, tablas de salvataje, boyas y otros implementos. Este trabajo complementa la labor que realizan los miembros de la Unidad de Salvamento Acuático de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, para tranquilidad de los veraneantes se efectúan rondas continuas, chequeos de seguridad, evaluación de riesgos y otros servicios con el apoyo de vehículos cuatrimotos, motocicletas areneras y camionetas especialmente destinadas a este servicio a fin de detectar delincuentes que cometen hurtos, robos y otro tipo de delitos o cualquier situación extraña que pueda poner en peligro la integridad física de los veraneantes.

También se ha establecido un centro de operaciones que está ubicado en la playa La Estrella, el cual permitirá monitorear todo el plan de trabajo y el apoyo respectivo. A ello se suma dos casetas de vigilancia en las playas Redondo y Makaha.

Nuestra brigada de playa cuenta con binoculares de alta definición para detectar problemas de ahogamiento en el mar, trajes wetsuit, tablas hawaianas, boyas, motos acuáticas 2, entre otros implementos.

Seguridad

Sistema de Seguridad en Locales Comerciales.

POS.- Luego de reforzar la seguridad en más de tres mil establecimientos comerciales del distrito con el Sistema de Alarma silenciosa que usan el servicio de pago con tarjeta de crédito mediante equipos P.O.S., ahora se le adiciona una nueva estrategia, gracias a la Ordenanza N° 375/MM donde se establece que los establecimientos comerciales deben contar con un sistema de video vigilancia interno, que permitirá al ciudadano sentirse aún más seguro, proporcionando medidas de resguardo y protección al ejercicio del derecho a la vida, a la integridad física y a la propiedad de los usuarios que acuden a los mismos.

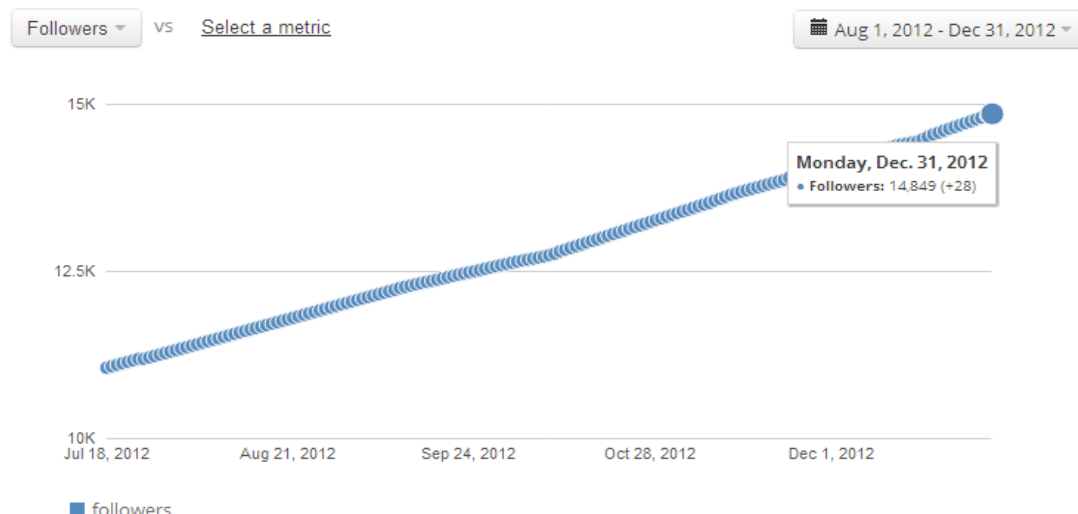
Cuenta Twitter @miraflores24h

Esta es una muestra de cómo con poco dinero y buenas ideas se pueden lograr grandes resultados. Hemos conectado la inteligencia de nuestra Central de Emergencias “Alerta Miraflores” con poco más de 14 mil usuarios a diciembre del 2012 en comparación de los 5 mil usuarios de diciembre del 2011, que viven o transitan por Miraflores, llevándoles asistencia inmediata según lo requiera, información sobre el estado del tránsito y recomendaciones de seguridad.

A la fecha se han ido incrementando en un aproximado de 28 seguidores nuevos por día, llegando hasta la fecha la 14,849 seguidores

La innovación comunicativa fue reconocida como finalista en el Premio a las

Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012 y al haber sido dos veces finalista en el Premio Creatividad Empresarial que organiza la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en las categorías de Gestión Pública Local y Regional y de Medios Interactivos.



Ascendencia de Seguidores en la cuenta
Fuente web: <http://twittercounter.com>

Estadísticas Integradas PNP - Serenazgo

Estadísticas Integradas de Miraflores ha logrado integrar por primera vez los datos de las comisarías de la Policía Nacional del Perú (PNP) del distrito (Miraflores y San Antonio) y de la Central Alerta Miraflores de la municipalidad. Los datos, en una primera etapa, corresponden a los nueve delitos que con mayor frecuencia se cometen en el distrito o los que mayor alarma social causa entre los vecinos. Estos datos son recopilados, estandarizados, sistematizados y verificados obteniendo una información detallada y completa del número de delitos que se comenten en el distrito y sus principales características, lo cual nos permite confeccionar un Mapa del Delito fidedigno y, por ende, mejorar la gestión, toma de decisiones y asignación de recursos en esta área.

Tiene la particularidad de ser el primer y único esfuerzo que a nivel nacional han realizado la PNP y un gobierno local para compartir e integrar información. Esta práctica demuestra que cuando existe profesionalismo, coordinación adecuada, buena voluntad y respeto por las atribuciones y funciones de cada una de las instituciones, se puede trabajar de manera conjunta con resultados positivos.

Certificados Domiciliarios y Transcripción de Parte de Ocurrencia

La Central Alerta Miraflores es la encargada del control y protección de datos que ha recibido y/o ha generado, con el único fin de llevar un orden en el

flujo documentario de los archivos manejados, tales como los certificados domiciliarios y partes de ocurrencia que los vecinos solicitan. En el 2012 se ha emitido 632 certificados domiciliarios y 357 Transcripciones de Parte de Ocurrencia de Serenazgo.

ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS MULTIMEDIA AÑO 2012	
Certificado Domiciliario	632
Transcripción de Parte de Ocurrencia	357

Operativos Construcción Civil

Un sin número de proyectos de edificaciones se llevan a cabo en el distrito de Miraflores, lo que genera la contratación de obreros sin un control adecuado. Por ello en coordinación con la PNP, se llevan a cabo operativos planificados, interviniendo en estas obras e identificado por medio del sistema de requisitoria a cada obrero que labore, evitando así la ejecución de ilícitos desde el interior de las edificaciones o alrededores de las mismas, obteniendo las siguientes cifras:

- 195 Operativos realizados, 6,336 personas verificadas (antecedentes), 543 obras visitadas y 12 personas requisitorias.

Operativos Contra la trata de personas

Durante el 2012 se han realizado 38 operativos, capturando 10 presuntos proxenetas con un resultado de 128 féminas intervenidas, 53 parroquianos puestos a disposición de la PNP para las investigaciones correspondientes

Operativos contra la explotación de menores

Uno de los principales problemas que acoge Miraflores es la mendicidad infantil en los lugares nocturnos del distrito, Durante el 2012, en coordinación con la Comisaría de Familia, se llevaron a cabo 17 operativos contra la trata de menores en el centro de Miraflores, teniendo como resultado 153 menores intervenidos y 20 personas adultas trasladados a comisaría para los trámites de ley.

Operativo Vigilantes Particulares

No existe zona en el distrito de Miraflores que no cuente con un vigilante particular contratado, es por ello que durante el 2012 se programo y llevo a cabo el censo de vigilantes privados – Miraflores, obteniendo buenos resultados, así mismo todo vigilante que no contaba con antecedentes era capacitado y se le entregaba material para especializarlos en seguridad ciudadana y comprometerlos con la misma, formándolos así como un arma más en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Las cifras son las siguientes:

925 Vigilantes censados, 440 vigilantes capacitados e identificación de 12 vigilantes con antecedentes.

Operativos “Yo estaciono pésimo”

Con el fin de mejorar la fluidez vehicular en el distrito de Miraflores e iniciar la sensibilización en la educación vial se llevan a cabo la campaña “Yo Estaciono Pésimo” teniendo como resultado 25,000 stickers colocados en el 2012.

Campañas de sensibilización

A fin de aumentar la conciencia por la participación en la seguridad ciudadana, se llevó a cabo la elaboración de las pulseras y cartillas en la que se muestran los números de emergencia y son entregadas a los pequeños ciudadanos a fin de inculcarlos en un tema tan importante como es la seguridad.

ENTIDAD RECEPTORA	CANTIDAD
Instituciones Educativas	5,730
Parroquias	320
Programas Municipales	365
Instituciones	1,850
TOTAL	8,265

Fortalecimiento del capital humano

A lo largo del 2012 se han llevado a cabo capacitaciones para los agentes de Serenazgo en diferentes materias, cursos de conducir para motorizados, cursos de reentrenamiento, cursos de defensa ciclista, cursos de sensibilización, entre otros, todo ello con el fin de conseguir brindar el mejor servicio a través de nuestro personal. Un total de 150 Agentes de Serenazgo forman parte del Cuerpo de brigadistas de Defensa Civil en situaciones de emergencia.

Curso “Miraflores Seguro”

Es el primer concurso organizado por la municipalidad que promueve la participación de la ciudadanía en la mejora de la seguridad ciudadana.

De las 16 propuestas presentadas, el jurado ha preseleccionado las siguientes:

- Red de Repartidores alertas, presentado por el vecino Dante Trujillo.
- Ampliación de Miraflores24, presentado por el vecino Francisco Miranda.
- Cuerpo de Serenazgo femenino, presentado por el vecino Jorge Reyes.
- Mejorando la atención de la Central “Alerta Miraflores”, presentado por la vecina Ximena Giraldo.

La propuesta “Red de Repartidores Alerta”, implementará por haber obtenido el primer puesto en el Concurso, su propuesta consiste en implementar un número telefónico de emergencia al que puedan llamar los repartidores de restaurantes de comida rápida en caso detecten algún hecho delictivo durante su recorrido diario en el distrito de Miraflores.

Curso “Serenito 2012”

En el 2012 se tuvo la participación de 62 menores de edad quienes fueron instruidos en seguridad ciudadana impartiendo actividades para ellos como: seguridad vial, primeros auxilios y recomendaciones prácticas sobre cómo actuar ante emergencias como sismos e incendios.

A bordo del conocido Mirabús, los menores cuyas edades fluctúan entre siete y doce años de edad, visitaron la Huaca Pucllana, la Casa Museo Ricardo Palma, el Parque Naciones Unidas y la playa La Estrella, entre otros lugares del distrito.

Un equipo especializado, integrado por personal del Serenazgo y de la Compañía de Bomberos N° 28, enseñaron a los menores cómo y cuándo - de manera responsable deberán emplear los teléfonos de emergencia como de la Municipalidad, de la Policía Nacional del Perú, de los bomberos y de Defensa Civil, entre otras instituciones.

También tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones de la Central Alerta Miraflores, de la Unidad de Serenos Salvavidas y de la Compañía de Bomberos.

Convenio de cooperación interinstitucional para el acceso al sistema de video vigilancia del Metropolitano y apoyo de Serenazgo de Miraflores

Durante el 2012 se suscribió el convenio de cooperación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual tiene por objetivo mejorar la seguridad ciudadana en las estaciones del Metropolitano y alrededores ubicadas en la jurisdicción del distrito de Miraflores, permitiéndonos la visualización de 19 cámaras las cuales estarán interconectadas a la Plataforma de Video Vigilancia en la Central Alerta Miraflores.

SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Principales actividades

Control, supervisión y fiscalización del transporte y tránsito en el distrito (Controlar, supervisar y fiscalizar el transporte público y privado).

Se realizaron 34,517 acciones de supervisión y fiscalización del transporte

y tránsito en el distrito, alcanzando el 65% de la meta propuesta para el año 2012, debido a que la renovación del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Miraflores se retrasó tres meses, impidiendo la labor fiscalizadora en el distrito casi por cuatro meses.

Cuadro N° 1: Acciones de Control, Supervisión y fiscalización del transporte y tránsito.

TIPO DE ACCIÓN	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Actas de control impuestas al servicio de transporte público de personas	167	637	1284	276	663	162	336	526	269	4320
Resoluciones impuestas al servicio de taxi y carga	505	1466	1053	865	529	710	223	43	153	5547
Fiscalización del estacionamiento prohibido (colocación de stickers preventivos)										24650
TOTAL										34,517

Mantenimiento preventivo de la señalización horizontal (Reglamentar el movimiento de vehículos e incrementar la seguridad del usuario).

Se realizó el mantenimiento preventivo de 18,644 m2 de señalización horizontal, llegando a cumplir el 29% de la meta prevista para el año 2012 debido principalmente al retraso en el abastecimiento de pintura, retiro temporal del personal operativo e insuficiente personal del área.

Cuadro N° 2: Cantidad de señales horizontales en m2 con mantenimiento preventivo.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
2,135.89	2,357.47	1,624.39	4,042.86	4,756.32	3,727.42	
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	18644.35
4,280.64	3,115.17	1,821.52	896.77	2,765.22	7,893	

Mantenimiento preventivo de la señalización vertical (Reglamentar el tránsito advertir a los usuarios mediante palabras o símbolos determinados).

Se implementaron 161 señales verticales en distintas vías del distrito y se realizó el mantenimiento preventivo de 109 señales verticales, teniendo un total de 270 señales verticales en buenas condiciones.

Cuadro N° 3: Cantidad de señales verticales implementadas y con mantenimiento preventivo

Acciones	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Mantenimiento	01	08	06	09	06	06	05	08	12	06	12	24	109
Implementación de señales verticales													161
TOTAL													270

Mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica (Regular el movimiento de vehículos y peatones en las vías del distrito).

Se realizaron 522 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica del distrito, superando la meta propuesta en 53%. Este servicio se incrementó debido las condiciones climáticas presentadas durante el año, la misma que generó desperfectos en los dispositivos, haciendo urgente su atención.

Cuadro N° 4: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
33	44	42	39	62	29	46	50	34	59	34	50	522

Planeamiento del tránsito vial en el distrito de Miraflores (Evaluar las mejoras del distrito).

Se elaboraron 69 informes de evaluación sobre las mejoras del tránsito vial en el distrito, superando la meta propuesta en 38%, debido a la demanda vecinal respecto a la seguridad vial del distrito. A continuación se detalla el tipo de propuestas elaboradas:

Cuadro N° 5: Propuestas sobre mejoras del tránsito vial

TIPO DE PROPUESTA	CANTIDAD
Propuestas de cambio de sentido de circulación	05
Propuestas de reubicación de paraderos de transporte	04
Propuestas para el Mejoramiento del Diseño Vial	06
Estudios técnicos para la implementación de Dispositivos Reductores de Velocidad (Giba)	54
Propuestas de implementación de dispositivos controladores de tránsito (semáforos)	14
TOTAL	83

Seguridad vial (Sensibilizar a la ciudadanía en la prevención de los accidentes de tránsito y el respeto por la vida).

Se ejecutaron 739 eventos de sensibilización a la ciudadanía en prevención de accidentes de tránsito y respeto por la vida, obteniendo un cumplimiento de 103% llegando a pasar la meta propuesta, tal como se muestra a continuación por tipo de eventos realizados:

Cuadro N° 6: Eventos de seguridad vial

N°	EVENTOS	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul -Set	Oct - Dic	TOTAL
1	Contaminación sonora cero	48	89	58	82	277
2	Respeto del cruce peatonal	18	33	53	62	166
3	Respeto del semáforo	5	22	40	13	80
4	Ceda el paso	10	0	39	0	49
5	Reducción de velocidad	14	10	6	12	42
6	Respeto de las señales de tránsito	5	0	10	14	29
7	Respeto a la señal pare	0	0	10	0	10
8	Paradero autorizado	7	2	0	0	9
9	Respeto al ciclista	9	0	0	0	9
10	Si tomas no manejes	2	0	3	0	5
11	Uso correcto del cinturón de seguridad	4	0	0	0	4
12	Respeto a la señal bóxer	0	0	4	0	4
13	Show de tránsito y seguridad vial en I. Educativas	5	3	11	16	35
14	Encuestas de opinión vecinal	2	7	3	5	17
15	Acción informativa sobre cambio de sentido de circulación	0	2	0	0	2
16	Operativo de ordenamiento del tránsito con la PNP	0	0	1	0	1
17	Participación en desfile cívico	0	0	1	0	1
18	Simulacro nacional de evacuación	0	1	0	0	1
19	Apoyo en campañas a otras gerencias	2	0	9	27	38
TOTAL						739

Servicio de auxilio vial (Brindarán apoyo de manera gratuita a vehículos que sufren algún desperfecto mecánico).

Se realizaron 8,628 servicios de auxilio vial de manera gratuita a vehículos que presentaron algún desperfecto mecánico, superando la meta propuesta en un 20%, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 7: Cantidad de Servicios de auxilio vial

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cantidad	944	833	881	873	567	581	529	383	576	789	865	807	8,628

Logros obtenidos

- Se elaboró el Proyecto de Inversión Pública de Fiscalización Electrónica para nuestro distrito.
- Se capacitó a 5,938 escolares de educación inicial y primaria en aspectos de seguridad vial.
- Se complementó la semaforización del Óvalo Miraflores, para mejorar las condiciones de seguridad de los peatones en los accesos de las avenidas José Pardo, Arequipa y Ricardo Palma.
- Se complementó la semaforización en la Av. 28 de Julio – Av. Reducto – Av. Vasco Núñez de Balboa, lo cual generaba inseguridad a los transeúntes.

GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO

La Gerencia de Cultura y Turismo se aboca a desarrollar programas, presentaciones, muestras, talleres y actividades diversas para acercar la cultura a todos los vecinos y público en general. Además de las actividades dentro de los espacios tradicionales como el Centro Cultural Ricardo Palma, la Biblioteca y las galerías, se busca descentralizar la oferta para llegar a todos los puntos del distrito y convertir la cultura en parte cotidiana del vecino y transeúnte.

Auditorio Ricardo Palma

Como parte de las distintas actividades que se realizan en este espacio destacan los conciertos, espectáculos de danzas, recitales, temporadas de teatro para niños y público en general, ciclos de cine clásico y contemporáneo, charlas y videoconferencias, entre otras.

Número de actividades al año	312
Número total de asistentes	27,034

Anfiteatro Chabuca Granda

El anfiteatro Chabuca Granda es uno de los espacios emblemáticos de la Municipalidad de Miraflores, en donde cada fin de semana ofrece una programación diversa dirigida a los vecinos y al público en general. Entre las actividades que se desarrollan normalmente destacan los recitales del programa Poesía en el parque, el espectáculo de hip hop y break dance con los alumnos de la escuela Ángeles D1 junto con una gran diversidad de actividades culturales y artísticas para toda la familia, que incluyen cine, malabares, música, danzas y cuenta cuentos.

Número de actividades al año	332
Número total de asistentes	50,890

Actividades descentralizadas

La Gerencia de Cultura y Turismo desarrolla diversos programas y actividades culturales en espacios abiertos del distrito. Esta programación itinerante se realiza con el objetivo de descentralizar y acercar la cultura a todos los vecinos de Miraflores. Como parte de estas actividades, se desarrollan programas de cine al aire libre, exposición de fotografías, recitales de música en los parques, espectáculos circenses y artísticos, entre otros. Estas actividades se realizan en parques, malecones y calles del distrito.

Número de actividades al año	85
Número total de asistentes	416,363 (Incluye la "Noche en Blanco")

Entre las principales actividades descentralizadas están: Cine bajo las estrellas: proyección de películas al aire libre, Música en tu parque, con grupos de música de todos los géneros en los diferentes parques del distrito, Circo en parques y Música en tu templo: (música lírica y clásica que se realiza entre los meses de julio y octubre en distintas iglesias y templos del distrito).

Charlas Miraflorinas: Son conferencias que se realizan en el Palacio Municipal para las cuales se invita a personajes del ambiente público y cultural para compartir experiencias. Este año tuvimos como invitados a: Gonzalo Torres (abril), Rafo León (mayo), Gastón Acurio (julio), Miguel Molinari (julio), Milagros Leiva (setiembre) y Mariela Soldi (octubre).

Número de actividades al año	6
Número total de asistentes	1,320

Talleres de Verano:

Se realizan entre los meses de enero y febrero, y están dirigidos a niños y adolescentes. Estos cursos, que se desarrollan en el Centro Cultural Ricardo Palma y en el Complejo Arqueológico de Huaca Pucllana, ofrecen una variada opción de talleres como fotografía, teatro, paseos turísticos, percusión y arqueología para niños.

Total de talleres	5
Total de asistentes	44

El taller de teatro:

Es un espacio creado con el objetivo de darles a los participantes los principios básicos de la técnica y el quehacer escénico. El Taller está dirigido a gente sin experiencia o experiencia mínima y permite a los alumnos pasar por el proceso de creación actoral moderno y riguroso. Los alumnos que tienen un desempeño óptimo en el taller tienen la oportunidad de formar parte del grupo de teatro de la Municipalidad de Miraflores, el cual realiza durante el año breves temporadas teatrales.

Este año el Grupo de Teatro presentó cuatro funciones de la obra “Juana de Arco” de la dramaturga chilena Coca Duarte.

Noche en Blanco

El sábado 12 de mayo se realizó la “Noche en Blanco” en conjunto con el Grupo Deliveri y EUNIC (la Asociación de Centros Culturales europeos) y con la participación y el apoyo financiero de la empresa privada. Para la “Noche en Blanco” participaron más de 100 artistas peruanos y europeos, y por unas

horas las calles de Miraflores se llenaron de arte, música, escultura, videoarte y mucho más, trayendo a la calle obras que se acercan al ciudadano y que dialogan con él de forma espontánea y natural, un arte que transforma y revitaliza la ciudad, invitando al público a hacer suya la calle. Durante la noche nos visitaron más de 400,000 personas de todas las edades. La instalación de un puente elevado y de árboles iluminados se mantuvo durante toda una semana para el deleite de los transeúntes.

Casa Museo Ricardo Palma

La Casa Museo Ricardo Palma recibe y atiende a personal académico, estudiantes de Lima y provincias, turistas nacionales y extranjeros, quienes aprovechan el programa de visitas guiadas que se ofrece tanto en castellano como en inglés. La Casa Museo es también un espacio de gran actividad cultural, donde se ofrecen charlas, conferencias y talleres, principalmente de índole académico o literario. Entre estas actividades, el 2012 se llevó a cabo la celebración por el 179° aniversario del nacimiento de Ricardo Palma, la III Semana de la Literatura Peruana organizada por la Academia Peruana de la Lengua, la Casa Museo Ricardo Palma y el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otros.

También se realizó el acto académico en que se conmemoró el 93° aniversario del fallecimiento de Palma. Como parte de la actividad el doctor Carlos Alberto Yrigoyen hizo entrega oficial de la versión bilingüe bengalí – español de 33 Tradiciones Peruanas “Paramparay Perur Kahini” traducidas por el profesor Aresh Ray de la India.

Estadísticas 2012:

- 2,070 personas asistieron a las diversas actividades culturales, conferencias y charlas presentadas en la Casa Museo.
- 87 personas solicitaron información sobre Palma y su época o asesoría para trabajos escolares y universitarios.
- 1,345 estudiantes y 783 adultos visitaron la Casa Museo.

Biblioteca

La Biblioteca Ricardo Palma continúa implementando y consolidando diversos servicios de extensión para impulsar la lectura y la comprensión lectora. Además, ofrece servicios regulares en sus tres locales.

Estadística de atención en locales:			
Actividad	Lugar	Usuarios Atendidos	Libros prestados
Información Bibliográfica	Biblioteca Ricardo Palma	22,063	29,438
Promoción de lectura para niños	Sala de Lectura Augusta Palma Parque Reducto No. 2	13,606	69,161
Información Bibliográfica	Biblioteca Santa Cruz	9,389	7,436

Estadísticas de los servicios de extensión:			
Actividad	Lugar	Usuarios Atendidos	Libros prestados
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Parque Kennedy	16,979	46,726
Programa de Lectura "El casero del libro"	Mercado Santa Cruz	597	961
Programa de Lectura "El casero del libro"	Mercado Cooperativo La Unión	518	826
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Parque Reducto	480	331
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Casa del Adulto Mayor Ar-mendáriz	416	416
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Casa del Adulto Mayor La Aurora	427	427
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Colegio Scipión Llona	446	446
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Comedor del Centro Comunal	60	140
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Iglesias Santa Ritade Casia/ Ebenezer	1,052	1,354
Programa de Lectura "Miraflores Lee"	Domicilio de los enfermos	30	87
Programa de Lectura "Miraflores Lee" (enero, febrero, marzo y diciembre)	Playas La Estrella y Redondo	2,033	3,525

Estadística general de usuarios y préstamos de libros en todos los servicios en locales y en servicios de extensión:

Total de usuarios	68,096
Total préstamos de libros	161,274

Oficina de turismo

Taller de Vacaciones Útiles "Pequeños Turistas"

El taller tuvo como objetivo crear identidad local y nacional a los niños miraflo-rinos; enseñándoles el patrimonio cultural, monumental e histórico de nuestro distrito entre otros. Participaron un total de 29 niños.

Circuitos Peatonales Gratuitos y Ruta Mario Vargas Llosa

Los circuitos peatonales gratuitos tienen como objetivo acercar a los vecinos del distrito y público en general a los diferentes atractivos turísticos de Miraflores. Estos se realizan cada fin de mes y se visitan los siguientes lugares: la Casa Museo Ricardo Palma, Museo y el parque Reducto N°2, Larcomar, la Huaca Pucllana (Turismo Artesanal y Contando Cuentos) y la Ruta Mario Vargas Llosa.

Charlas de Cultura Turística y Miraflores Turístico al personal del Serenazgo

A lo largo del año 2012 se brindó charlas sobre Cultura Turística y Miraflores turístico al personal de serenazgo y a los nuevos serenos del distrito, las cuales fueron solicitadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Se capacitó un aproximado de 600 serenos entre el personal ya contratado y el nuevo personal de serenazgo.

Eventos Turísticos

• Día del Artesano Miraflorino – 26 de Marzo

Se celebra el arte artesanal y su aporte cultural a nuestro país a través de una ceremonia y una presentación de danzas y trajes típicos.

• Día Internacional de los Museos – 18 de Mayo

Se ejecutó un programa especial para celebrar el Día Internacional de los Museos con diversas actividades: una obra teatral sobre el cuidado del Patrimonio, visitas a la Huaca Pucllana y un recorrido peatonal a la casa museo Ricardo Palma. Como cierre de las celebraciones y por primera vez se realizó un Tour Nocturno a la Huaca Pucllana.

• Día Mundial del Turismo

Semana Turística Miraflorina (del 25 al 29 de setiembre)

La Semana Turística Miraflorina fue una combinación de celebraciones realizadas para incentivar el turismo dentro del marco de celebraciones por el Día Mundial del Turismo, incluyendo danzas de las diferentes regiones, circuitos turísticos gratuitos, tours nocturnos, noche de cuentos, ciclo de videos, entre otros.

Atención en Casetas de Información Turística

Las estadísticas que proporcionamos a continuación han sido recabadas a través de la atención que se brinda al turista nacional y extranjero en las 7 casetas de información turística y del counter de información que está ubicado en el Centro Cultural Ricardo Palma

Enero -12	5,668
Febrero -12	6,815
Marzo -12	6,254

Abril -12	6,315
Mayo -12	5,107
Junio -12	5,578
Julio -12	5,482
Agosto -12	5,574
Setiembre -12	4,696
Octubre -12	4,463
Noviembre -12	5,000
Diciembre -12	2,957
Total	63,909

COLOFAR (Consejo Local de Fomento Artesanal)

Como parte del impulso a los artesanos del distrito, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de propuesta de Ordenanza del Consejo Local de Fomento Artesanal de Miraflores y su reglamento.
- Identificación de las líneas artesanales y registro de artesanos que permitan conocer la participación de artesanos (as) en el distrito de Miraflores, con el objetivo de que estén inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR).
- Visita a las asociaciones y artesanos del distrito para el llenado de fichas, inscripción y debido registro en el Registro Nacional del Artesano (RNA) del MINCETUR.

Sinfonía por el Perú

El desarrollo musical y personal de los niños, niñas y jóvenes que forman parte del Núcleo Miraflores de Sinfonía por el Perú continúa de manera sostenida y exitosa.

El Núcleo Miraflores cuenta a la fecha con 61 integrantes, constituidos en Coro y Orquesta con ensayos dos veces por semana:

- 30 asisten continuamente a coro.
- 10 reciben clases de viola.
- 17 reciben clases de violín, 5 de ellos asisten a coro.
- 7 reciben clases de violoncello, 3 de ellos asisten a coro.
- 4 reciben clases de contrabajo, 1 de ellos asiste a coro.

Gracias al esfuerzo de todos los participantes, los integrantes del Núcleo participan cada vez más en presentaciones musicales dentro de Miraflores y en

presentaciones más grande como parte del íntegro de Sinfonía por el Perú. Durante el 2012 se han presentado, entre otras oportunidades en los siguientes recitales:

- El 17 de enero se firmó el convenio entre SOJIP y EDELNOR presentándose el coro del Núcleo.
- El 18 de enero se presentó al Coro y a la Orquesta del Núcleo en el Concierto Inaugural de la Orquesta Sinfonía por el Perú en el Teatro Municipal.
- El 31 de enero se presentó el Coro del Núcleo en la firma del Convenio en Manchay.
- El 14 de octubre se presentó a la Orquesta del Núcleo en un evento de la Organización National Endowment for Democracy (NED) en el Hotel Swissotel.
- El 07 de diciembre se presentó el Coro del Núcleo en un evento organizado por la Embajada de Colombia en el parque del Amor.
- El 10 de diciembre se presentó el Coro del Núcleo en el encendido del árbol navideño en el parque Tradiciones, organizado por la Municipalidad de Miraflores.
- El 12 de diciembre se presentó el Coro del Núcleo en el evento “Una Navidad en tu Corazón” organizado por la Municipalidad de Miraflores en el frontis del Palacio Municipal.
- El 20 de diciembre se presentó el coro y orquesta en la Iglesia Virgen Milagrosa de Miraflores.

Artes Visuales

Se sigue consolidando la oferta y calidad de las muestras de arte en las tres galerías de la municipalidad, las cuales son complementadas por actividades en la vía pública o en espacios no tradicionales.

SALA RAÚL PORRAS BARRENECHEA			
Muestra	Artista(s)	Fechas	Visitantes
Únete para poner fin a la violencia contra la mujer	Colectiva convocada por la ONU	Enero	3,621
Luces de Marruecos	Daniel Ritiere	Febrero	4,865
Latir Latino	Colectiva internacional	Marzo	4,827
Borde	Supay Fotos	Abril	6,484
Artesanía conceptual	Alexia Pedal	Mayo	22,294
Comprarte	Instituto Defensa Legal	Junio	2,338
Show time	Aaron López, Marines Agurto y		
Maria Teresa Iturri	Agosto		4,982
Renacer	Adulto Mayor	Setiembre	4,982
La Realidad Suprimida	Colectiva	Octubre	9,216
Barro y Color	Gedión Fernández	Diciembre	2,950

SALA 770			
Muestra	Artista(s)	Fechas	Visitantes
Levedad e Identidad	Gianine Tabja	Enero	2,050
Bla, bla, bla	Flavio Fernandini	Marzo	1,100
Daliludens	Video Arte Colombiano	Abril	1,510
Magaly Sánchez	Magaly Sánchez	Mayo	22,833
Incurabilis	Eduardo Ponce Rangel	Junio	2,321
El cuarto del reskate de la memoria	Cherman	Julio	5,758
Silenciosa Pasión	Elizabeth López	Agosto	3,071
El Porvenir es el pasado que viene	Natalia Revilla	Setiembre	3,912
Itinerario	Simone Mizzotti	Octubre	5,027
Triptidas	Lala Rebaza	Noviembre	5,233
Keros	Rafael Goytisolo Hamann	Diciembre	3,246

SALA LUIS MIRÓ QUESADA GARLAND		
Muestra	Artista(s)	Fechas
El Último lustro	Colectiva	Enero
El paraíso del diablo	Christian Bendayán	febrero
Versus Photo	Gihan Tubbeh, Renzo Giraldo y Musuk Nolte	Marzo
El poder sutil del ojo de una mujer	Daphne Zileri	Abril
Javier Heraud: Yo no me río de la muerte	Colectiva	Mayo
228 retenciones	Koenig Johnson	Junio
Vigilar y Castigar	Colectiva	Julio-Agosto
Superficies	Jorge Cabieses	Setiembre
Así sea	Cristina Planas	Octubre
Yo tampoco soy extranjero	Ramiro Pareja	Noviembre
El Milagro Verde, Historia de la pintura amazónica	Christian Bendayán (curaduría)	Diciembre

Arte in Situ fue una iniciativa nueva para generar una dinámica visual en el espacio del lobby y foyer del auditorio del Centro Cultural Ricardo Palma (CCRP). Para ello, se lanzó un concurso para intervenciones artísticas que usarán los espacios vacíos de estos ambientes del CCRP. Se presentaron un total de 20 propuestas y el jurado calificador, que incluyó una fotógrafa, un arquitecto y un artista plástico, seleccionó a tres: Carlos Pulido, Karol Eric jNarciso y Melisa Matías. La obra de cada uno estuvo en el Centro Cultural

por 45 días cada uno, siendo vistas por más de 30,000 personas y provocando interés y cuestionamiento entre los visitantes.

El primer festival de arte urbano Latir Latino se realizó entre el 25 de febrero y 10 de marzo en el Centro Cultural Ricardo Palma y a través de todo el distrito. Este festival, realizado con los artistas locales Entes y Pésimo, trajo a artistas urbanos de todo Latinoamérica y del Perú a participar pintando en diferentes puntos del distrito. De esta manera se intervino paredes del Estadio Manuel Bonilla, así como locales privados que autorizaron el uso de sus paredes. El resultado fue muy positivo, paredes en mal estado o sucias recibieron una nueva cara que llenó de color y arte las calles del distrito.

Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor Huaca Pucllana

Investigación y conservación patrimonial: se han realizado excavaciones arqueológicas en tres frentes de la gran pirámide: la ladera Oeste, la sexta plataforma y parte de la ladera Este.

Las excavaciones en la sexta plataforma se realizan en dos áreas y se intervino dos tumbas del horizonte medio que se encontraban saqueadas desde tiempos prehispánicos. En la ladera Oeste se ha expuesto arquitectura monumental Lima y, a la vez, pequeños recintos de periodos tardíos del llamado estilo Ychsma. Los trabajos en esta área están permitiendo la exposición de mayor área de monumento que puede ser incorporado al circuito turístico cuando se culminen los trabajos de conservación y restauración pertinentes. El material recuperado viene aportando importante información relativa a la ocupación tardía de Pucllana. En la ladera Este se han realizado intervenciones en tres tumbas saqueadas en tiempos prehispánicos.

Museo de Sitio Huaca Pucllana

Atención guiada a turistas

El Museo de Sitio ofrece un recorrido guiado que incluye la visita de la sala de exposición, el área de tecnología tradicional, el parque de flora y fauna nativa, y el sitio arqueológico. Esta puede realizarse en español, inglés, francés, japonés, portugués e italiano. Se ha atendido a un total de 72,922 visitantes entre adultos, estudiantes, niños y jubilados, nacionales y extranjeros.

VISITANTES 2012			
MES	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
ENERO	517	3,580	4,097
FEBRERO	910	3,229	4,139
MARZO	747	3,820	4,567

ABRIL	1,652	4,047	5,699
MAYO	2154	4,069	6,223
JUNIO	3,292	4,708	8,000
JULIO	2,642	5,236	7,878
AGOSTO	2,125	5,148	7,273
SETIEMBRE	2,537	4,781	7,318
OCTUBRE	1,706	4,983	6,689
NOVIEMBRE	1,312	5,019	6,331
DICIEMBRE	427	4,281	4,708
TOTAL	20,021	52,901	72,922

Se han desarrollado diversas actividades que tienen como objetivo acercar el Museo a la comunidad, incluyendo el Taller de arqueología para niños desarrollado entre enero y febrero que contó con gran acogida e interés de los participantes.

Se ha creado una nueva modalidad de turismo que denominamos “Visita inclusiva” dirigida a personas con diferentes discapacidades y se han realizado ocho de estas visitas; para esto nuestro personal de guías de turismo ha sido capacitado de manera especial para poder cumplir adecuadamente su labor.

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Elecciones Vecinales 2012

El domingo 18 de marzo se llevó a cabo las elecciones vecinales donde se eligieron 16 Juntas Vecinales que representan al distrito en las actividades que se ejecutan en el marco de la gestión del Gobierno Local. En el proceso se eligieron a los representantes vecinales en el marco de la nueva delimitación zonal que garantiza una auténtica representación vecinal en el distrito

Cabe señalar que en el proceso se contó con el apoyo y la presencia del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y Asociación Civil Transparencia quienes garantizaron un proceso eficiente, transparente y democrático.

La Municipalidad de Miraflores en todo el proceso de elecciones implementó la información necesaria a través de su portal web.

Proceso de formulación del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2013

Con fecha 13 de setiembre del presente año se llevó a cabo la sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores donde se formalizaron las actividades del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2013, acto que constituye el acto de concertación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil organizada de Miraflores.

El Presupuesto Participativo forma parte de las actividades que realiza la municipalidad en la promoción de la participación ciudadana en la participación, propuesta y concertación de la Sociedad Civil en proyectos de inversión que tienen como objetivo alcanzar el desarrollo del distrito.

Cabe señalar que el proceso se llevó de acuerdo al marco normativo de la Ordenanza N° 382/MM que reguló todas las actividades del proceso, asimismo toda la información relevante se encuentra en la página web de la Municipalidad de Miraflores (www.miraflores.gob.pe), en el link de la Gerencia de Participación Vecinal.

En el marco del Proceso se aprobaron los siguientes Proyectos de Inversión:

Prioridad	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión referencial
1	Implementación del sistema electrónico de control del tránsito del distrito de Miraflores "Control y orden en el tránsito del distrito"	S/. 3,600,000

2	Implementación de nuevas unidades para el servicio de apoyo al ciudadano en el distrito de Miraflores “Más y mejor apoyo para los vecinos miraflorinos”	S/. 800,000
3	Almacenes equipados de Defensa Civil para la atención de desastres	S/. 2,000,000
4	Implementación y mejoramiento del Centro de Comando de Seguridad Ciudadana del distrito de Miraflores “La Central de emergencia más moderna del país”	S/. 2,000,000
5	Intervención del espacio urbano para la remodelación de las calles adyacentes a las casas Museo Ricardo Palma y Raúl Porras Barrenechea	S/. 900,000
6	Mejoramiento de la infraestructura vial de las Zonas 9 A y 9 B (Pistas, veredas y áreas verdes) (1 era Etapa)	S/. 700,000
Total		S/. 10,000,000

Asimismo se ha elegido a los miembros del Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo del Año 2013.

La Municipalidad de Miraflores en todo el proceso de elecciones implementó la información necesaria a través del portal web y en el portal de televisión por internet MIRATV garantizando no sólo la transparencia sino el cumplimiento de la normatividad vigente.

Audiencias Vecinales – Gobernando con el Vecino

La Gerencia de Participación Vecinal trabaja con el vecino en la promoción de la participación vecinal siendo una de las buenas prácticas reconocidas nuestro Programa “Gobernando con el Vecino”, la cual a través de la ONG Ciudadanos al Día fue reconocida como Buena Práctica en Gestión Pública en el 2012.

Es por ello que en el 2012 numerosos alcaldes de nuestro país nos han visitado y hemos compartido nuestra experiencia con ellos, a fin de poder alcanzar mayor transparencia en el escenario de la administración municipal del país.

Asimismo, la gerencia lleva la estadística de todas las personas que se acercan a conversar con el Alcalde y sus funcionarios, quienes toman en consideración los aportes y sugerencias de los vecinos a fin de alcanzar un mejor desarrollo. Así tenemos:

Del 5 de enero del 2011 al 2012:

Han ingresado a las Audiencias a conversar con el Alcalde, el Tnte. Alcalde (en

7 sesiones, el 26 de octubre del 2011 las dos primeras horas, el 15 de febrero, el 9, 23 de mayo del 2012, 8 de agosto, 10 de octubre, 7 de noviembre, 12 de diciembre) el Gerente Municipal (11 de abril y 14 de noviembre del 2012) y el GAC (29 de agosto): 2,560 personas.

Se han derivado para su atención con funcionarios un total de: 1,040 personas

Se han retirado un total de: 246 personas.

En total, han asistido 3,846 personas.

Sólo en el Año 2012:

Al 26 de diciembre han ingresado a las Audiencias a conversar con el Alcalde: 1,200 personas .

Se han derivado para su atención con funcionarios un total de 507 personas

Se han retirado un total de 89 personas.

En total, en el 2012 han asistido 1,796 personas.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Institución Municipal Educativa Inicial “Santa Cruz”

Acogimos a 299 niños/as de 1 a 5 años. Se implementaron seis aulas en el turno mañana y tres aulas en el turno tarde. En el nivel Básico I se acogió a 90 alumnos y en nivel Básico II se acogió a 209 alumnos.

Para el logro de los objetivos se desarrollaron actividades orientadas a mejorar la calidad educativa aplicando una metodología participativa e integral, velando por el bienestar educativo, físico y socio emocional del niño/a y su familia. Asimismo se fortalecieron capacidades con el objetivo de formar ciudadanos analíticos, seguros, críticos, innovadores, emprendedores y conservadores de la ecología y medio ambiente.

Impulsamos la participación de la comunidad educativa en los Simulacros de Sismo: La Unidad de Gestión Educativa Local 07 calificó estos ejercicios con el puntaje siguiente:

SIMULACRO	PARTICIPANTES			PUNTAJE	PUNTAJE
	NIÑOS	DOCENTES	OTROS		
1° 18 de abril	270	31	3	53	En Proceso
2° 31 de mayo	269	31	3	78	Logro previsto
3° 18 de junio	227	31	5	83	Logro destacado
4° 11 de octubre	258	31	5	83	Logro destacado
5° 14 de noviembre	279	31	3	83	Logro destacado

Centro Productivo Municipal “Santa Cruz” (CETPRO)

Acogimos a 539 estudiantes y se brindaron 26 módulos Ocupacionales (Estética personal, Confección textil, Administración y comercio, Artesanía y Manualidades).

SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Coliseo Niño Heroe Manuel Bonilla

Mejoramos y ampliamos la infraestructura para la prácticas de los deportes en la jurisdicción.

Más de 15,000 personas se beneficiaron de actividades deportivas y recreativas en el Coliseo Niño Héroe Manuel Bonilla: Voley, Basquet, Sudamericano de

karate, ajedrez, Festival de Gimnasia Rítmica, Panamericano de Badminton, Capacitación Nacional de Kendo, Campeonato Inter Gerencias de la Municipalidad de Miraflores: Mini Fútbol, Ajedrez, Voley, Tenis, Básquet, Carrera, Voley Talentos en convenio con la Federación de Voley.

Ciclo vía recreativa, Renuévate con Miraflores!

Este segundo año de gestión más de 153,216 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad desarrollaron diferentes y reconocidas actividades en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, que tienen como factores determinantes el sedentarismo, la alimentación alta en grasas, el consumo excesivo de sal y azúcar, el consumo de alcohol y tabaco.

Este programa consiste en habilitar las pistas que circundan el parque Central del distrito, para el desarrollo de nutridas actividades que se ajustan a cada etapa de la vida, por ejemplo tenemos Juegathon como un espacio para la estimulación temprana o los juegos tradicionales, tenemos alquiler de patines y bicicletas, zonas para trabajar en net, como son vóley o fútbol-net, así como un espacio para correr, trotar, pasear en bicicleta o patinar. El 27 de setiembre del 2012, se implementa una Ciclovía Recreativa en el distrito de Miraflores, el cual es aprobado por Acuerdo de Concejo N° 082-2012/MM, de esta forma se oficializa el funcionamiento del Programa “Renuévate con Miraflores!” y se desarrolla un nutrido plan de actividades.

A lo largo del año hemos desarrollado actividades que tienen como propósito servir de estímulo para que las personas conozcan y disfruten de este espacio, así hemos alentado el desarrollo de carreras como las del Colegio San Silvestre, las 1,500 vueltas por los niños, Caminatón, Carrera de Novios, Mini-olimpiadas infantiles, entre otros.

Para comodidad y deleite de nuestros vecinos desarrollamos actividades físicas y de recreación en 111 horarios y 43 espacios de uso público, entre ellas; caminatas, juegos, Tai Chi, bicicleta, bici tándem, bicigrú, skate, mini gimnasios, gimnasia, baile, zumba, tango, marinera, pilates, yoga, escuelas deportivas, campeonatos de deportes emblemáticos, carreras, trotes, juegathon, fútbol net entre otras en las cuales participaron niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, estos grupos constituyen grupos humanos activos, participativo y aliados para la promoción de las actividades físicas en la ciudad.

Eventos Internacionales

La Municipalidad de Miraflores fue invitada a participar en eventos internacio-

nales con el objetivo de dar a conocer a otras ciudades del mundo la implementación de iniciativas innovadoras:

- I Foro Panamericano sobre enfermedades no transmisibles como diabetes, hipertensión y cáncer organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS), que reunió a médicos de toda América Latina. (Mayo 2012, Brasil).
- Feria Sport Accord, que promovió la participación de las familias a través de la difusión de la práctica de deportes diversos para mejorar la salud física y emocional de las personas. En abril del 2013 la sede será Miraflores. Mayo 2012, Canadá.
- X Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas (RAFA), para presentar “Renuévate con Miraflores!”. (Mes.. 2012, México)
- Simposio Internacional Salud y Seguridad Humana en Las Américas que analizó el concepto de seguridad humana y su relación con las comunidades vulnerables junto a analistas y expertos internacionales. (Setiembre 2012, Perú).
- 28ava. Conferencia Sanitaria Internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), 64.a Sesión de Comité Regional (Setiembre 2012, Whashington DC), por su adhesión a la “Semana del Bienestar”.

Reconocimientos recibidos

- Comité Olímpico Peruano, Premio COI “Deporte y Responsabilidad Social”, el distrito de Miraflores se convierte en modelo a seguir por las demás comunas, para el bienestar de la ciudadanía a través de la práctica física y deportiva.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), distingue a Miraflores por su importante contribución en impulsar la práctica de hábitos saludables en la ciudadanía, (16 de Setiembre del 2012).
- Ciudadanos al Día (CAD) certificó a Miraflores, en la categoría Incidencia Pública al Programa “Renuévate con Miraflores!” como una Buena Práctica en Gestión Pública, (19 de julio del 2012).

Adhesión a redes de que promueven la actividad física

- Setiembre del 2012: se adhiere a la “Semana del Bienestar”, Organización Panamericana de la Salud Whashington (OPS/OMS), bajo el concepto “Elije

salud. Come bien. Muévete!. Miraflores, celebra la “Semana del Bienestar” del 16 al 21 de Setiembre 2012. Para ejemplificar el poder de la acción local en la lucha de las enfermedades No Transmisibles (ENT) contribuyendo a generar iniciativas y construir políticas públicas en otros sectores que respondan a los determinantes sociales, enfaticen la importancia de la promoción de la salud y fomenten la creación de entornos saludables.

- Octubre 2012: se adhiere a la red de Ciclovías Recreativas de las Américas – CRA, bajo el concepto “Transporte para la salud”, bajo el concepto mejorar la salud a través de la actividad física como medio saludable para el transporte sostenible.

Escuelas deportivas 2012

- Más de 1,300 participantes en Escuelas Deportivas de basquetbol, vóley, futbol, karate, bádminton, atletismo, musculación, aerodance, levantamiento de pesas, box y atletismo.
- Más de 400 participantes en el Torneo de Ajedrez Inter Municipalidades.
- Más de 450 participantes en el Festival Atlético Infantil de la Velocidad.
- Más de 300 participantes Torneo de Ajedrez Copa “Miraflores en tu corazón”.
- Más de 800 participantes en el Campeonato Copa – Perú “Cup Miraflores 2012”. Más de 500 participantes en el Campeonato Mundial de Surf- ISA SUPI 2012.
- Más de 400 participantes en el Circuito de Surf 2012 - Federación Peruana de Tabla.
- Más de 200 participantes en la Exhibición de FUT – Vóley 2012.
- Más de 18,000 participantes en la Pista Actividad Física y Salud.
- Más de 220 colaboradores de la Institución participando en el programa de control de peso y talla.
- Más de 330 colaboradores de Serenazgo participaron en el Control y Preparación Física.
- Más de 200 participantes en el Torneo Mini Futbol “Adulto Mayor”.
- Más de 1,200 participantes en Campeonato Vecinal de Mini Futbol y Vóley Mixto.
- Más de 150 personas con discapacidad participando en Actividades Deportivas.
- Más de 150 personas adultas mayores participando en Caminatas.
- Más de 10,800 personas participando en Torneo de Fútbol-Liga de Miraflores-Inter Ligas-Etapa Provincial.
- Más de 200 niños participando en Programa de Mini Futbol niños de la pista a la cancha.
- Más de 800 personas participando del Día Mundial de La Actividad Física y la Salud - Carrera Pedestre, Bicicletada.
- Más de 250 niños participando del Campeonato Relámpago Escolar-Mini

Fútbol a nivel primaria.

- 1400 personas participando del Campeonato Inter Empresas 2012.
- Más de 2,500 personas participando de Maratón INABIF-Instituto Nacional de Bienestar Familiar 7.5. K.
- Más de 150 personas participando de Simultánea de Ajedrez 2012.
- Más de 1,000 personas participando del Torneo Bici Cross- Copa BMX.
- Más de 300 personas participando de Torneo Municipal Relámpago de Mini Fútbol – Máster y Libre.
- 80 niños/as y sus familias participando de Concurso de Cometas en el Parque María Reiche.
- Más de 500 adultos mayores participando de Campeonato de Mini Fútbol- Inter distrital del Adulto Mayor.
- Más de 1200 niños y adolescentes participando del Torneo Metropolitano “Escolar de Ajedrez”
- 1,000 personas participando del Campeonato Sudamericano de Karate.
- Más de 2,500 personas participando de Semana del Bienestar.
- Más de 1,500 personas participando en el Festival de Gimnasia Rítmica- Universidad San Marcos.
- Más de 1,400 personas participando en el Panamericano de Bádminton.
- Más de 300 personas participando del Nacional de Kendo.
- Más de 500 colaboradores de la comuna participando en Campeonato Inter Gerencias: Mini fútbol, ajedrez, vóley, tenis Básquet.
- Más de 480 niñas residentes en el distrito participando en la escuela de Vóley-Talentos en Convenio con Federación Peruana de VÓLEY.
- Más de 1,250 niñas y adolescentes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito participando en SPORT DAY.
- Más de 3,800 personas participando de los I Juegos Bolivarianos de Deporte de Playa 2012.
- Más de 200 personas participando de Torneo de Fútbol Net en Renuévate con Miraflores!.

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

MIRAFLORES INCLUSIVA Y ACCESIBLE

La propuesta municipal MIRAFLORES INCLUSIVA Y ACCESIBLE surge como respuesta para la implementación de medidas de accesibilidad en el nivel comunitario para la construcción de rampas, semáforos accesibles, señalética en las calles, juegos recreativos accesibles en los parques, un portal web para personas ciegas y de baja visión con información del gobierno local y espacios culturales como recreativos para que personas con discapacidad expresen su voz y disfruten de los servicios así como de los espacios públicos en igualdad de condiciones junto con los demás ciudadanos.

Público Objetivo

Personas con discapacidad que requieren de los espacios y servicios municipales sean peruanos o extranjeros.

Se considera a beneficiarios indirectos a la población que integra los 59 municipios que conforman la Coordinadora Nacional de Redes de OMAPED (CONARO).

	Tipo de beneficiarios	Número de pobladores
Nivel externo	Beneficiarios indirectos Población de 59 municipios integrantes de 06 redes de la CONARO	9,234,077
Nivel interno	Beneficiarios indirectos Población total en Miraflores	85,065
	Beneficiarios directos Población con discapacidad miraflorina	4,039

Acciones Implementadas

A la fecha hemos implementado las siguientes medidas de accesibilidad e inclusión asociadas a nuestras líneas estratégicas:

Servicios municipales accesibles

Audiencias vecinales en lengua de señas transmitidas por MIRATV: 58 audiencias vecinales.

Servicio de atención al público en lengua de señas: 54 atenciones en plataforma. Sesiones de consejo en lengua de señas: 32 sesiones de consejo en lengua de señas.

Servicios de información accesible en eventos especiales (Premio a Empresa Miraflorina Inclusiva, Posada Navideña, ceremonia de premiación a la Mujer del Año, Audiencia Municipal Miraflores Escucha, etc: 18 servicios.

Servicio del Programa Jacarandá-DEMUNA que brinda asesoría y Consultoría Legal gratuitas en protección de derechos civiles para adultos mayores y personas con discapacidad.

Portal web institucional adecuado progresivamente para el uso de personas ciegas y de baja visión.

Central de Emergencia “Alerta Miraflores” con una cuenta en la red social Twitter usada por personas con discapacidad auditiva y mental.

Espacios físicos y virtuales accesibles

Actualmente se han implementado 4200 rampas en el distrito. La proyección es de 234 rampas para el 2012 con una inversión de 18,720 nuevos soles. Para el 2015 se tendrán 750 rampas con una inversión de 60,000 nuevos soles.

Levantamiento de una línea de base en todos los locales de Av. Larco para corroborar el grado de accesibilidad y las medidas de inclusión que han desarrollado. Se inspeccionaron 180 locales. Terminada la inspección se lanzó la campaña educativa “Ponte en mi Lugar” que promueva la adecuación de las empresas privadas a la Ordenanza N° 369 y propone la implementación de rampas, ascensores y baños accesibles así como señalética en los pasillos que guíen y ubique a las personas dentro de los locales.

Juegos inclusivos y accesibles en el Parque Central que pueden ser usados por niños y niñas con discapacidad junto a niños regulares promoviendo la integración.

Acceso de personas ciegas junto a su perro guía a establecimientos miraflorenos regulado por la Ordenanza N° 369.

Adecuación gradual del Portal Web institucional para el uso de personas ciegas y de baja visión que incluye una guía de navegación y un video didáctico. Facebook: MIRAFLORES INCLUSIVA Y ACCESIBLE cuyo mantenimiento está a cargo de un colaborador de baja visión del equipo OMAPED MIRAFLORES.

Link MIRAFLORES INCLUSIVA Y ACCESIBLE como medida para la difusión de las buenas prácticas de gestión en favor de la construcción de una cultura inclusiva y accesible.

Medidas inclusivas

Campaña PONTE EN MI LUGAR para promover el respeto al uso de los estacionamientos y rampas para personas con discapacidad que consigna acciones de comunicación en avenidas céntricas, entrega gratuita de un carnet para el retrovisor y entrega de stickers para los automóviles.

Reconocimiento para las empresas amigas de PONTE EN MI LUGAR que han implementado medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad ubicadas en la céntrica Av. Larco.

Capacitación al personal municipal de atención al público, personal de serenazgo y fiscalizadores para el buen trato a las personas con discapacidad en el contexto de PONTE EN MI LUGAR.

DIBLEANDO EN PONTE EN MI LUGAR para aprender a respetar el uso de las rampas y compartir la experiencia de un recorrido por un espacio público con un jugador de básquet en silla de ruedas y su pelota.

“Premio Empresa Miraflorina Inclusiva” que reconoce las buenas prácticas empresariales que promuevan la empleabilidad y el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad. Versión I 2011 y Versión II 2012.

Voluntariado municipal dirigido a personas con discapacidad que implementan tres actividades: Paseos en bicicleta Tándem “Súbete a mi bici”, Portal web municipal accesible para personas ciegas y de baja visión, Campaña comunicacional de sensibilización “Ponte en mi lugar”.

Acciones artísticas y culturales para promover los derechos de las personas con discapacidad visibilizándolos ante la sociedad:

I FLASHMOB sobre el derecho a la lengua de señas.

II FLASHMOB sobre el respeto y buen trato hacia las personas sordas.

Tour inclusivo en lengua de señas para personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Exposición fotográfica de la Asociación de Laringectomizados del Perú “Un día en la vida de un laringectomizado”.

Exposición de dibujo y pintura de la Asociación Soy Autista y que? efectuada a través de un concurso a nivel nacional para niños y niñas con autismo y otras discapacidades.

08 Talleres artísticos para niños, niñas y jóvenes con discapacidad funcionando de lunes a viernes de 3 pm a 5 pm.

Talleres artísticos inclusivos de verano 2012 en los cuales participaron niños y niñas con discapacidad junto a niños regulares.

LOGROS

Voluntad política: El involucramiento del alcalde municipal así como la decisión política de liderar una propuesta de inclusión y accesibilidad ante diversos actores de la sociedad civil facilitó la implementación del modelo.

Articulación de la gestión programática y gestión logística: La creación

de una Comisión de Accesibilidad e Inclusión facilita la articulación con las diferentes gerencias para la ejecución de acciones transversales que tengan impacto dentro y fuera de la municipalidad.

Innovación: No existe un modelo de desarrollo integral en el país para las personas con discapacidad que responda efectivamente a sus necesidades de educación, empleabilidad, salud, etc. concibiéndola como el desarrollo de una vida saludable. Este modelo es una construcción innovadora y creativa que surge para platear soluciones que no son asistenciales y que buscan la integración efectiva de las personas con discapacidad. El éxito del modelo depende de la participación de todos los actores: Estado, sociedad civil, empresa, ong's, colectivos de personas con discapacidad y en general toda la ciudadanía

Concertación: Trabajar con personas con discapacidad implica negociar con cada colectivo y hacerles “sentir” que juntos se pueden emprender acciones que los beneficien emprendiendo un proceso de desarrollo compartido. Estos colectivos han sido excluidos y desplazados por la sociedad y desconfían de las organizaciones públicas así como de las personas regulares.

Sensibilización y concientización: Es necesario mantener una campaña de comunicación sostenida en el tiempo con diversas acciones comunicacionales integradoras y en espacios públicos

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

Premio Nacional a las Buenas Prácticas de Gestión Pública con la iniciativa MIRAFLORES INCLUSIVA Y ACCESIBLE, en la categoría “Inclusión Social”, otorgado por la reconocida organización Ciudadanos al Día junto a la Defensoría del Pueblo y la Universidad del Pacífico. Esta iniciativa fue elegida por unanimidad en su categoría ante 28 iniciativas preseleccionadas a nivel nacional de las 16 regiones del país. El jurado calificador estuvo conformado por académicos, empresarios y reconocidos profesionales del desarrollo. Es la primera vez que una iniciativa vinculada a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad gana en esta categoría.

<http://www.premiobpg.pe/es/>

<http://www.premiobpg.pe/es/premio-2012/ganadores.html>

PROGRAMA DEVOLVAMOS LA MANO

Tiene como objetivo propiciar la integración de las personas adultas mayores del distrito de Miraflores con su entorno físico, familiar y social, a través de la implementación de servicios y espacios diferenciados así como la promoción

de actividades participativas y de socialización, de acuerdo a las necesidades identificadas en este grupo etario, durante el periodo 2011 – 2014.

Siendo una de las políticas municipales lograr una imagen positiva del envejecimiento:

Promoviendo el reconocimiento y respeto a los adultos mayores en su entorno familiar y comunitario

Creando espacios diferenciados para los adultos mayores y promoviendo su uso, propiciando la interdependencia.

Promover en los adultos mayores, familiares y cuidadores el conocimiento y la práctica de medidas de autocuidado y prevención para preservar su salud física, mental, social y espiritual.

Impulsando el manteniendo de una vida activa.

Fomentando la utilización de toda su experiencia ganada a través de los años
Impulsar que sigan unidas a sus amistades de siempre y a nuevos grupos.

Grupos Organizados: 18 grupos organizados de personas adultas mayores siendo los siguientes:

10 Clubes AMAs: Atardecer Feliz, Carmelitas, Asunción, Belén, Santa Cruz, San Antonio, Armonía, Huacca Pucllana, Solari, Virgen Milagrosa, 6 Grupos: Amistad “Parque Kennedy”, caminates, APAMAR, Fulbito Master, Informático y Tai Chi Reducto II

02 Asociaciones: Voluntariado Social de Miraflores y Caridades San Vicente Voluntarias Vicentinas-ACASVI

Espacios seguros y gratuitos:

En parques, 50 horarios para la práctica del Tai Chi

En Casas del Adulto Mayor, 136 horarios para disfrutar de cursos

En el distrito, 17 mini gimnasios para la práctica del ejercicio físico

*Talleres y servicios municipales: Actuación y relajación, aeróbicos, baile, baile latino, bijoutería, biodanza, manualidades, bordado en cinta, canto, danzas folclóricas, conversación en inglés, conversación en italiano, conversación en francés, entrena tu mente, guitarra, , marinera, Patchwork, piano, pilates, pintura al óleo, tango, tejido a palitos y croché, vals, vitro fusión, inglés, computación tenis de mesa, fulbito master, podología, masajes y reflexología, bordado

andino, baile latino, marinera, seguimiento nutricional, servicio de psicología, atención dental, inyectables, curaciones pequeñas, espectáculos, teatro para adultos, cine club, servicio de biblioteca, museos, talleres artesanales y muchos más.

Nutrición Pública, se impulsó programas contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de los vecinos a partir de la adopción de estilos de vida saludables, entre los que se encuentran la promoción de actividad física y una adecuada alimentación.

Para lograr esto, el Área de Nutrición viene trabajando los siguientes programas:

Programa Integral de Adulto Mayor “Maestra Vida”, contamos con el decálogo del bienestar del adulto mayor en el cual se establece un conjunto de recomendaciones dirigidas al adulto mayor que le permitirán gozar de salud y bienestar, ya que contempla diversos aspectos de la vida cotidiana; traducándose en calidad de vida. Se ha considerado 10 recomendaciones que abarcan su alimentación, actividad física, esparcimiento y descanso.

Programa de Atención Nutricional Domiciliaria (PANUD)

Programa de Entrenamiento Integral del Adulto Mayor “La diversión comienza a los 60, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de esta población modificando positivamente sus hábitos alimentarios y estilos de vida, como son la actividad física, de esparcimiento y de socialización

Servicios gratuitos:

Preventorio Municipal- Centro de terapia física y medicina alternativa.

Servicio de salud integral, encargado de la promoción de la salud, prevención, detección precoz y seguimiento del cáncer y otras enfermedades crónicas.

La conserjería y evaluación médica es GRATUITA para los residentes mirafloresinos, ofrecemos los siguientes: Atención médica, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia del dolor, Apiterapia, Podología, Reflexología, Nutrición y Psicología

Atención al adulto mayor frágil o postrado, el Servicio de Gerontología brinda atención médica personalizada, eficiente y con calidad al adulto mayor, de acuerdo al deterioro fisiológico o patología identificada. En este servicio se recopila información básica de la familia y entorno del adulto mayor, para su mejor acompañamiento.

Además, el servicio busca realizar actividades de prevención con el adulto mayor y promoción de la salud con la familia y en su entorno. Este servicio es gratuito.

Programa que viene funcionando en respuesta a la transición demográfica del país y del mundo, que caracterizan a Miraflores como un distrito con una densidad poblacional geronte alta en relación con otros distritos, correspondiendo a los adultos mayores el 21.25% de su población total.

****Defensoría del Adulto Mayor:**

Los servicios que se brindan en esta área son para todo vecino miraflorentino justiciable, especialmente para las personas adultas mayores en situación de riesgo y Persona con Discapacidad. Considerando personas adulto mayores, a aquella que cuenta con 60 o más años de edad y Personas con Discapacidad a aquellas que advierten limitaciones en las actividades cotidianas y restricciones en la participación, que se encuentran domiciliadas o de paso en el distrito de Miraflores.

Estadísticas 2012	
*Número de atenciones en Talleres	56,977
**Número de atenciones en servicios (Defensoría, Psicología, Nutrición, Gerontólogo a domicilio, Podología, Masajes y Reflexología)	6,702
Número de nuevos socios incorporado a los Centros Integrales del Adulto Mayor	933

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento a la Inclusión Social: Por implementar iniciativas que han generado servicios innovadores, más rápidos y eficientes la asociación Ciudadanos al Día (CAD) reconoció a Miraflores con el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012 en la categoría Inclusión Social.

Premio Reina Sofía

- El Gobierno Español otorgo a la Municipalidad de Miraflores el Premio Reina Sofía 2012 de accesibilidad universal de municipios por “Miraflores Inclusiva y Accesible” en reconocimiento a su trabajo continuo en beneficio de las personas con discapacidad.

Miraflores Comunidad Segura

- Bajo el premisa Todos los seres humanos tienen derecho igualitario a la Salud y la Seguridad” y bajo las diferentes acciones que se han desarrollado a nivel comunitario, el Instituto Karoliska – Suecia, certifico a Miraflores como Comunidad Segura por las iniciativas en seguridad y prevención en el

mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y programas innovadores.

- La comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA) premió a Miraflores por desarrollar buenas prácticas en materia de prevención del consumo de drogas, a través del programa Mundo Bus N° 4. Más de 24 mil niños, niñas y adolescentes de Miraflores han sido beneficiados con el programa.
- **El Ministerio de Salud**, reconoció la iniciativa de la Municipalidad de Miraflores emprendida a favor de la salud de las personas, a través de la intensa campaña de prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco, en locales públicos y privados denominada: “Ambiente 100% libre de humo de tabaco”. Miraflores, como política pública aprobó la Ordenanza N° 349/ MM, que aprueba el régimen de prevención y control del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco en el distrito de Miraflores, considerada norma municipal pionera a nivel nacional, por impulsar acciones contra el tabaco.

Asimismo, la Comisión Permanente de Lucha Anti tabáquica (COLAT) felicitó al Alcalde de Miraflores y a su equipo técnico por el éxito en la implementación de ambientes 100% libres de humo de tabaco, tal como lo comprobaron al visitar el tradicional restaurante “Haiti”, ex centro de reunión de fumadores.

Promoción de hábitos de vida saludable

Miraflores, certificó a 67 Restaurantes; con el objetivo de proteger a los consumidores, así como al turismo y comercio que existe en el distrito, en cumplimiento a las normas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud, velando por la calidad e inocuidad alimentaria.

Dicha certificación incluye adicionalmente el cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Tabaco que prohíbe fumar en lugares públicos cerrados, tal como lo señala el convenio marco que tiene el Perú con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Preventorio Municipal

Realizó 3,910 atenciones y 45 conversatorios médicos mientras que un equipo de profesionales de la salud (enfermera, nutricionistas y médicos gerontólogos) brindaron 1,554 visitas domiciliarias, beneficiando a 1,500 vecinos adultos mayores frágiles del distrito.

Programa Punto Saludable

Surge como una medida de prevención y control ante el incremento de la pre-

valencia del sobrepeso y la obesidad en niños en los últimos años. Mediante el compromiso, capacitación y participación de toda la comunidad educativa, buscamos mejorar el valor nutricional de loncheras y kioscos y lograr que los niños opten por una alimentación saludable, convencidos de sus beneficios. Complementamos la alimentación saludable incentivando la actividad física.

Más de 7,000 escolares de escuelas públicas y privadas conocen sobre el tema de alimentación y nutrición y, a partir de ello pueden tomar mejores decisiones.

Estudiantes incrementaron el consumo de frutas y alimentos saludables de 57% a 67% y el 100% de concesionarios en los colegios expendan frutas y verduras.

Rojitos y sanitos

La iniciativa tiene como finalidad disminuir la prevalencia de anemia en niños menores de 5 años beneficiarios del Programa Vaso de Leche de Miraflores. Promueve la incorporación de alimentos ricos en hierro, como hígado y sangrecita dentro del consumo cotidiano del hogar con preparaciones prácticas, económicas y novedosas. También incluye la capacitación de los expendedores de los mercados Santa Cruz y Cooperativo la Unión.

Tenedores a tu salud

Se crea con el propósito que restaurantes ofrezcan a sus comensales mejores opciones y ofertas nutritivas en sus cartas para personas diabéticas, hipertensas y celiacas sin riesgo para la salud y sin alterar sus preferencias. El programa reconoció como “Restaurante que brinda opciones Saludables” a la Cucharita, El Parrillón, Fiesta Gourmet, Punta Sal y Rosa Náutica, entre otros.

Restaurantes de Garantía

En el marco de la iniciativa “Restaurantes, Bodegas y Panaderías Saludables” cuyo objetivo fue reconocer y certificar al mejor establecimiento en prevención sanitaria, calidad y seguridad alimentaria, fueron certificados 67 restaurantes, 36 bodegas y 25 panaderías.

Vigilancia Sanitaria

Un total de 1,880 inspecciones higiénico-sanitarias se realizaron en los diversos locales comerciales de Miraflores, 200 ambulantes; 125 puestos de mercados Santa Cruz y La Unión, 35 cevicherías, 137 módulos, triciclos y puestos de comercio en la vía pública.

Capacitaciones

Se desarrollaron 25 capacitaciones para 2,725 trabajadores y administradores

de los comercios sobre el manejo higiénico de alimentos, así como programas de limpieza y desinfección de sus establecimientos. Se inspeccionaron los kioscos de 41 colegios públicos y privados.

Jornadas de veterinaria

Se registraron a 865 nuevos canes en Miraflores.

Se realizaron 23 campañas veterinarias para mascotas lográndose vacunar a 838, desparasitar a 1,095 y atender a 1,122.

En cuatro colegios 158 niños fueron capacitados en la tenencia responsable de mascotas.

Se desarrolló una campaña de Adopción de Gatos que viven en el Parque Central, reubicándose a 150 felinos en nuevos hogares.

Raciones alimentarias atendidas a la población en riesgo social

ITEM	Programa Social Municipal	Beneficiarios	Raciones
1	Comedor	584	175,171
2	Panadería	859	756,776

Programas sociales administrados por encargo del Instituciones del Estado

ITEM	Programa Social	Beneficiarios	Raciones	Bolsa de Víveres
1	Programa Vaso de Leche	506	15,686	0
2	Programa de Complementación Alimentaria – PCA	169	0	169
3	Pensión 65	11	0	0

CAPITULO IV

ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

ESTADO DE GESTIÓN Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

EJERCICIO 2012
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	2012	2011	PASIVO Y PATRIMONIO	2012	2011
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	4,630,198.89	PASIVO CORRIENTE		
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	Obligaciones Tesoro Público	Nota 15	9,905.50
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	25,463,271.85	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	7,485,160.62	Cuentas Por Pagar	Nota 17	11,089,774.75
Existencias (Neto)	Nota 7	451,198.07	Operaciones de Crédito	Nota 18	0.00
Gastos Pagados por Anticipado	Nota 8	471,866.17	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 19	3,289,140.16
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		38,501,695.60	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 20	17,653,609.00
			TOTAL PASIVO CORRIENTE		32,042,429.41
			PASIVO NO CORRIENTE		40,625,466.66
			Deudas a Largo Plazo	Nota 21	9,158,354.75
			Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 22	23,540,138.49
			Ingresos Diferidos	Nota 23	394,652.27
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 24	0.00
			Provisiones	Nota 25	2,245,028.61
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		35,338,174.12
			TOTAL PASIVO		67,380,603.53
ACTIVO NO CORRIENTE					75,018,153.83
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 9	0.00			
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	13,837.00	PATRIMONIO		
Inversiones (Neto)	Nota 11	22,520.40	Hacienda Nacional	Nota 26	271,028,204.88
Edificios y Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	Nota 12	249,406,597.67	Hacienda Nacional Adicional	Nota 27	(4,616,734.41)
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	Nota 13	8,597,408.43	Reservas	Nota 28	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 14	7,105,019.42	Resultados Acumulados	Nota 29	(30,144,995.48)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		265,145,382.92	TOTAL PATRIMONIO		(80,727,286.72)
TOTAL ACTIVO		303,647,078.52	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		236,266,474.99
Cuentas de Orden	Nota 30	124,772,026.58	Cuentas de Orden	Nota 30	303,647,078.52
					124,772,026.58
					135,669,724.45

.....
CONTADOR GENERAL
MAT. N°

.....
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

.....
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE GESTIÓN Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

EJERCICIO 2012

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : LIMA

PROVINCIA : LIMA

ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

		2012	2011
INGRESOS	Nota		
Ingresos Tributarios Netos	31	80,208,912.11	69,108,667.02
Ingresos No Tributarios	32	52,408,411.81	49,016,325.07
Traspasos y Remesas Recibidas	33	6,462,200.45	10,824,544.34
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	0.00	699,082.03
TOTAL INGRESOS		139,079,524.37	129,648,618.46
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(89,518,512.94)	(76,636,340.40)
Gastos en Personal	37	(32,128,402.59)	(29,483,525.26)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	38	(337,692.18)	(745,519.34)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	(2,150,600.13)	(1,077,246.52)
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(23,875,103.58)	(22,847,992.62)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(148,010,311.42)	(130,790,624.14)
RESULTADO DE OPERACIÓN		(8,930,787.05)	(1,142,005.68)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	625,930.02	96,179.90
Gastos Financieros	43	(26,206.48)	(115,253.93)
Otros Ingresos	44	11,360,497.20	8,515,515.60
Otros Gastos	45	(2,502,518.72)	(1,031,753.23)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		9,457,702.02	7,464,688.34
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		526,914.97	6,322,682.66

.....
CONTADOR GENERAL
MAT. N°

.....
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2012

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : LIMA

PROVINCIA : LIMA

ENTIDAD : 22 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1. RECURSOS ORDINARIOS		1. RECURSOS ORDINARIOS	
00. RECURSOS ORDINARIOS		00. RECURSOS ORDINARIOS	203,857.30
		GASTOS CORRIENTES	132,365.30
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	132,365.30
		GASTOS DE CAPITAL	71,492.00
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71,492.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	203,857.30	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	203,857.30
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,183,971.78	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	58,216,868.73
INGRESOS CORRIENTES	58,844,292.78	GASTOS CORRIENTES	57,817,324.48
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,321,985.58	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,851,210.79
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	19,893.77	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	282,592.91
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	50,003,414.33	2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,683,520.78
1.5 OTROS INGRESOS	7,498,999.10	GASTOS DE CAPITAL	399,544.25
FINANCIAMIENTO	339,679.00	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	399,544.25
1.9 SALDOS DE BALANCE	339,679.00		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,183,971.78	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	58,216,868.73
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO		3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	132.21	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	132.21
ENDEUDAMIENTO INTERNO	132.21	ENDEUDAMIENTO INTERNO	132.21
FINANCIAMIENTO	132.21	GASTOS DE CAPITAL	132.21
1.9 SALDOS DE BALANCE	132.21	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.21
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	132.21	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	132.21
5. RECURSOS DETERMINADOS		5. RECURSOS DETERMINADOS	
07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3,244,853.92	07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2,997,901.00
INGRESOS CORRIENTES	739.05	GASTOS DE CAPITAL	2,997,901.00
1.5 OTROS INGRESOS	739.05	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,997,901.00
TRANSFERENCIAS	1,661,784.87		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,661,784.87		
FINANCIAMIENTO	1,582,330.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,582,330.00		
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	85,057,534.02	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	81,104,094.07
INGRESOS CORRIENTES	78,547,359.72	GASTOS CORRIENTES	65,513,449.41
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	78,375,689.24	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,596,195.96
1.5 OTROS INGRESOS	171,670.48	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,807,589.38
FINANCIAMIENTO	6,510,174.30	2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,200,161.32
1.9 SALDOS DE BALANCE	6,510,174.30	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,202,052.09
		2.5 OTROS GASTOS	707,450.66
		GASTOS DE CAPITAL	15,590,644.66
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,027,232.50
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,563,412.16
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,026,670.52	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,733,829.05
TRANSFERENCIAS	323,625.52	GASTOS CORRIENTES	1,098,029.05
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	323,625.52	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,098,029.05
FINANCIAMIENTO	1,703,045.00	GASTOS DE CAPITAL	635,800.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,703,045.00	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	635,800.00
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	90,329,058.46	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	85,835,824.12
TOTAL GENERAL	149,717,019.75	TOTAL GENERAL	144,256,682.36

Las Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT.Nº

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Rentabilidad y Gestión, Comentados

I.- LIQUIDEZ GENERAL

Liquidez Corriente.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{38,501,695.60}{32,042,429.41}$	1.20	$\frac{4,568,788.79}{40,625,466.66}$	1.10

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de liquidez corriente nos indica la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; es decir, cuanto disponemos realmente para poder cubrir nuestras deudas de corto plazo.

Este indicador debe ser mayor a 1, una cifra menor significaría que no tiene la liquidez necesaria para atender todas sus obligaciones de corto plazo.

Al 31 de Diciembre del 2012 el Ratio de Liquidez Corriente ascendió a 1.20. Esto significa que por cada S/.1.00 de deuda a corto plazo, la Municipalidad de Miraflores cuenta con S/.1.20 de activos corrientes para hacerle frente, mostrando una situación favorable para su gestión financiera.

II.- SOLVENCIA

Endeudamiento Patrimonial.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{67,380,603.53}{236,266,474.99}$	28.5%	$\frac{75,018,153.83}{190,300,918.56}$	39.4%

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de Endeudamiento Patrimonial muestra el grado de autonomía o dependencia financiera de la empresa, es decir, si se financia mayormente con capital propio o con capital de terceros (préstamos).

Es conveniente que tenga un porcentaje bajo, pues ello significaría que tiene un escaso nivel de endeudamiento y, por lo tanto, una buena capacidad de pago para los acreedores y proveedores.

Al 31 de Diciembre del 2012, el Endeudamiento Patrimonial alcanzó el 28.5%, lo cual muestra que la autonomía financiera es aceptable.

Endeudamiento Total.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{67,380,603.53}{303,647,078.52}$	22.2%	$\frac{75,018,153.83}{265,319,071.99}$	28.3%

Fuente: Elaboración Propia

El ratio de Endeudamiento Total nos muestra que porcentaje de los activos totales está financiado con deuda.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovechan los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes, al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados.

Al 31 de Diciembre del 2012, este ratio alcanza el 22.2%, lo cual representa un regular nivel de endeudamiento y, por tanto, una capacidad de endeudamiento a futuro.

III.- RENTABILIDAD

Margen Neto.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Resultado Ejercicio}}{\text{Total de Ingresos}}$	$\frac{526,914.97}{139,079,524.37}$	0.38%	$\frac{6,322,682.66}{129,648,618.46}$	4.8%

Fuente: Elaboración Propia

El índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso.

El resultado del ejercicio en el año 2012 es positivo y representa el 0.38% de los ingresos totales, comparado con el superávit del ejercicio anterior representa una disminución porcentual de 4.42%.

IV.- GESTION

Rotación de las Cuentas por Cobrar.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{139,079,524.37}{25,463,271.85}$	5.46	$\frac{129,648,618.46}{26,538,846.14}$	4.88

Fuente: Elaboración Propia

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año.

Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma la entidad para realizar la cobranza por impuestos y servicios municipales.

Al 31 de Diciembre del 2012, este ratio llega a 5.46 veces, mostrando un buen nivel de rotación de cuentas por cobrar.

Administración de Costos y Gastos.-

Fórmula		31/12/2012		31/12/2011
$\frac{\text{Costos y Gastos}}{\text{Total de Ingresos}}$	$\frac{148,010,311.42}{139,079,524.37}$	106.42%	$\frac{130,790,624.14}{129,648,618.46}$	100.88%

Fuente: Elaboración Propia

Este indicador muestra el porcentaje que han representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

Los Costos y Gastos en el año 2012 han superado ligeramente a los Ingresos Totales , en el orden del 6.42% , dicha situación está considerada dentro de lo normal en una entidad en marcha.

CAPITULO V

BALANCE DE GESTIÓN, LOGROS Y DIFICULTADES

BALANCE DE GESTIÓN 2012

Durante el 2012 se mantuvo el objetivo y compromiso de garantizar que los miraflores y miraflores tengan una ciudad limpia, segura y ordenada, asumiéndose para ello los continuos desafíos que una administración municipal debe afrontar.

Así, se continuó con una serie de acciones destinadas al pago de la deuda financiera y al saneamiento contable, adoptándose medidas de austeridad y ecoeficiencia, entre otras disposiciones de orden, ahorro y control; habiéndose alcanzado las metas propuestas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Una de las prioridades institucionales ha sido recuperar el principio de autoridad en el distrito, garantizándose el cumplimiento de las normas municipales en Miraflores, aplicándose la ley por igual a todos, sin excepción.

Mantener una relación cercana con los vecinos durante el 2012 fue fundamental. Por ello, se consolidaron los espacios de comunicación directa para recoger sus aportes e inquietudes: las Audiencias Vecinales que se llevan a cabo todos los miércoles con el Alcalde, las Sesiones de Concejo y las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se logró un mayor acercamiento con los vecinos mediante las redes sociales, lográndose que éstos sean agentes colaboradores activos para mejorar la gestión.

En el aspecto de Seguridad Ciudadana, durante el año 2012 se redujo la delincuencia en 16% aproximadamente, gracias al reforzamiento notable de la fuerza operativa, habiéndose incrementado el número de serenos (de 550 a 675), además de haberse adquirido 61 motocicletas, 12 automóviles, 04 segways, 20 bicicletas con cámara de video incorporada al caso del sereno y 350 radios Tetra.

Asimismo, se reforzó el sistema de video vigilancia mediante la adquisición de 36 cámaras adicionales a las 68 que ya se tenían, haciendo un total de 104 cámaras de seguridad instaladas en el distrito; las cuales se complementan con las 18 cámaras existentes en la ruta del Metropolitano dentro de la jurisdicción de Miraflores, que son monitoreadas en nuestra Central de Seguridad Ciudadana en mérito al convenio suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Debe destacarse que la práctica de Estadísticas Integradas quedó como

finalista en el concurso de Buenas Prácticas Gubernamentales de Ciudadanos al Día, siendo la primera municipalidad en integrar la información de la Policía Nacional del Perú y la de Serenazgo, obteniendo así datos reales que han permitido elaborar un mapa del delito más exacto. Igualmente, la cuenta Twitter de Seguridad Ciudadana @Miraflores24h, quedó también como finalista en el citado concurso, la cual tiene más de 16,000 seguidores.

En materia de desarrollo humano, se consolidaron nuevos programas como “Miraflores Inclusiva y Accesible”, obteniéndose el reconocimiento de Ciudadanos al Día en la categoría de Inclusión Social; la “Academia de Ciudadanos Líderes”, destacándose la campaña “Tarata 20 años: los jóvenes sí tenemos memoria”, la Red de Jóvenes Bloggers y los torneos de argumentación y debate, que fue catalogada como una Buena Práctica por Ciudadanos al Día.

Destacaron también el programa “Mundobus” como buena práctica en prevención contra las drogas, a cargo de DEVIDA, y los programas “Punto Saludable”, “Rojitos y Sanitos”, “Diversión comienza a los 60” y “Tenedores a tu salud”, que buscan mejorar la alimentación y nutrición del vecino miraflorentino.

En el aspecto deportivo, el programa “Renuévate con Miraflores” fue reconocido por la Organización Panamericana de la Salud en el marco de la Semana del Bienestar, además de también haber sido considerado como una Buena Práctica por Ciudadanos al Día

En el lado cultural, se consolidó la presencia municipal en lugares no tradicionales como parques, calles y playas, creando así una nueva y positiva relación del vecino con su entorno. Asimismo, se crearon más servicios de promoción de la lectura, algunos de ellos con enfoque social buscando la inclusión de todos vecinos (adultos mayores en el hogar, madres del vaso de leche, nuevo casero del libro, entre otros), manteniéndose el Núcleo Miraflores que promueve el desarrollo personal y musical de los participantes, en especial niños de menores recursos.

Mención aparte merecen las actividades como la Noche en Blanco, el Festival Latir Latino y Arte In Situ, que generaron un impacto positivo para Miraflores y la ciudad de Lima, acercando el arte y la cultura a todos los miraflorentinos.

En materia tributaria, al cierre del ejercicio 2012 los ingresos alcanzaron un incremento de S/.5'517,235.00, lo que representa 7% más en comparación al año 2011. El promedio de recaudación tributaria durante los años 2008 a 2011 fue de S/.72'209,396.00, habiéndose superado dicho monto en

S/.15'043,923.00 durante el año 2012, lo que equivale al 21%.

Al cierre del año 2012, los ingresos tributarios ascendieron a S/.72'943,707.00, lo que representa un incremento del 10%, superando en S/.6'740,956.00 al monto recaudado en el año 2011.

De igual forma, no debe dejar de destacarse que al mes de diciembre de 2012 se alcanzó una efectividad general de 87% en la recaudación, gracias al aporte y puntualidad de los vecinos y contribuyentes del distrito. Así, respecto al impuesto predial, se obtuvo una efectividad de 93%, mientras que para el caso de los arbitrios municipales se logró una efectividad de 81% en Limpieza Pública, 81% en Parques y Jardines, y 76% en Serenazgo.

En el mes de agosto de 2012 se lanzó el programa de incentivos para buenos contribuyentes llamado Programa Vecino Puntual Miraflores (VPM), el mismo que, gracias a las estrategias de difusión, a noviembre de 2012 contaba con 22,783 contribuyentes con la condición VPM, lo cual representa un incremento de 5,338 contribuyentes (31%) respecto a los 17,445 que fueron considerado al inicio del programa.

En materia presupuestaria y de planificación, en el año 2012 la ejecución del gasto alcanzó el 93% del presupuesto institucional, mientras que la ejecución del ingreso fue del 96%. Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico Institucional, se actualizó el Manual de Organización y Funciones de la municipalidad, se aprobó 14 directivas internas, 17 manuales de procedimientos y se declaró la viabilidad de 13 proyectos de inversión pública.

En lo que respecta a la ejecución de obras públicas, durante el año 2012 se han rehabilitado íntegramente 44 vías que representan 171,867.04 m², a lo cual debe agregarse 9,517.69 m² de recuperación parcial de pistas (bacheo); sumando todo ello un total de 181,384.73 m² de vías ejecutadas.

Entre las obras más destacadas se encuentran la “Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas 3A, 5A y 5B”, la “Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles Retiro, Lord Cochrane Cdras. 4 y 5, y Vanderghen”, la “Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. Diez Canseco (I Etapa)”, el “Remozamiento de la Calle Alfonso Ugarte (3 cuadras)”, la “Recuperación de bermas laterales en Av. Grau”, el “Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial de las Calles pertenecientes al Sector 8C” (en ejecución), el “Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial del Malecón Costanero (Segunda Etapa)” (en ejecución), la atención de emergencia del desprendimiento del

muro de contención del Malecón Balta y el cambio de la cobertura del techo del Coliseo Niño Héroe Manuel Bonilla.

Respecto del manejo de las áreas verdes, se han sembrado 1,876 árboles nuevos, se concluyó el primer censo de áreas verdes en el distrito, que permitió identificar 77 especies y determinar la existencia de 24,005 árboles (1 por cada 4 habitantes), cifra que coincide con la sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de aire en las zonas urbanas. Asimismo, en los parques del distrito se colocaron 126 tótems con una breve reseña histórica del parque correspondiente y con los servicios que se brindan en el mismo.

En materia de desarrollo urbano, se aprobaron diversas ordenanzas para mejorar la calidad de vida de los mirafloresinos, tales como: la Ordenanza N° 369/MM que establece condiciones de accesibilidad universal en el distrito, la Ordenanza N° 387/MM que constituye y regula las microzonas de valor urbanístico y ejes de aprovechamiento del potencial de desarrollo urbano, la Ordenanza N° 388/MM que regula el retiro para los lotes con frente a los malecones del distrito, y la Ordenanza N° 391/MM que aprueba el Plan de Promoción de Inversiones Privadas en Obras de Infraestructura para la implementación de Sistemas de Interconexión Vertical entre las zonas urbanas y las playas del distrito de Miraflores.

En lo referido a los temas de autorizaciones, fiscalización y control, durante el año 2012 se unificó la plataforma de atención de las subgerencias de Comercialización y de Defensa Civil, disminuyéndose así los tiempos de espera de los administrados. Asimismo, con la emisión de las Ordenanzas N° 373/MM y 389/MM, que regulan el otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento y la publicidad exterior, se actualizaron los requisitos y procedimientos de acuerdo a la realidad y necesidades del distrito, además de unificar y ordenar los criterios técnicos con el fin de bajar el impacto visual y proteger las zonas residenciales.

De igual forma, se ha reorganizado totalmente la Subgerencia de Fiscalización y Control, habiéndose incorporado personal especializado dedicado exclusivamente al Control Urbano, lo cual ha tenido incidencia en una mayor presencia municipal en las obras de construcción y un manejo adecuado en la resolución de los procedimientos administrativos. Durante el año 2012 el control municipal en el distrito fue evidente en las clausuras de establecimientos debidamente fundamentadas y en las paralizaciones de obra por temas de seguridad, realizándose una serie de operativos y trabajo coordinado con la Fiscalía de Prevención del Delito.

En materia de Defensa Civil se cumplió con los requerimientos respecto a la prevención de riesgos, habiéndose realizado un mayor número de capacitaciones en locales públicos y privados respecto del año anterior, así como una serie de simulacros coordinados con los sectores público y privado; y se ha cumplido con elaborar el Plan de Emergencias, el cual está en proceso de aprobación.

Como puede verse, en este segundo año de gestión, el compromiso de la Municipalidad de Miraflores con los vecinos se mantuvo constante y firme. Nuestra labor continuará incansablemente a fin de garantizar que los miraflorinos y miraflorinas tengan una ciudad limpia, segura y ordenada.